

# ACADEMIA DE INFANTERIA



Núm. 14

1  
9  
9  
0



# MEMORIAL DE INFANTERIA

Revista del Arma de Infantería.  
Núm. 14 - 1990

#### DIRECCION

DIRECTOR HONORIFICO: Excmo. Sr. General Inspector de Infantería.  
D. Javier Calderón Fernández.

DIRECTOR: Excmo. Sr. General Director de la Academia de Infantería.  
D. Máximo de Miguel Page.

SUBDIRECTOR: Sr. Coronel Jefe de la Jefatura de Investigación y Doctrina.  
D. Magín Lozano Gutierrez

#### CONSEJO DE REDACCION

TCOL. D. Nazario Saiz Gil	Jefatura de Estudios
TCOL. D. Jose Luis Isabel Sánchez	INV. y DOC.
Cte. D. Alfonso Armada Sarriá	ESM.
Cte. D. Pedro Ibáñez Castro	S-2 PLMM.
Cte. D. Angel González Lacueva	Sección de Perfeccionamiento.
Cte. D. Antonio Puyó Gomara	E.E.M.
Cap. D. Javier Martínez Martín	Sección MAC.
Tte.. D. Pedro Montañés Morales	E B S.

#### PUBLICACION Y ADMINISTRACION

JEFE DE PUBLICACION: Cte. D. Juan Miquel Carreto.

SECRETARIO DE PUBLICACION: Alf. E.C. D. Francisco Javier López Garrido

JEFE DE TALLER: D. Vicente López Ballesteros.

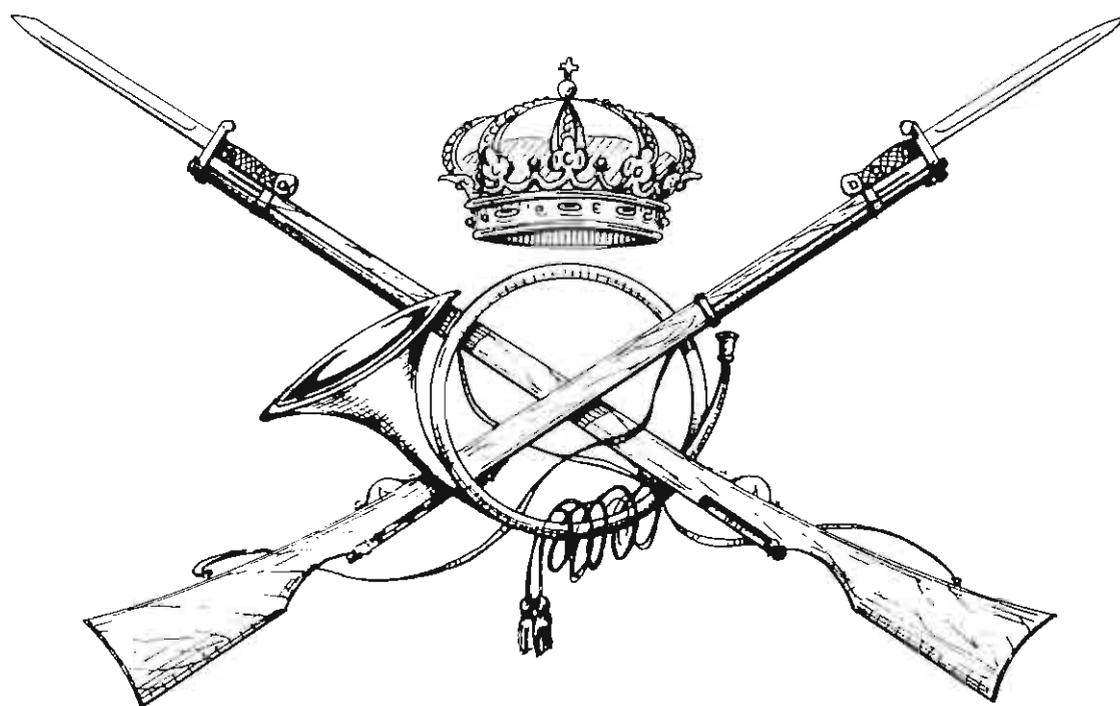
EDITA: Academia de Infantería.

La Academia de Infantería no se solidariza, necesariamente, con las opiniones personales vertidas en los artículos firmados.

# MEMORIAL DE INFANTERÍA

---

4.<sup>a</sup> época. - Año 1990. - Núm. 14



TOLEDO  
IMPRESA Y ENCUADERNACION DE LA  
ACADEMIA DE INFANTERIA

—  
1990

## INSPECCION DEL ARMA DE INFANTERIA



En mi calidad de Inspector del Arma de Infantería, responsabilidad en la que sucedí el pasado mes de Noviembre a mi antecesor el General de División Sánchez Cuadrillero, asumo por invitación del Director de la Revista del Arma, el nombramiento como Director honorífico de la misma.

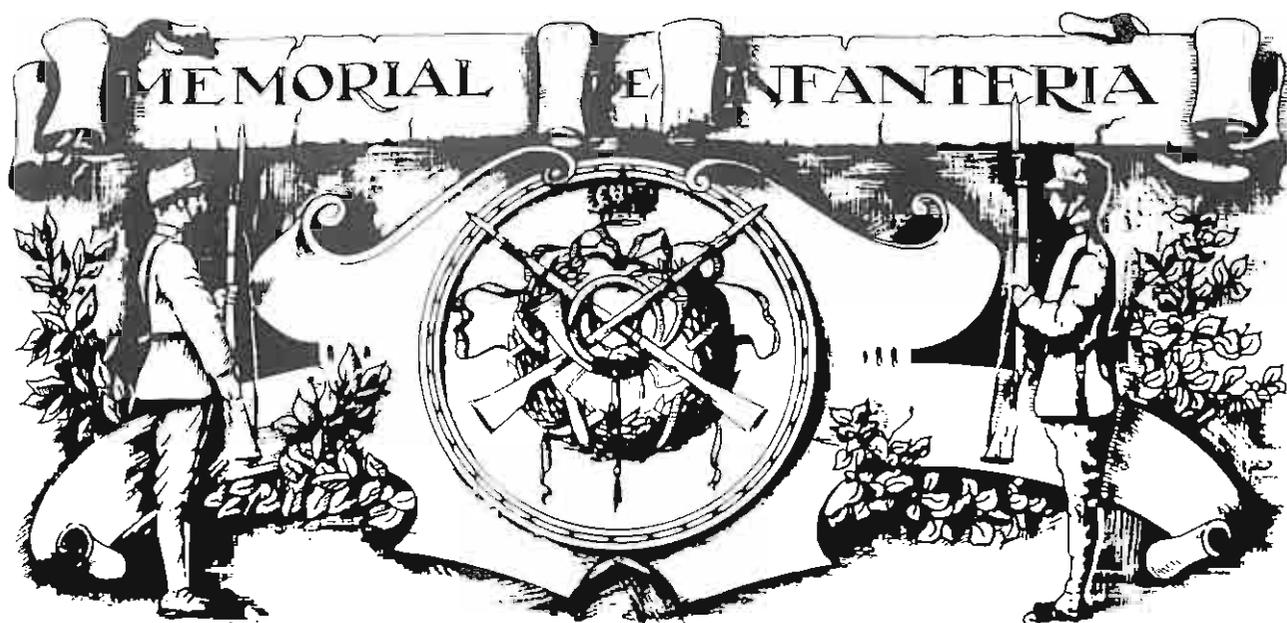
Lo acepto con un doble sentimiento: de gratitud y de compromiso: gratitud por lo que supone de reconocimiento afectuoso, no tanto a la persona que actualmente lo encarna, sino a la figura del Inspector como representante máximo del Arma y compromiso de impulsar y potenciar el "Memorial", como plataforma de unión, de formación, de inquietudes profesionales de todos cuantos con legítimo orgullo, ostentamos sobre nuestros uniformes el distintivo de la Infantería.

El "Memorial de Infantería" no es, ni debe ser, la Revista de la Academia del Arma, aunque sea ella la responsable última de su publicación. Es la Revista de todos los que sean o se sientan Infantes, allá donde las vicisitudes profesionales les hayan colocado. Y es especialmente, la Tribuna impresa donde las Unidades del Arma deben volcar -para conocimiento de todos- su historia, sus afares cotidianos, las expresiones literarias y profesionales de sus miembros. Con ello vengo a indicar, a todos los mandos de estas Unidades, que la responsabilidad que como Inspector asumo, de impulsar el "Memorial de Infantería", la extiendo a todos cuantos, por razón de destino, la ejercen al frente de Regimientos, Batallones y Grupos. Responsabilidad que debe materializarse en un incremento de colaboraciones, suscripciones y divulgación del "Memorial", dentro de todas las Unidades del Arma.

No quisiera terminar estas breves líneas sin enviar a todos los Infantes un saludo entrañable en el que va incluido mi ofrecimiento personal y oficial para todo cuanto redunde en beneficio de la Infantería, siempre dentro de los intereses superiores del Ejército de Tierra y de España.

Un fuerte abrazo para todos de vuestro

General Inspector



#### A NUESTROS LECTORES

Con el comienzo de la nueva década, el Memorial de Infantería en su afán de ofrecer lo mejor a todos los componentes del Arma, da un paso adelante al aumentar de tres a cuatro los números a editar anualmente, manteniendo las 1.100 pts. de cuota de suscripción anual. Para ello, por razones obvias, apelamos una vez más a vuestro apoyo, ante la necesidad de incrementar el número de colaboraciones y suscriptores.

En relación con las colaboraciones, en el Memorial N.º 13 os comunicábamos que: "Al tener constancia de los gastos que producen, en la mayoría de los casos, los trabajos remitidos por nuestros colaboradores, la Dirección del Memorial de Infantería ha considerado oportuno, otorgar a los mismos una ayuda económica variable para compensar los referidos gastos".

Por otro lado, en el N.º 12, se hacía constar que: "A partir del presente número y con carácter fijo el Memorial de Infantería incluirá el Historial de los distintos Regimientos del Arma, que elaborados por las propias Unidades, serán sucesivamente publicados por el mismo orden en que sean recibidos".

LA REDACCION.

**HISTORIALES**

- N.º 12 / 89 - REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA "ESPAÑA" N.º 18.
- N.º 13 / 89 - REGIMIENTO DE INFANTERIA AEROTRANSPORTABLE "PRINCIPE" N.º 3.
- N.º 14 / 90 - REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA "CASTILLA" N.º 16.

**TACTICA Y LOGISTICA**

- N.º 1 / 84 - EL GRUPO TACTICO MOTORIZADO EN EL ATAQUE A PIE.  
- LA SECCION DE ARMAS DE APOYO EN EL ATAQUE.
- N.º 2 / 84 - EL GRUPO TÁCTICO MOTORIZADO EN EL ATAQUE A PIE (ESTUDIO DE LOS FACTORES).  
- LA LOGISTICA EN LAS PEQUEÑAS UNIDADES.
- N.º 3 / 85 - EL GRUPO TACTICO MOTORIZADO EN EL ATAQUE A PIE (3.ª PARTE)  
- ENMASCARAMIENTO.  
- R - 1 - 0 - 1 REGLAMENTO EMPLEO TACTICO DE LA INFANTERIA. ERRATAS. EDICION 1983.
- N.º 4 / 85 - LA INFANTERIA EN LA DEFENSA MOVIL.  
- ORIENTACIONES SOBRE GUERRA ELECTRONICA. GTAC. Y GTMZ.
- N.º 5 / 87 - EL TRABAJO EN EL BATALLON DE INFANTERIA.  
- ARTICULACION DE LA SECCION MECANIZADA.
- N.º 6 / 87 - LOS FUEGOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA (I PARTE)  
- OTROS MEDIOS DE INFILTRACION.
- N.º 7 / 87 - LOS FUEGOS EN EL BATALLON DE INFANTERIA (II PARTE).  
- LOS COMBATES DE ENCUENTRO Y LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERIA (I PARTE).
- N.º 8 / 88 - LOS COMBATES DE ENCUENTRO Y LAS PEQUEÑAS UNIDADES DE INFANTERIA (II PARTE).  
- CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO DEL PELOTON Y SECCION DE FUSILES MECANIZADA.
- N.º 9 / 88 - EL NUEVO BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADA.  
- APUNTES PARA UNAS ORIENTACIONES SOBRE SU EMPLEO TACTICO.
- N.º 10 / 88 - EL NUEVO BATALLON DE INFANTERIA MOTORIZADO.  
- CONSIDERACIONES SOBRE EL EMPLEO DE LA SECCION MECANIZADA Y S/GT. MECANIZADO.

- N.º 11 / 89 - EL COMBATE DEL PELOTON DE FUSILEROS - GRANADEROS.
- N.º 12 / 89 - OPERACIONES MILITARES EN TERRENO URBANIZADO.
- N.º 13 / 89 - CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA COMPAÑIA DE FUSILES (I PARTE).
- N.º 14 / 90 - CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA COMPAÑIA DE FUSILES (II PARTE).

#### ARMAMENTO Y MATERIAL

- N.º 1 / 84 - CONOCIMIENTO DEL M-41-TUA.
- TELEMETRO LASER EISA LP7.
- FICHAS DE VEHICULOS LIGEROS.
- N.º 2 / 84 - HACIA UN FUTURO CARRO DE COMBATE ESPAÑOL.
- CUCHILLO DE SUPERVIVENCIA.
- FICHAS DE MATERIAL.
- N.º 3 / 85 - TRANSMISIONES PARA UN BIMT.
- NUEVAS MUNICIONES PARA MORTEROS.
- PISTOLA "LLAMA M-82".
- N.º 4 / 85 - SISTEMA DE CONTROL PARA LA ESTABILIZACION DE CAÑONES DE LOS CARROS DE COMBATE.
- LA DIRECCION DEL FUEGO DE LOS MORTEROS.
- N.º 5 / 87 - SISTEMA DE DIRECCION DE TIRO LASER PARA EL C.C. M-48, A5-2E.
- EL CALCULADOR DE TIRO DE MORTEROS SEIMOR.
- CORRECCIONES A LAS TABLAS DE TIRO DE MORTEROS.
- N.º 6 / 87 - PROGRAMA DE TIRO INFORMATIVO PARA MP,s. DE 120 mm. MECANIZADOS.
- EL SISTEMA C -90 - C.
- N.º 7 / 87 - MISILES ANTIAEREOS PORTATILES.
- LOS CARROS DE COMBATE EN LOS 80.
- N.º 8 / 88 - LA NUEVA GRANADA DE MANO R - 41.
- CARTEL DE DEFENSA CONTRACARRO.
- EL PESO DEL EQUIPO DEL SOLDADO.
- N.º 11 / 88 - EL JEFE DE SECCION Y LOS CAMPOS DE MINAS EXPEDITOS.
- N.º 14 / 90 - EL LANZAGRANADAS INDIVIDUAL DE 40 mm.

#### CARROS

- N.º 9 / 88 - EL COMBATE DE LA SECCION DE CARROS.
- SECCION DE CARROS; CASOS PRACTICOS DEL COMBATE DE ENCUENTRO.
- SELECCION DE TRIPULACIONES.
- N.º 10 / 88 - EVALUACION TACTICA DE PU,s.
- COMBATE NOCTURNO DE M,s. ACORAZADAS.

- N.º 12 / 89 - ORDENES DE TIRO PARA CARROS.
- LA ORDEN DE TIRO DE LA SECCION DE CARROS.
- N.º 13 / 89 - SIMULADORES PARA INSTRUCCION DE TIRADORES DE CARROS DE COMBATE.
- N.º 14 / 90 - "ZAFARRANCHO DE COMBATE".
- LAS DIVISIONES ACORAZADAS ALEMANAS EN LA II GUERRA MUNDIAL.

### **PRACTICAS Y ACTIVIDADES**

- N.º 6 / 87 - OPERACION "CASTILLEJOS" (I PARTE).
- N.º 7 / 87 - OPERACION "CASTILLEJOS" (II PARTE).
- N.º 8 / 88 - OPERACION "CASTILLEJOS" (III PARTE).
- N.º 9 / 88 - OPERACION "CASTILLEJOS" (IV PARTE).
- N.º 10 / 88 - INSTRUCCION INDIVIDUAL BASICA DE COMBATE. TIRO.
- N.º 11 / 89 - INSTRUCCION INDIVIDUAL BASICA DE COMBATE EN LOCALIDADES.
- N.º 12 / 89 - INSTRUCCION INDIVIDUAL BASICA DE COMBATE. INSTRUCCION NOCTURNA.
- N.º 13 / 89 - LOS SERVICIOS EN EL BIMT. (CASO PRACTICO).

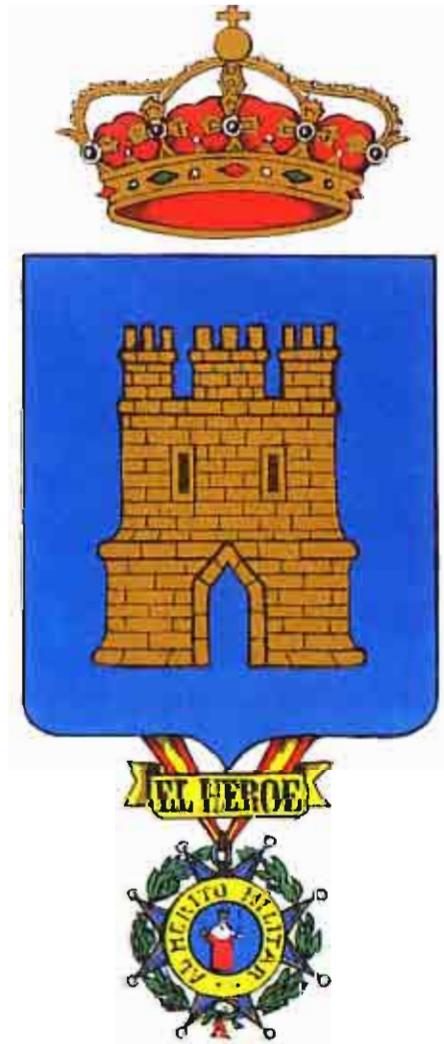
### **METODOLOGIA**

- N.º 4 / 85 - METODOLOGIA DE LA INSTRUCCION (1.ª PARTE)
- N.º 5 / 87 - METODOLOGIA DE LA INSTRUCCION (2.ª PARTE)

### **AGENDA**

- N.º 1 / 84 - REALES ORDENANZAS: UN EXTRACTO SEGUN EL INDICE ANALITICO.
- EL BUCEO MILITAR, ESE DESCONOCIDO.
- N.º 2 / 84 - LA ESCALA DE COMPLEMENTO: SESENTA Y SEIS AÑOS DE HISTORIA.
- SEMBLANZA DEL MARQUES DE SANTA CRUZ DE MARCENADO.
- N.º 3 / 85 - II CENTENARIO DE LA BANDERA NACIONAL.
- SEMBLANZA DEL TENIENTE RUIZ, HIJO DE CEUTA Y HEROE DE ESPAÑA.
- N.º 4 / 85 - AGUSTINA ZARAGOZA, SUBTENIENTE HONORARIO DEL ARMA DE INFANTERIA.
- HERALDICA MILITAR.
- N.º 5 / 87 - EVOLUCION HISTORICA DE LA ENSEÑANZA MILITAR DE LA INFANTERIA.
- N.º 6 / 87 - APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA INSPECCION DE INFANTERIA.
- EL EJERCICIO FISICO EN AMBIENTE CALUROSO.
- ADIOS SABOYA.
- N.º 7 / 87 - LA INFANTERIA A SU PATRONA.
- INTERCAMBIO DE EQUIPO DE EXPERTOS EN DCC. CON EL EJERCITO DE LOS EE.UU.

- N.º 8 / 88 - VISITA DE S.M. EL REY.  
- LOS MATRIMONIOS MILITARES EN LAS ORDENANZAS.
- N.º 9 / 88 - LA INFANTERIA Y TOLEDO.- UNA EMPRESA EN COMUN: LA RECONSTRUCCION DEL ALCAZAR (1867).  
- CONFERENCIA ANUAL DE DIRECTORES DE ESCUELAS DEL ARMA ACORAZADA (OTAN).
- N.º 10 / 88 - ACTO DE IMPOSICION DE FAJAS DE ESTADO MAYOR A LA PROMOCION 85.  
- NUESTRO DIRECTOR.  
- CURIOSIDADES ACADEMICAS: LOS DIRECTORES DEL COLEGIO Y ACADEMIA DE INFANTERIA.
- N.º 11 / 89 - EL REGIMIENTO DE INSTRUCCION LEPANTO DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA.  
- APUNTES PARA UNA HISTORIA.  
- EL ADIESTRAMIENTO FISICO DEL INFANTE.
- N.º 13 / 89 - LA LAUREADA.  
- SEMINARIO DE ASALTO AEREO.
- N.º 14 / 90 - BREVE HISTORIA DE LAS ORDENANZAS MILITARES.  
- SEMINARIO SOBRE "COMBATE EN ZONAS URBANIZADAS".



*Regimiento de Infantería Mecanizada  
Castilla Núm. 16*

## RESUMEN HISTORICO.

Se organizó este Regimiento en 1793, a base de tres Batallones para aumentar el contingente destinado a hacer frente a la República Francesa después de la ejecución del monarca Luis XVI.

El Regimiento tiene por sobrenombre "El Héroe", alcanzado por el heroísmo que demostró en todos los combates, especialmente en el segundo sitio de Zaragoza.

Los nombres que ha tenido el Regimiento son: en 1793, "Voluntarios de Castilla"; en 1812, "Castilla"; en 1815, "Voluntarios de Castilla" (por segunda vez); y en 1828, "Castilla" (por segunda vez), que conserva actualmente.

Figuró sin numeración desde su fundación hasta 1799, en que tomó el n.º 40; en 1802, el n.º 35; en 1815, el 38; en 1828, el 15; en 1833, el n.º 16, que ostenta en la actualidad.

Aparte de su intervención en la Guerra de Cuba, en España ha estado de guarnición desde su creación en Barcelona, Valencia, La Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Burgos, Vitoria, Pamplona y Madrid. Desde 1833 está de guarnición en Badajoz, si bien ha ocupado en esta ciudad tres acuartelamientos diferentes, siendo el actual el de Sancha Brava.

Cuatro épocas abarca la vida del Regimiento de Castilla desde su fundación hasta nuestros días:

La 1.<sup>a</sup> comprende desde su fundación hasta 1823 en que fue disuelto. La fundación data de 1 de Junio de 1793, con la denominación Voluntarios de Castilla (sin número) y a expensas del Duque del Infantado, con aprobación real, con objeto de aumentar las tropas destinadas a la guerra contra la República

Francesa. Lo componían gente voluntaria, de ahí su denominación; el 1.º y 2.º Batallones se organizaron en Vicálvaro en Junio de 1793 y Enero de 1794, respectivamente; el 3.º en Leganés en Mayo de 1794

A partir de esta fecha participa en numerosos hechos de armas (Guerra con Francia, 1794-1795; Guerra con Inglaterra, 1804-1807; Guerra de la Independencia; 1808-1811; Guerra Constitucional, 1822-1823).

En 1823, se dicta un reglamento para la organización del Ejército Real constituyéndose la Infantería en Batallones Independientes. Un decreto posterior disuelve dichas Unidades. El Segundo Batallón se disuelve en Cabra, y el Primero en Simancas el mes de Diciembre. La disolución del Regimiento lo fue junto con todos los demás Cuerpos que formaban el Ejército Constitucional.

Una segunda época se abre en 1828. Disuelto el Ejército Constitucional en 1823, desaparece el Regimiento de "Castilla", pero por Real Orden de 22 de Marzo de 1828 resucita con el n.º 15, reorganizándose en la Plaza de Burgos con la fuerza que facilitan otros cuerpos, quedando en dicha Plaza al mando del Coronel D. Francisco Sanjuanena; pasando la primera revista en Junio, permaneció equipándose e instruyéndose el Regimiento hasta el 3 de Julio en que, asistiendo a una formación para recibir a Sus Majestades que volvían de Cataluña, tuvo la honra de maniobrar en presencia de las Reales Personas en la tarde del 6, manifestando el Rey D. Fernando VII "quedar complacido de su uniformidad, instrucción y buen estado en tan corto tiempo".

El día 19 marcha a Galicia el Regimien-

to, fraccionándose y quedándose en diferentes puntos, ocupando la frontera portuguesa e impidiendo el contrabando.

A pesar de la diseminación indicada, se cimentaron la subordinación y la disciplina, hasta el punto de no tener que castigar delito alguno, lo que es muy atendible por hallarse las tropas alejadas de sus Jefes, como consecuencia de su separación en pequeños grupos.

A petición del Jefe del Cuerpo, se le remitieron por la Inspección General del Arma, el 26 de Junio, dos Banderas, viejas, de las que habían en mejor estado en dicha dependencia, pertenecientes a viejos Batallones.

El 10 de Noviembre se aprobó, de Real Orden, el uniforme para este Cuerpo. En los años que siguen el Regimiento tendrá una destacada participación en los siguientes hechos de armas: Primera Guerra Carlista (1833-1840), Guerra de África (1859-1860), Segunda Guerra Carlista (1872-1876), Guerra de Cuba (1895-1898).

Por Real Orden de 10 de Diciembre de 1833 se destina el Regimiento a Badajoz (Distrito de Extremadura), llegando el 17 de este mes, prestando el servicio de guarnición a guarnición.

El 1 de Enero de 1905, cumplimentando el Real Decreto de 2 de Noviembre de 1904, se organiza el Regimiento con tres Batallones, continuando de guarnición en Badajoz.

De 1921 a 1927 participa en las Campañas de Marruecos.

En 1936 se abre una *tercera época*, que se extenderá hasta 1965:

El día 17 de Agosto de 1936 y por haber sido liberada el día 14 del mismo mes la Plaza de Badajoz por el Glorioso Ejército Nacional, se comenzó a reorganizar este Regimiento en Dos Batallones, encargándose de dicha reorganización el Teniente Coronel D. Fernando

Acosta Roldán, y posteriormente el Comandante D. Eduardo Cañizares Navarro.

En los meses sucesivos se organizaron los Batallones Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo, quedando el Regimiento con la Plana Mayor Administrativa y varios servicios anejos en Badajoz y ocho Batallones.

Posteriormente, en 1939, se reorganiza el Regimiento, fusionándose varios de sus Batallones. En 1940, con la nueva denominación de Regimiento de Infantería n.º 3, queda organizado con tres Batallones y con la Plana Mayor de Mando y Administrativa en Badajoz. En 1944 toma la denominación de Regimiento de Infantería "Castilla" número 16.

En 1957 se organiza en este Cuerpo un Batallón de Maniobra que marcha al Sahara, a donde llega en Diciembre del mismo año, comenzando a prestar servicios de campaña en la plaza de Villa Cisneros. Este mismo mes realiza tareas de reconocimiento en las zonas de Aargub y desde Aguerguer hasta Tichiberatu.

Estos servicios continúan durante 1958; en Enero se establece contacto con el enemigo en la zona de Aguerguer hasta Graret Mansur.

Cumplida su misión las fuerzas regresan a Badajoz en junio de 1958.

En 1961 se constituye de nuevo el Batallón de Maniobra que se traslada a Smara, estableciéndose en sus posiciones. Una parte del Batallón releva a las fuerzas de la Legión en Hausa; también se prestan servicios de defensa y vigilancia de la pista El Aaiun-Sequia-El Hamara. En Febrero de 1962 las fuerzas del Batallón, tras una revista, son felicitadas por el Ministro del Ejército D. Antonio Barroso por la magnífica presentación y espíritu demostrado.

Las fuerzas destacadas regresan a la Península en 1963.

En 1965, según Instrucción Regional

relativa a la Reorganización del Ejército, este Regimiento será Mecanizado, con la denominación de Regimiento de Infantería Mecanizada "Castilla" 16 y pertenecerá a la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI de la Gran Unidad, División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno número 2, del Ejército de Intervención Inmediata. El 30 de Diciembre del mismo año, por orden del Capitán General de la Región, se procede a la entrega del Acuartelamiento de Sancha Brava a este Regimiento.

En 1966, se inaugura la *cuarta etapa* que se extiende hasta la actualidad:

En este año, desde el 18 de Enero el Regimiento adoptó el nombre de Regimiento de Infantería Mecanizada "Castilla" número 16, continuando con la misma organización del año anterior: P.L.M. de Mando, Unidad de Destino y un Batallón de Maniobras, prestando servicios de guarnición y desarrollando los programas de instrucción ordenados por la superioridad.

A partir del mes de Febrero se empiezan a organizar nuevas Unidades, pasando al nuevo Acuartelamiento de Sancha Brava el BCCM. El acoplamiento y nivelación de personal y material se realizó durante los últimos días de febrero, estando terminada toda la organización el 1

#### **DENOMINACIONES DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA "CASTILLA" NUMERO 16 DESDE SU CREACION.**

- 1793. Regimiento Voluntarios de Castilla (Vicálvaro y Leganés).
- 1799. Regimiento Voluntarios de Castilla N.º 40 (Cataluña).
- 1802. Regimiento Voluntarios de Castilla N.º 35 (Valencia).

- 1815. Regimiento Voluntarios de Castilla N.º 35 (La Coruña).
- 1818. Regimiento Voluntarios de Castilla N.º 34 (La Coruña).
- 1823. 1.º Batallón de Infantería N.º 67  
2.º Batallón de Infantería N.º 68.
- 1828. Regimiento de Infantería Castilla N.º 15 (Burgos).
- 1833. Regimiento de Infantería Castilla N.º 16
- 1931. Regimiento de Infantería N.º 16 (Badajoz).
- 1935. Regimiento de Infantería Castilla N.º 16 (Badajoz.).
- 1936. Regimiento de Infantería Castilla N.º 3 (Badajoz).
- 1939. Regimiento de Infantería N.º 3 (Badajoz). (División 12).
- 1943. Regimiento de Infantería Castilla N.º 16 (Badajoz). (División 22).
- 1960. Agrupación de Infantería Independiente Castilla N.º 16 (Badajoz). (Reserva General).
- 1963. Regimiento de Infantería Independiente Castilla N.º 16 (Badajoz). (Reserva General).
- 1965. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla N.º 16 (Badajoz) (BRIMZ XXI).
- 1985. Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla N.º 16 (Badajoz) (BRIMZ XI).

#### **PRINCIPALES HECHOS DE ARMAS Y CONDECORACIONES RECIBIDAS.**

##### **Campaña del Rosellón contra Francia (1794-1795):**

- 1794. El 19 de Mayo tiene lugar su primer hecho de armas en el Coll de la Cruz del Príncipe sobre Vitoga; en los meses de Junio y Julio toma parte en las acciones de Llers y Pont de Molins. El 13 de

Agosto, a las órdenes del General Courtens, tomó la posición de Terrades en que a la bayoneta se lanza sobre las baterías enemigas, posesionándose de ellas después de tres bríos y decididos ataques.

1795. Intervención en las batallas de Banyolas, Pontós y Fuerte Manuel.

#### **Guerra de la Independencia (1808-1811):**

1808. El 3 de Junio toma parte en la acción de Valencia, obligando a los franceses a abandonar aquel distrito. Se destina seguidamente al Ejército de Aragón defendiendo la plaza de Zaragoza. El 16 de Junio rompe el fuego, atacando a los Imperiales; el 15 de Agosto les hace abandonar sus trincheras y levantar el asedio.

Puesto nuevamente el sitio a la Plaza, son innumerables los hechos de armas a que asiste el Regimiento, combatiendo con el valor que tenía acreditado; merece especial mención la jornada del mes de Diciembre en que a la bayoneta se apodera de Monte Torrero y lo defiende bizarramente hasta el día 21, que tiene que acudir a defender el Convento de Jesús, donde sostiene un espantoso combate de fuego de cañón y fusilería, continuando el resto del año en esta honrosa misión.

1810. El Regimiento marcha el 28 de Febrero a defender el bloqueo que el enemigo tenía puesto a Valencia; levantado el sitio, forzó la retirada del Mariscal Souchet. Sostiene combates en Morella y Benicarló.

#### **Campañas de Méjico (1815-1821):**

Durante estos años participa en varios encuen-

tros y batallas: Ixtapa, Riofrío y Atapasco en 1816; Barranca de Jamapa y Puente de Palmilla en 1817; etc. Especialmente notable es la acción de Tepeaca, en Marzo de 1821, por la que se concede al Regimiento un Escudo de Distinción.

#### **Primera Guerra Carlista (1833-1840):**

1835. Participación en los renombrados hechos de armas de Estella, Puente de Castrejana, Mendigorriá, Arauzo de Miel y Montejurra.
1837. Destacan las acciones de las líneas de San Sebastián y Peñas de Urnieta, en que se rechaza heroicamente al enemigo, y los combates de Andoaín, Gorriti y Echaluze, entre otros. Hallándose sin hospitales, sin médicos y casi sin alimentos, la fuerza de "Castilla" no desmayó un solo instante; todo daban pruebas de bravura, subordinación y disciplina. Este heroísmo queda igualmente demostrado en las acciones de los años siguientes.

#### **Guerra de Africa (1859-1860):**

1859. El 9 de Diciembre, atacado por los moros, sostuvo el Regimiento un sangriento combate defendiendo los Reductos de Isabel II y Francisco de Asís, en el que fue herido gravemente su Coronel Don Eduardo Aldanese.
1860. En Enero concurre el Cuerpo al combate de las Alturas del Río y a la acción de Cabo Negro. El 4 de Febrero participó en la memorable batalla de Tetuán, asaltando los campamentos que ocupaban los marroquíes con indomable bizarría.

#### **Segunda Guerra Carlista (1872-1876):**

Durante los cinco años de guerra, el Regimiento participa en numerosas acciones y

combates; Valmaseda y Candiñanos en 1873; acciones de Somorrostro, San Pedro Abanto y levantamiento del sitio de Bilbao en 1874; toma de Monte-Esquiza y batalla de Treviño en 1875; Tomas de Elojabeitia y Abadiano en 1876; etc. Como consecuencia de su comportamiento recibe varias distinciones.

#### **Guerra de Cuba (1895-1898):**

Para combatir el movimiento insurreccional de la isla de Cuba, solicita todo el Regimiento un puesto de honor en el Ejército de Operaciones. Entre las acciones en que participa destacan las siguientes: en 1896, Cayo de Rosa, Nueva Empresa, Isabela o Tumba de Torino, donde se lucha durante doce horas; en 1897, Sabanillas y Loma Pelada; En 1898, Laguna Grande.

Además de las acciones citadas tuvo el Regimiento muchos combates pequeños, de interminable enumeración, en todos los cuales destacó el valor de los soldados y la pericia y tacto de Jefes y Oficiales.

#### **Campaña de Marruecos (1921-1927):**

En 1921, marcha a Africa el Primer Batallón que participa en la acción de Casabona y en las tomas de Nador, Sebt, Atlaten Segangan y Taxuda. En 1924, sale expedicionario a Ceuta el Segundo Batallón, que participa igualmente en numerosas acciones

#### **Campaña de Ifni (1957-1958):**

En noviembre de 1957 embarca hacia Africa el Batallón de Maniobras, llegando a Villa Cisneros en los primeros días de Diciembre; desde este momento, presta servicios de campaña en esta Plaza.

En Enero de 1958, la Segunda Compañía del Batallón Expedicionario es transportada en aviones a Aargub para perseguir al enemigo, que la noche anterior había atacado este puesto militar; marcha después por la zona de Aguerguer hasta Fraret Mansur, donde, localizado el enemigo, se entabló combate con él, produciéndole sensibles bajas.

Cumplida su misión regresa a Villa Cisneros.

#### **CONDECORACIONES RECIBIDAS:**

Como recompensas y distinciones se pueden citar:

- . En 1821, en la Campaña de Méjico, sostiene la reñida acción de Tepeaca en la que, como premio, se le concede un Escudo de Distinción sobre fondo celeste, colocado en el brazo izquierdo, a todos los Jefes, Oficiales e individuos de tropa, con el Lema "Por la integridad de las Españas, año 1821".
  - . En el año 1830 se le otorga otro Escudo de Distinción por S.M. el Rey por su brillante actuación en Viana del Bollo, en la provincia de Orense.
  - . En el año 1852 se conceden las Corbatas de Cuarta clase de la Orden de San Fernando para las Banderas del Regimiento, por el heroico comportamiento de todos los individuos en las Canteras de Utrilla, el 23 de Mayo de 1839, durante la Primera Guerra Carlista; y la Cruz al Brigadier Coronel D. Miguel Mir de González, que mandaba el Regimiento.
  - . En 1939 se le concede al Tercer Batallón la Medalla Militar Colectiva por su actuación en Villanueva del Duque (Córdoba), en Marzo de 1937, y al Comandante Medina Mogollón que mandaba el Batallón.
- En 1940, se le conceden dos Medallas Mili-

tares Colectivas por destacada actuación de sus unidades en 1938.

Es también destacable que dos Reyes portugueses fueran nombrados Coroneles honorarios de este Regimiento: uno, en 1906, el rey D. Carlos I de Braganza por Real Decreto de 9 de Marzo de 1906 y, el segundo, el rey D. Manuel II por Real Decreto de 1 de Enero de 1909, ambos dados por S.M. el rey Alfonso XIII.

#### **PRIMEROS JEFES QUE HA TENIDO EL REGIMIENTO DESDE SU CREACION.**

##### **Primera época**

- 1793. El Duque del Infantado.
- 1795. Don Antonio Searra.
- 1796. Don Antonio Correa.
- 1802. Don José Panés.
- 1808. Don Ignacio Martínez Vallejo.
- 1808. Don Gaspar Francos.
- 1812. Don Francisco Hevía.

##### **Segunda época.**

- 1828. Don Francisco Sanjuanena.
- 1835. Don Félix Cerrera.
- 1836. Don Santos Sanmiguel.
- 1837. Don Miguel Mir de González.
- 1840. Don Fernando Alcocer y Orlando.
- 1844. Don Ramón Nouvilas.
- 1849. Don Francisco de la Rocha y Dugi.
- 1857. Don Antonio Navazo y Teresa.
- 1859. Don Eduardo Aldanese Urquidi.
- 1864. Don José Andrade Paño.
- 1864. Don José Velarde.
- 1865. Don Melitón Andrés Rodríguez.
- 1866. Don José Oliva.
- 1867. Don Ramón La Torre Bordono.
- 1868. Don José Cherif y Monroy.
- 1869. Don José Faura Serra.
- 1871. Don José Pierrat Iniesta.

- 1872. Don Félix Aburruza Manzanares.
- 1873. Don José Pierrat Iniesta.
- 1874. Don Antonio Ciriza Sánchez.
- 1876. Don Pascual de la Calle Iguibert.
- 1878. Don Emilio Ferrer y Sarasa.
- 1880. Don Leonardo Fernández Ruiz.
- 1887. Don Manuel Ortega y Sánchez Muñoz.
- 1889. Don José Marqués Torres.
- 1890. Don Joaquín Gutiérrez Villuendas.
- 1893. Don Francisco Salinero Bellver.
- 1894. Don Gabriel Gelavert Vallecilla.
- 1896. Don Cándido Hernández Velasco.
- 1897. Don Domingo Recio Martínez.
- 1907. Don Vicente Ambel Cárdenas.
- 1912. Don José Martínez Pedreiro.
- 1914. Don Manuel Elías Prat.
- 1916. Don Reynaldo Carrero Ventura.
- 1918. Don Francisco Sosa Arbelo.
- 1920. Don Luis Navarro y Alonso de Celada.
- 1923. Don Juan Urbano Palma.
- 1925. Don Pedro Calderón Delgado.
- 1926. Don Federico Fernández Sanchez-Caro.
- 1931. Don Joaquín Guerra Zagala.
- 1932. Don Adolfo Roca Lapuente.
- 1933. Don José Cantero Ortega.

##### **Tercera época.**

- 1939. Don Bartolomé Riera Mestre. Teniente Coronel.
- 1940. Don Luis Jevenais Labernádez. Teniente Coronel.
- 1940. Don Bernabé Ortiz Esparraguera. Teniente Coronel.
- 1942. Don José Izquierdo Arroyo.
- 1945. Don Ildefonso Medina Mogollón.
- 1951. Don Leopoldo García Rodríguez.
- 1952. Don Ildefonso Medina Mogollón.
- 1953. Don Juan Gutiérrez-Maturana Mateu.
- 1957. Don Luis Valero Coll.
- 1960. Don Cesáreo Justel Cadierno.
- 1962. Don Enrique Gastesi Berreiro.

1963. D. Enrique de Muslera González.

#### **Cuarta época**

1966. Don Fidel Cátedra Román.

1970. Don Gervasio Martín Cotano.

1972. Don Juan Camacho Collazo.

1976. Don Leandro Blanco González.

1980. Don José Cruz Requejo.

1980. Don Pedro Vallespín González-Valdés.

1981. Don Carlos Torres Espiga.

1984. Don Hermenegildo García Briones.

1985. Don Celestino Sanz Hurtado de Mendoza.

1987. Don Tomás Quecedo González.

1989. Don José Gallego del Pueyo.

#### **ESCUDO DE ARMAS.**

El Escudo de Armas de este Regimiento está constituido por un castillo de oro, donjonado de tres torres y mazonado de sable, sobre campo azul. Pendiente de la punta, la Cruz de San Fernando.

Piezas armeras que recuerdan la región de su denominación.

Tiene por sobrenombre EL HEROE, alcanzado por el heroísmo que demostró especialmente en el segundo sitio de Zaragoza frente a los franceses, en que rayó en lo sublime.

#### **BANDERA.**

El actual Estandarte del Regimiento fue entregado por el Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad el día 9 de Abril de 1983, en un acto presidido por el Excmo. Sr. Capitán General de la II Región Militar D. Manuel Saavedra Palmeiro y en el que actuó de Madrina la Ilma. Sra. D.<sup>ª</sup> Encarnación Piriz Rodríguez, esposa del Ilmo. Sr. Alcalde de Badajoz.





### **BANDERA CORONELA DEL REGIMIENTO DE CASTILLA.**

De seda blanca, con el escudo de armas reales de España en su centro, y en sus cuatro ángulos otros tantos escudos, formados por un castillo de oro sobre campo de gules y orlados

por trofeos militares y superados de corona real, y alrededor el lema: REGIMIENTO DE INFANTERIA DE CASTILLA, 16 DE LINEA.

Ostenta una corbata de San Fernando por la acción de las canteras de Utrillas el 23 de Mayo de 1838.

### **HIMNO DEL REGIMIENTO**

Soldado soy de Castilla  
del 16 Regimiento  
he de mostrarme contento  
y he de sentir alegría.

Feliz la de ser soldado  
en Patria de Libertades  
Libertades conquistadas  
con la sangre derramada  
al calor de un ¡Viva España!.

Atacar, atacar  
atacar con valor

saber vencer o morir.

Por honor y por hombría  
el soldado español  
ha de conservar su historia.  
Más que su vida, su gloria.

El lema que es nuestro honor  
ser siempre fiel yo prometo  
gritando con energía  
saber vencer o morir  
CASTILLA fue siempre así.

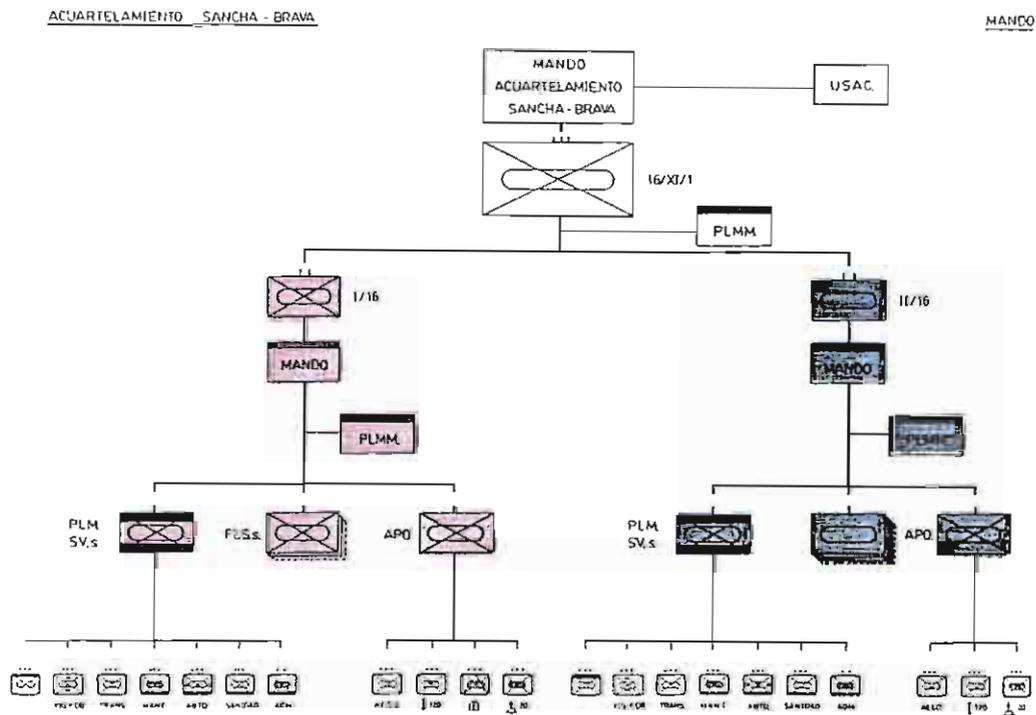
## 7. ORGANIZACION.

El Acuartelamiento donde se ubica este Regimiento Castilla 16 se llama Sancha Brava, y está situado a unos 4 kms. de Badajoz por la carretera de Valverde de Leganés. La zona militar de este recinto comprende 129 Has., de las que 10 son las edificadas, por lo cual se dispone de una extensión de terreno que permite las prácticas de Unidades elementales y la formación de sus hombres.

La organización de este Regimiento corresponde a la de las unidades más modernas del Ejército de Tierra español, contando con los medios

y material que lo hacen apto para su intervención en cualquier tiempo y lugar. Sus componentes van todos en vehículos, unos de ruedas y otros de cadenas, estando articulados en el Batallón Mecanizado "Alcántara", con 47 vehículos de rueda y 53 de cadenas de diversos tipos (M113, M125 y M577), y el Batallón de Carros "Mérida", con 54 vehículos de rueda más 51 carros AMX30 y un carro grúa.

Además existe una Plana Mayor Regimental y una Unidad de Servicios del Acuartelamiento, que tiene a su cargo las funciones de sostenimiento, mantenimiento y vida de todo el conjunto.





**Desfile de Unidad Mecanizada.**



**Desfile de Unidad de Carros.**



**Biblioteca de Tropa**



**Piscina de Tropa**

Núm. 14

1  
9  
9  
0



# ***TACTICA Y LOGISTICA***



# INDICE

---

CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA  
COMPANIA DE FUSILES ( II PARTE )

Capitán D. Luis González Balanzategui.  
Alumno de la Escuela de Estado Mayor.



## CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA COMPAÑIA DE FUSILES (II PARTE)

EL PRESENTE ARTICULO CORRESPONDE A LA SEGUNDA PARTE DEL TRABAJO INICIADO EN EL N.º 13 POR EL MISMO AUTOR, QUE EN ESTA OCASION TRATARÁ LOS SIGUIENTES CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA COMPAÑIA DE FUSILES:

- COMBATE EN BOSQUES.
- RELEVO DE UNIDADES.
- PASO DE ESCALON.
- ENLACES TACTICOS.
- ACCION SUBVERSIVA.

## 5.- COMBATE EN BOSQUES.

### 5.1.- GENERALIDADES.

El bosque se diferencia de otros terrenos debido a su vegetación. Esta puede ser diferente en su naturaleza, espesura, tamaño, separación entre árboles, existencia o no de monte bajo, y otros aspectos que condicionan los procedimientos a utilizar, variando éstos dentro del bosque, caso de modificarse ostensiblemente estas características vegetativas.

Además de la vegetación, cada bosque se define, entre otras características, por su tamaño, forma, existencia o no de caminos, cortafuegos y otros claros, y se ve influido por la época del año, situación topográfica, climatología, etc.

Como características negativas resaltan:

- Dificultad para la observación, lo que limita el ejercicio del mando, el enlace entre U,s. e incluso individuos, el tiro, la seguridad, la orientación, los reconocimientos, etc.
- Dificultad para el movimiento, lo que limita, en ocasiones, la viabilidad de vehículos a las zonas descubiertas (caminos, cortafuegos, prados, etc.), y la maniobra de las U,s. a pie en su velocidad y amplitud. Es muy importante el empleo de U,s. de helicópteros para reducir el tiempo empleado en el movimiento y dejar cerca del objetivo a las U,s. que han de atacarlo, reforzarlo o contraatacar.
- Dificultad para el fuego, reduciendo el efecto de los proyectiles, con espoleta a percusión, al hacer explosión, en bosques densos, antes de llegar al suelo, llegando a derribar árboles enteros.

El fuego de las armas de tiro tenso pierde su eficacia, aproximadamente, más allá de la mitad del alcance visual (debido a la espesura de la vegetación), por la cantidad de cubiertas existentes para el enemigo y por estrecharse los "pasillos" de tiro.

En suma, exige un combate a cortas distancias, llegando inmediatamente al choque y efectuado con el armamento portátil, principalmente.

- Dificultad para el enlace. Los medios electromagnéticos ven enormemente disminuido su alcance. Los medios filares limitan el movimiento y son muy vulnerables a las patrullas enemigas. Los ATR. (mensajes) encuentran dificultad en la orientación y localización de U,s. y PC,s.
- (Para el atacante). Facilidad en tiempo seco, y en especial, con la vegetación tipo perenne, para provocar su incendio con munición incendiaria, fumígena o iluminante.

Como características positivas se encuentran:

- Facilidad para la ocultación, y por lo tanto para la sorpresa y para la maniobra, aunque lenta.
- (Para el defensor) facilidad para la fortificación, proporcionando grandes recursos para el enmascaramiento y construcción de obra de fortificación (dotándolas de protección horizontal) y de obstáculos.

Por todo ello, los claros del bosque (lindes, cortafuegos, caminos, prados, etc.) facilitan el empleo de CC,s. y veh. mecanizados, la orientación, el mando de las U,s. y el fuego de las armas de apoyo de Cía. y U,s. superiores.

En el interior de la espesura, tanto en ofensiva como en defensiva, los intervalos entre U,s. y las distancias entre escalones se acortarán en función de que la densidad vegetativa permita el enlace visual.

En este tipo de combate se busca únicamente el dominio de puntos y zonas de interés que suelen ser las escasas vías de comunicación y los puntos de paso obligados. Los bosques no suelen contener en sí ningún punto o zona de interés sirviendo primordialmente como obstáculo a ser cruzado o donde apoyar la defensa.

Para la Cía. la actuación en el bosque será la de atacar individual o en el marco del Bón, una masa arbórea, la de limpieza de la citada, caso de ir en Segundos Escalones, o la de defensa dentro de ella.

Caso más excepcional, debido a las pequeñas dimensiones del bosque, será que la Cía. lo soslaye. Esto lo hará la Cía., siempre que su misión se lo permita. Si así no fuera, lo envolverá y actuará sobre él, mediante esfuerzos convergentes.

Empleo de los medios de la Cía:

#### **Armamento:**

Las armas y municiones individuales son muy utilizadas. Exigen un gran consumo, y por lo tanto, se precisará su inmediata reposición.

Las AM,s. y Lg,s. (C-9 y 88'9), aunque de menor utilidad se podrán utilizar, en especial en zonas poco densas y en claros del bosque. Los Lg,s., se emplearán contra obras de fortificación o veh. mecanizados.

Los MM,s. verán limitados sus fuegos a zonas donde pueda corregirse el tiro y determinar sus efectos. Mismas zonas que en el caso anterior.

Los MCC,s. contra los posibles CC,s. y veh. mecanizados enemigos.

Los apoyos de fuego proporcionados por U,s. superiores tendrán las mismas limitaciones que los MM,s.

#### **Vehículos:**

Si lo que se pretende es cruzar un bosque donde hay poca probabilidad de que se encuentren U,s. enemigas, y se requiere rapidez en las operaciones, se podrá efectuar montado, y con la debida seguridad ejecutar el movimiento utilizando las vías de comunicación.

Si se sospecha una fuerte defensa enemiga en el bosque, se efectuará a pie, dejando los vehículos a cubierto, mientras dure el ataque.

Lo mismo se hará cuando se esté en defensiva.

#### **Material:**

El Material de transmisiones ve disminuido o dificultado, al menos, su empleo, como se ha citado en las "características negativas".

El material de fortificación cobra, en defensiva, gran importancia en la creación de obstáculos, en lo referente a explosivos, sierras, minas, etc. y en la construcción de obras de fortificación, en lo referente a sierras, redes miméticas, etc.

#### **Creación de S/GT,s.:**

Se podrán agregar U,s. de CC,s. y U,s. de Zap,s.

En ofensiva los CC,s. se moverán al amparo de los fusileros y para apoyo a éstos por las zonas abiertas o de poca espesura. Caso de actuar dentro de la masa arbórea, además de la movilidad, del vehículo, puede también verse limitada la de su cañón. Es por lo que es aconsejable, en estos casos, la agregación de U,s. mecanizadas en las que su armamento no se encuentra con la citada limitación en su empleo.

En defensiva, además de batir zonas abiertas, pueden utilizarse para efectuar los contraataques por zonas de baja densidad vegetativa o evitar los envolvimientos de bosques, cuando éstos ocupen pequeñas extensiones.

Las U,s. de zapadores en ofensiva, facilitarán el movimiento de los CC,s. y/o veh. mecanizados, y en defensiva contribuirán a mejorar la fortificación de la Cfa. en especial, en la creación de obstáculos.

En todo caso, y para la conducción de las operaciones se tendrá en cuenta lo señalado en el Reglamento Táctico de Infantería.

## 5.2.- ATAQUE (Fig,s. 20, 21 y 24):

Si no es posible el envolvimiento o se encuentra dentro de la zona de acción asignada a la Unidad, habrá que planear y efectuar un ataque directo. Para ello el Jefe de la Cfa.-S/GT. dividirá la acción en las siguientes fases:

- Ocupación de una posición que permita dominar la linde anterior del bosque y la conquista del mismo.
- Progresión y combate en el interior del bosque.
- Ocupación de un objetivo o zona de terreno rebasada la linde posterior.

La primera fase será conducida y desarrollada de acuerdo con los procedimientos normales.

Se ha de tener en cuenta que caso de que las primeras posiciones enemigas se encuentren en el interior del bosque, y no en la linde, el "primer" combate se realizará dentro de él. Por ella, la organización de la Cfa. y la agregación de las armas de apoyo a Pn,s. y Sc,s. se ha de hacer antes de iniciar el ataque. Ello se torna indispensable para evitar los fuegos de la aviación y de la artillería enemigas sobre la linde que es una referencia característica.

Si U,s. enemigas están situadas en la linde o delante de ella, el ataque será conducido y desarrollado de acuerdo con los procedimientos normales. La reorganización de la Cfa. para adaptarse al combate en el interior del bosque habrá de hacerse dentro de éste. Habrá de hacerse de forma rápida, y según lo previsto, debido a los peligros ya citados.

En la segunda fase se efectúa la progresión y combate en el interior del bosque y se orienta a la ocupación de uno o varios objetivos sucesivos en su interior.

Cuando se desconozca la existencia y situación enemigas la Cfa. va precedida de patrullas o vanguardia que buscan el contacto con el enemigo para valorarlo y localizarlo.

En función de esa información, el Jefe de la Cfa. pide o no apoyo de fuego a la U. superior y organiza la maniobra. Esta debe basarse en acciones de frente y flanco, e incluso de revés para vencerla. En caso de que exista un claro en el que el enemigo apoya su defensa desde lejos y por los flancos, el Jefe de la Cfa. determinará actuar sobre él, con el apoyo de los CC,s., si los tiene, y del fuego de U,s. superiores o el suyo propio, para neutralizarle, mientras maniobra con U,s. de la Cfa. para atacarle por uno o ambos flancos.

Si se conoce la existencia del enemigo y su situación, la actuación de la Cfa se basará en una aproxima-

ción, procurando conservar el secreto, un despliegue muy cercano al objetivo y un ataque y asalto rápido, violento, por sorpresa y desde direcciones convergentes, a ser posible.

En ambos casos, los segundos escalones se podrán utilizar para maniobrar durante el ataque y excepcionalmente para limpieza de puntos, itinerarios o zonas rebasadas por los primeros escalones.

Tratará de evitar las emboscadas sobre toda o parte de la Cía. y los tiradores aislados que intenten disminuir su ritmo de progresión y su moral.

Igualmente, en ambos casos, habrá de prever los posibles contraataques enemigos sobre el objetivo ocupado, o sobre la retaguardia en su progresión con la finalidad de aislarlo. En este segundo caso, y en principio, corresponde la supresión de esta acción enemiga a escalones posteriores de la U. superior. Es muy importante en este tipo de lucha mantener abiertas las rutas de abastecimiento y evacuación.

Se aprovecharán todo tipo de referencias sobre el plano y en el terreno (a veces serán escasas) para utilizarlas como líneas de coordinación (LC) como son: cortafuegos, arroyos, crestas, caminos, claros, etc.

La Cía. podrá ser helitransportada para ocupar un objetivo en el interior del bosque, desembarcando sobre él si no hay enemigo, o en su proximidad para atacarlo sólo o en conjunción con otras U,s., o para ocupar un objetivo en el lindero posterior o incluso en la zona posterior al bosque.

Llegada la Cía. a la linde posterior del bosque se reorganizará para salir de él y combatir en terreno descubierta. Esta acción la realizará con los máximos apoyos de fuegos de U,s. superiores; ya que en esta zona el enemigo concentrará todos sus fuegos.

### 5.3.- DEFENSA (Fig.s. 22, 23 y 24):

La base de la defensa recae sobre el fuego de las armas individuales a cortas distancias y el empleo de reservas muy móviles, para acudir rápidamente a los lugares críticos. El empleo de patrullas con misión de emboscar al enemigo constituye también una forma de combate que puede resultar eficaz.

El fuego de los MP,s. y MM,s. será eficaz antes de que el enemigo penetre en el bosque. Posteriormente la falta de objetivos definidos, dificultará el tiro, pero éste se ejecutará con mayores garantías que en el ataque pues se conoce mejor la situación de las fuerzas propias, con lo que esta restricción no impedirá la realización de ciertos tiros, en especial en los claros de vegetación.

Los MCC,s. sólo serán de mayor utilidad antes de que el enemigo acorazado penetre en el bosque siendo los lanzagranadas y armas individuales C/C. las de mayor rendimiento cuando acceda al interior. No obstante, los MCC,s. podrán emplearse en los claros y contra las acciones de envolvimiento por las zonas que lo permita la vegetación.

Si la Cía. ha de constituir todo o parte de la LV., que se situarán a vanguardia de la linde anterior del bosque, lo hará según los procedimientos normales.

Al igual que en el ataque, a la Cía. puede ordenársele la defensa de toda la zona de bosque o de una parte. En este último caso se le marcará un objetivo a defender cuya situación puede ser:

- A retaguardia de la linde anterior del bosque.
- En el interior del bosque.
- A retaguardia de la linde posterior del bosque.

En el primer caso la posición defensiva se encontrará situada entre, aproximadamente, 200 y 500 m,s. a retaguardia de la linde. Ello es para evitar que el enemigo pueda efectuar la corrección de sus fuegos y comprobar sus efectos.

No obstante, en la linde se situarán algún Pn. de fusileros, AMM,s. MCC,s. y OAV. del Pn. de MM,s. con misión de resistencia más o menos prolongada. Caso de disponer de ellos, también se situarán ahí los OAV,s. de PM,s. y Art.

La posición defensiva de la Cía. tendrá entrantes y salientes para poder batir de flanco al enemigo y cerrará las vías de comunicación que existan en su proximidad. Tendrá prevista una defensa circular.

En el segundo caso, si la posición defensiva se encuentra en el interior del bosque, destacará patrullas para detectar e informar de la presencia enemiga, además de emboscar, llegado el caso a sus U,s.

La PDCIA. proveerá una defensa circular, aunque orientada principalmente hacia la dirección de progresión enemiga, cerrando vías de comunicación, apoyándose en claros del bosque y batiendo los obstáculos que en el bosque y vías de comunicación cierran el paso al enemigo.

Los intervalos entre PDSC. y PDPN., e incluso entre hombres se reducirán en función del espesor de la vegetación.

Cobra especialísima importancia el enmascaramiento, debiendo siempre sorprender al enemigo al abrir fuego. En este caso, la disciplina de fuego ha de extremarse. Se procurará, si hay ocasión, y debido al mejor conocimiento del terreno, el embolsar al enemigo por el movimiento de U,s. o por "dejarse sobrepasar" alguna U. En este caso, y por tenerlo previsto, el apoyo de fuego de U,s. superiores puede realizarse con cierta eficacia.

En el tercer caso, el combate lo desarrolla la Cía. según los procedimientos normales.

Caso de disponer la Cía de CC,s. o veh. mecanizados se empleará según lo indicado en generalidades.

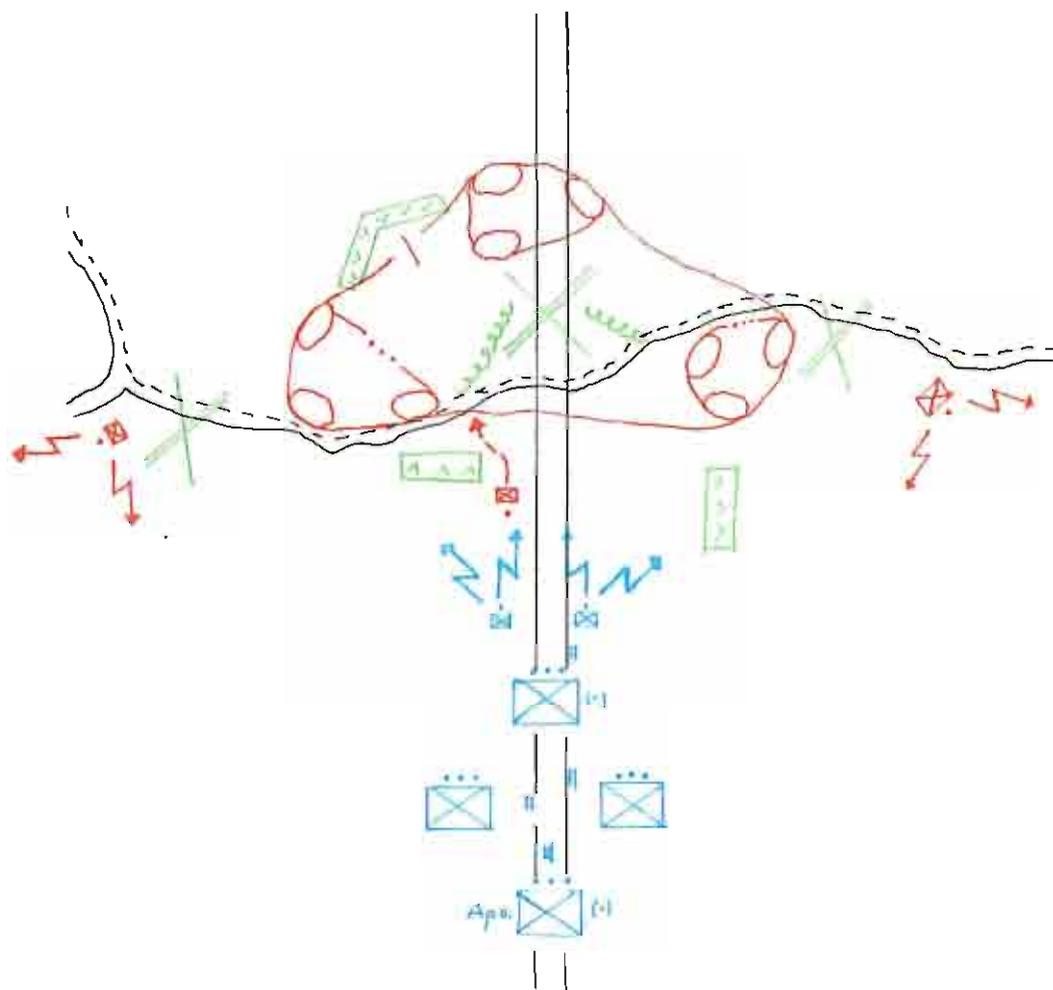
La Cía. podrá, caso de estar en reserva, ser helitransportada para reforzar a otra U., contraatacar sobre el enemigo, u ocupar un POSEV. o POSALT.

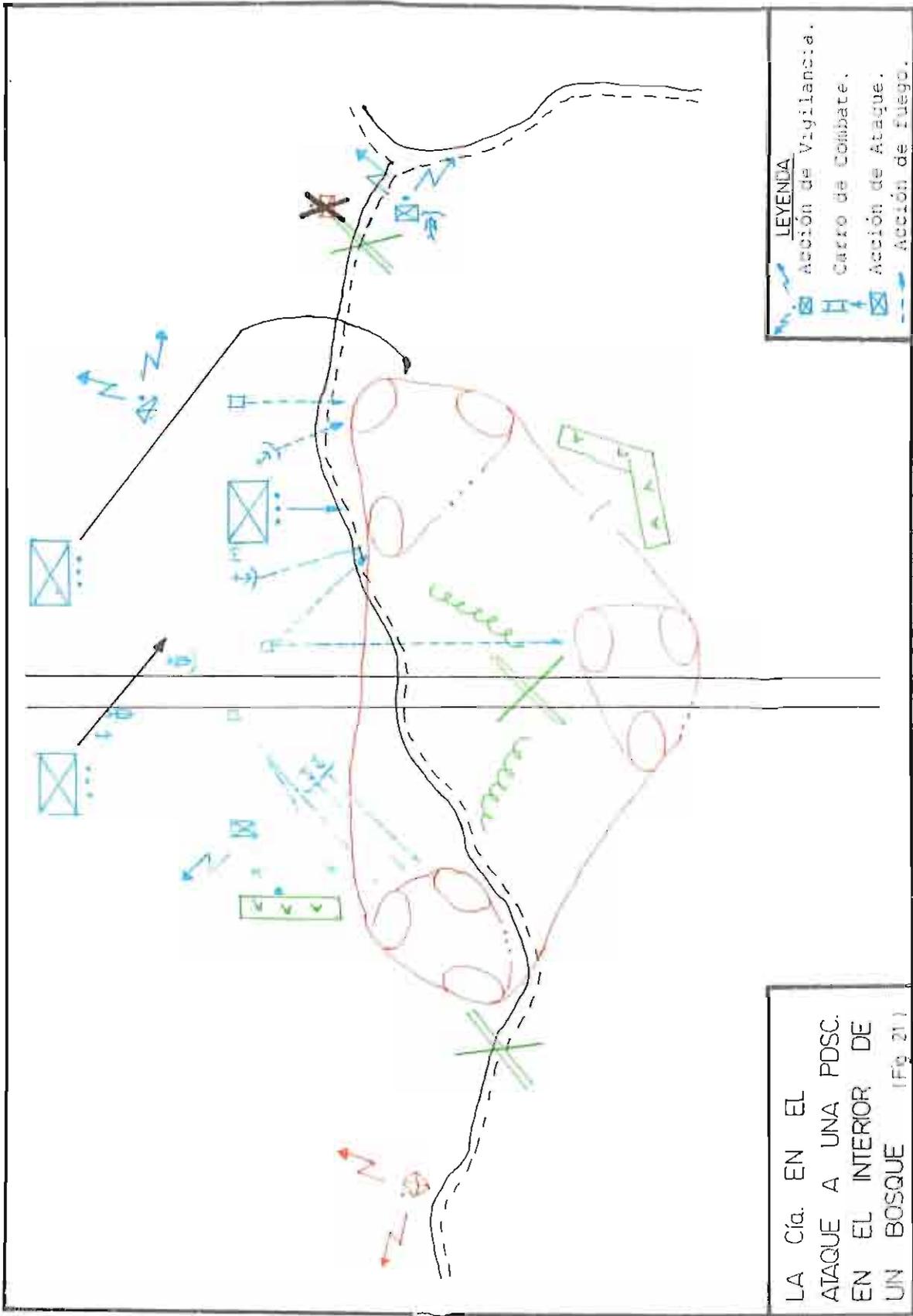
LA Cía. EN OFENSIVA.

PROGRESION EN EL INTERIOR DE UN BOSQUE.

( A CABALLO DE UNA "VIA DE COMUNICACION - CORTAFUEGOS" )

(Fig. 20 )





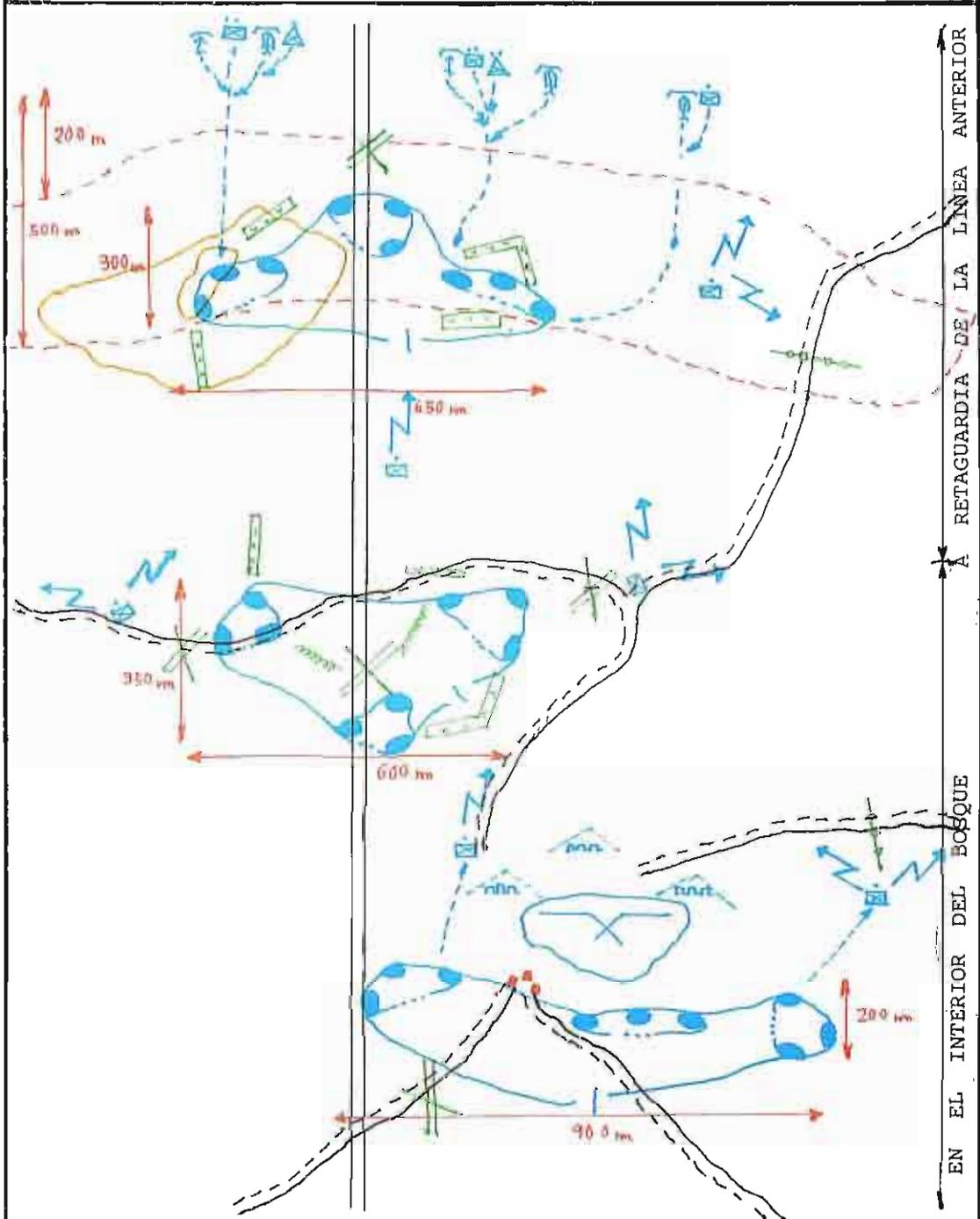
LA CÍA. EN EL  
 ATAQUE A UNA PDSC.  
 EN EL INTERIOR DE  
 UN BOSQUE (Fig. 21)

DIFERENTES PDC'as. EN EL COMBATE EN BOSQUES.

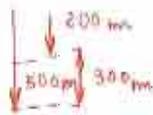
CASO 1. - PROXIMA A LA LINDE ANTERIOR.

CASO 2. - EN EL INTERIOR.

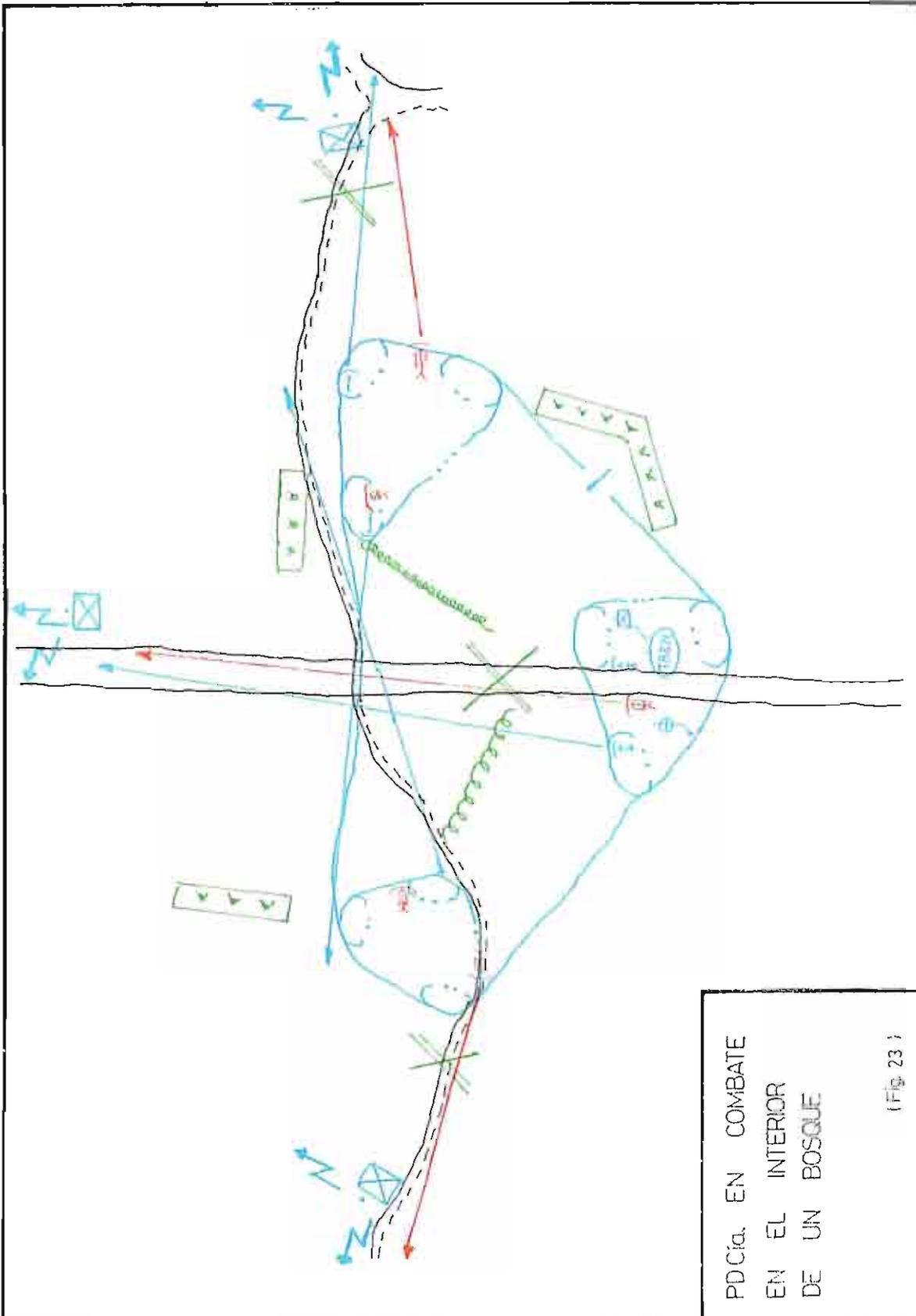
CASO 3. - EN EL INTERIOR Y APOYADA EN UN CLARO. (Fig. 22)



LEYENDA



Situación del 1.<sup>er</sup> Orden de Posiciones respecto de la linde anterior del bosque.



PDCia. EN COMBATE  
 EN EL INTERIOR  
 DE UN BOSQUE

(Fig. 23)

## OBSTACULIZACION POR DESTRUCCION

(Fig 24.)

### En la defensa.

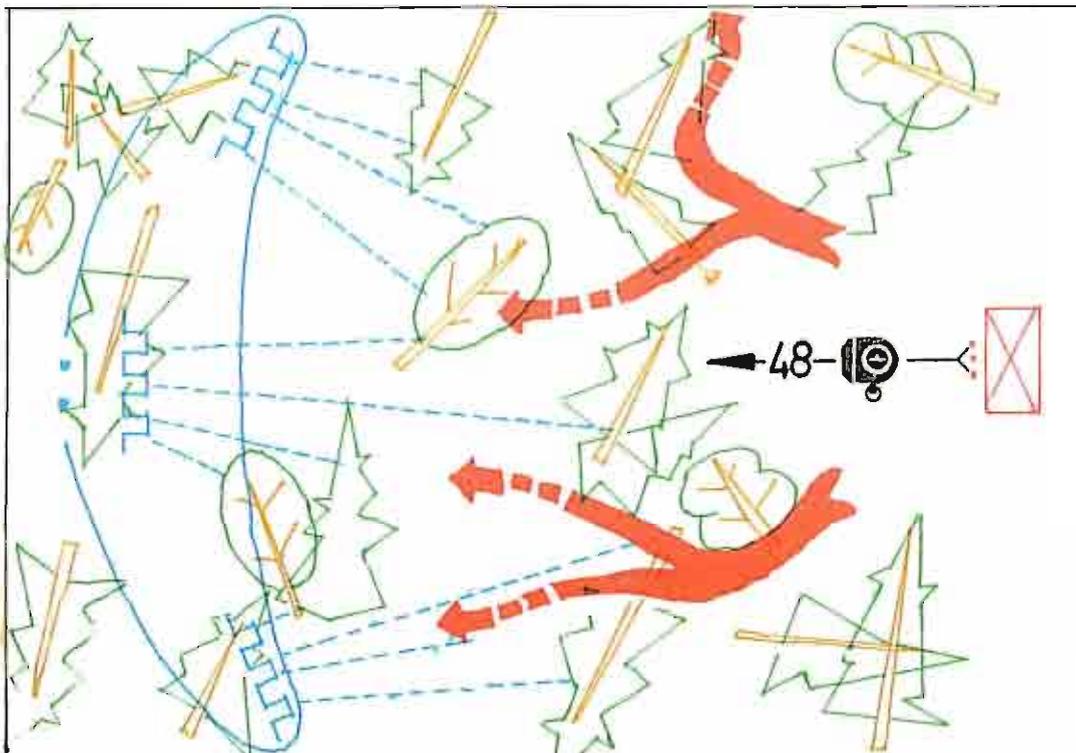
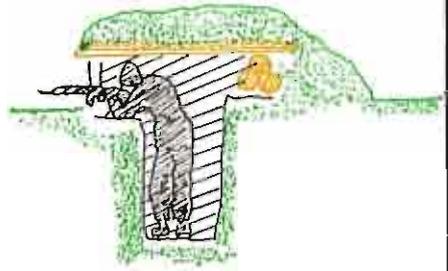
Las Posiciones han de estar construidas con protección horizontal contra la metralla de las explosiones en las copas de árboles.

El fuego, el enlace y la acción del mando se ven dificultados por las destrucciones, lo que exige una gran descentralización a todos los niveles.

### En el ataque.

Las destrucciones causadas por el fuego propio, retrasan el ritmo del avance y dificultan la orientación.

En el bosque destruido es muy difícil detectar al enemigo



**6.- RELEVO DE UNIDADES EN POSICION (Por cambio de responsabilidad). (Fig.s. 25, 26 y 27).**

La Cía. que releva, asumirá la misión y, en su caso, la ZA. de la U. relevada.

En determinadas situaciones defensivas, bien por desgaste de U,s., por estancia prolongada en la posición o por ser necesario emplearlas para otros cometidos, la Cfa. puede verse obligada a efectuar un relevo de posiciones.

Durante los relevos, las U,s. son particularmente vulnerables al fuego, por ello, se realizará a ser posible, de noche o en condiciones de escasa visibilidad, siendo el secreto, tanto en la preparación como en la ejecución, fundamental para el éxito.

La Cía. realiza el relevo, a ser posible, de forma sucesiva por Sc,s. para evitar una excesiva densidad de ocupación del terreno, lo que aumentaría su vulnerabilidad.

**6.1.- PLANEAMIENTO.**

El Jefe de la Cía. recibirá de la U. Superior, entre otros, los siguientes extremos:

- . Unidad a la que releva.
- . Inicio y finalización del relevo.
- . Itinerarios.
- . Puntos de dislocación para la Cía.
- . Localización de los guías.
- . Medidas de seguridad.
- . Conducta a seguir en caso de una acción enemiga.
- . Instrucciones para la entrega, si procede, del armamento, material, equipo y abastecimiento de la U. relevada a la que releva.
- . Normas para el empleo de las transmisiones.

Una vez recibida la orden de relevo, el Jefe de la Cía. procederá de inmediato a establecer contacto con el Jefe de la U. relevada para:

- . Familiarizarse con el despliegue de la U. relevada.
- . Recoger documentación referente a Plan de Fuegos, CMAS,s.
- . Recabar información sobre el enemigo.
- . Coordinar:
  - .. Los reconocimientos que deben efectuar los Jefes de las Sc,s.
  - .. Designación y localización de los guías.
  - .. El apoyo logístico a prestar durante el relevo por la U. relevada.
  - .. La entrega, si procede, de equipo, armamento, material y abastecimiento de la U. relevada a la que releva.

El Jefe de la Cía. reconocerá el terreno de día, acompañado, normalmente, por los Jefes de las Sc,s. y determinará:

- . Itinerario desde el punto de dislocación de la Cía. hasta los de Sc.
- . Itinerario desde los puntos de dislocación de las Sc,s. hasta las PDSC.

Posteriormente dictará su orden, en la que deberá figurar:

- . Unidades a relevar.
- . Hora de iniciación y finalización del relevo de las distintas Sc,s.
- . Itinerarios y puntos de dislocación de las Sc,s.
- . Localización de los guías de la U. relevada.
- . Conducta a seguir en caso de una acción enemiga.
- . Instrucciones para la entrega, si procede, de los depósitos de munición, material de fortificación, material de transmisiones, documentación referente a CMAS,s., datos de tiro y abastecimientos (víveres, repuestos, material sanitario).
- . Normas para el empleo de las transmisiones.

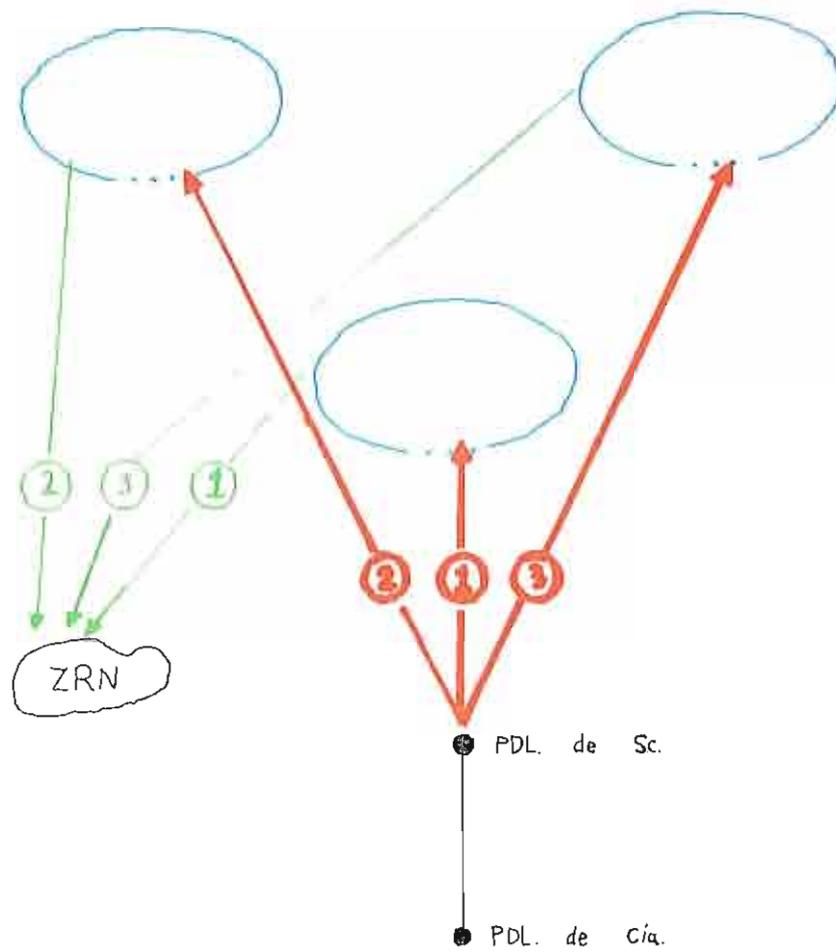
## 6.2.- EJECUCION.

- Constitución, si así se ha establecido por el Mando del S/GT. y agregación a las Sc,s. de las armas de apoyo de la Cía., o a ésta del Bon., o incorporación a las U,s. citadas de los que hayan de situarse en sus posiciones defensivas. Esta constitución del S/GT. y las agregaciones o incorporaciones se hacen normalmente antes del movimiento.
- Las Cía,s. pueden utilizar uno o dos pasillos en su obstáculo perimetral, para efectuar el relevo.
- Alcanzado el punto de dislocación de Cía., situado a retaguardia de la U. relevada, los guías de la misma conducen a la Cía. hasta los puntos de dislocación de las Sc,s., localizadas a retaguardia de las posiciones que guarnecen las U,s. que van a ser relevadas, en donde, por otros guías, las Sc,s. son conducidas a sus posiciones respectivas. Las U,s. relevadas, por un itinerario distinto, generalmente, y conducidas por sus guías, se retiran hacia la ZRN. de la U. Superior.
- El relevo se efectuará, normalmente, de retaguardia a vanguardia y de forma sucesiva a ser posible.
- Durante la ejecución del relevo, el Jefe de la Cía. permanecerá en el PC. de la U. relevada para facilitar el mando y enlace.
- Si se produce un ataque enemigo, el Jefe de la Cía. auxiliará al Jefe de la U. relevada, con todos los medios de que disponga en ese momento, siendo éste el responsable de la posición y con mando sobre los elementos que allí se encuentren de la Cía. que releva.
- La ejecución del relevo se lleva a cabo bajo la dirección del Jefe de la U. relevada. El traspaso de responsabilidad se efectuará cuando la totalidad de la Cía. o los dos tercios de la misma, se encuentren en sus respectivas posiciones y el Jefe de la Cía. que releva esté en condiciones de asumir la misión.
- La transferencia de responsabilidad se realiza por mutuo acuerdo entre los Jefes afectados, y debe contar con la aprobación de sus respectivos Jefes inmediatos.
- Durante el relevo, debe simularse la actividad normal. La U. relevada mantendrá en sus posiciones unos elementos de seguridad que serán los últimos en abandonarla.
- En lo que respecta a las transmisiones, se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - . La Unidad que releva se apoya en la red de transmisiones de la que va a relevar.
  - . En general, se deberá mantener el silencio radio, y la Unidad relevada mantendrá a su cargo la red de transmisiones hasta que haya finalizado el relevo; la Unidad que releva se hará cargo de los indicativos, frecuencias y códigos de la Unidad relevada e incluso si es posible, de los equipos radioeléctricos, de forma que la escucha enemiga no pueda descubrir nada anormal. En todo caso será normal que se haga cargo de los tendidos ya establecidos. El escalón superior de cada una de ambas U,s. dará las normas oportunas para la coordinación.

# RELEVO DE POSICIONES

(POR CAMBIO DE RESPONSABILIDAD)

( Fig. 25 )



## LEYENDA



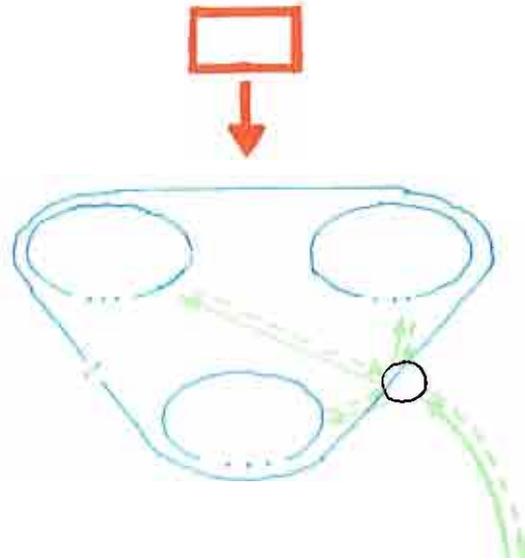
Itinerario y orden en que ocupan la posición las U,s. que relevan.



Itinerario y orden en que se retiran de la posición las U,s. que son relevadas.

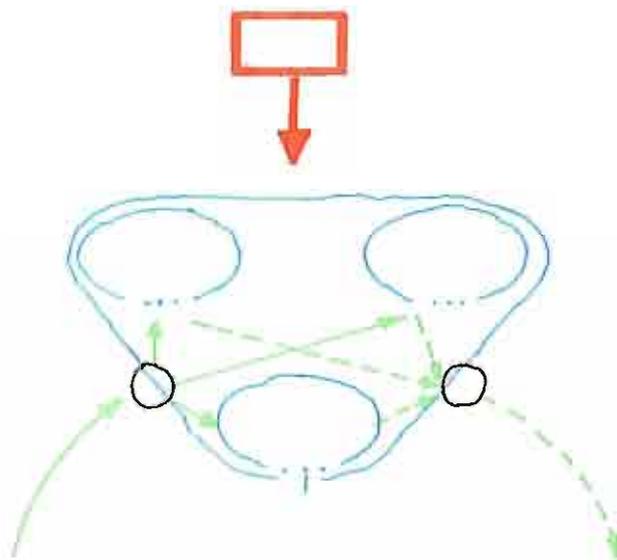
UN SOLO PASILLO / U. Cfa.

(Fig. 26 )



DOS PASILLOS / U. Cfa.

(Fig. 27 )



## 7.- PASO DE ESCALON.

Es una acción por la cual una U. cambia de escalón, actuando principalmente por el movimiento o por el fuego, para efectuarlo o apoyarlo, respectivamente, y tanto en ofensiva como en defensiva.

La Cía. es la menor U. con entidad suficiente para participar en un paso de escalón, estando esta acción enmarcada en la maniobra de la U. Superior. Es por lo que para la Cía. no es un objetivo a cumplir, sino un medio para alcanzar la MISION asignada.

Esta acción puede realizarse bajo la forma de dos modalidades diferentes:

- Por infiltración.
- Por desbordamiento.

### Por Infiltración. (Fig. 28)

Implica que la U. que efectúa el Paso de Escalón lo ha de realizar pasando entre los intervalos de U,s. de entidad inferior a la suya. Caso de la Cía., pasaría reunida o por Sc,s. entre las PDSC,s. e incluso PDPN,s. de la U. de 1.º Escalón.

#### Desventajas:

- Acumulación temporal de U,s. en el 1.º escalón.
- Dificultad temporal de ciertas armas de realizar fuego, por razones de seguridad.
- Inicialmente, menor libertad de Acción y Flexibilidad para la U. que efectúa el paso de escalón.

**Ventajas:** La U. que apoya el paso de escalón puede proporcionar:

- Mayor información sobre el terreno y enemigo.
- Mayor apoyo logístico (evacuaciones de bajas y prisioneros, abastecimiento de municiones y carburantes).
- Caso de fracasar la acción (ofensiva) o replegarse bajo presión del enemigo (defensiva), la U. que apoya el paso de escalón puede acoger y apoyar mejor a la que lo realiza.

### Por Desbordamiento. (Fig. 29).

Implica que la U. que efectúa el paso de escalón lo realiza desbordando a otra U. de entidad similar. Puede obligar a una disminución temporal del frente de las U,s. tanto que lo efectúan como las que apoyan, si el de la U. Superior no es amplio, o a un aumento temporal del frente citado de la U. Superior, si su amplitud lo permite. En ambos casos, ese aumento o disminución temporal del frente puede mantenerse por más tiempo, si la U. Superior así lo estima en beneficio de la maniobra.

La U. se mueve reunida si realiza el paso de escalón, y si lo apoya, proporciona mejores fuegos, al estar menos limitada por razones de seguridad, si bien tendrá que batir objetivos más lejanos.

#### Desventajas:

- Caso de disminución del frente:
  - . Mayor vulnerabilidad.

- Menor Libertad de Acción y menor Flexibilidad.
- Apoyo por el fuego más lejano, por parte de la U. rebasada.

**Ventajas:**

- Caso de aumento temporal de frente, mayor Libertad de Acción y mayor Flexibilidad.

**POSIBLES ACCIONES DE LA CIA. EN UN PASO DE ESCALON**

MANIOBRA	ACCION	ESCALON INICIAL	ESCALON FINAL	PROCEDIMIENTOS MAS USUALES.	(FORMA DE ACCION PRINCIPAL).
OFENSIVA	La Cía. efectúa un Paso de Escalón.	2.º Escalón o de Reserva.	1.º Escalón o de Ataque.	- Por Infiltración. - Por Desbordamiento.	Movimiento (a vanguardia).
	La Cía. Apoya el Paso de Escalón de otra U.	1.º Escalón o de Ataque.	2.º Escalón o de Reserva.	En Posición Defensiva.	Fuego.
DEFENSIVA	La Cía. efectúa un Paso de Escalón.	1.º Escalón (En contacto con el Enemigo).	2.º Escalón o de Reserva (o a una ZRN.)	- Por Desbordamiento.	Movimiento retrógado. (a vanguardia).
	La Cía. apoya el Paso de Escalón de otra U.	2.º Escalón (En Posición Defensiva)	1.º Escalón (En contacto con el Enemigo).	- En Posición Defensiva.	Fuego.

**Planeamiento.**

Normalmente, en la OO. de la Unidad superior estará previsto un paso de escalón.

Los Jefes de las unidades implicadas deberán tomar contacto para determinar:

- Hora o circunstancia para el inicio del paso de escalón.
- Itinerarios y jalonamiento de los mismos.
- Identificación de unidades.
- Empleo de guías y puntos donde éstos deben tomar contacto con las unidades que van a efectuar el paso de escalón.
- Intercambio de oficiales de enlace.
- Apoyos de fuego y logísticos que prestará la U. que apoya el paso de escalón.
- Reconocimientos, si hubiera lugar a ellos, por los escalones inferiores.
- Empleo de las transmisiones:
  - La Unidad que pasa se apoya en la red de transmisiones de la que está estacionada.
  - Con objeto de conservar el secreto, se procurará que no se registre un aumento excesivo de tráfico en las redes existentes. La radio se conservará en silencio, utilizando únicamente las mallas que estaban en funcionamiento antes de la operación.
  - Es importante coordinar el plan de frecuencia y todas las normas para evitar perturbaciones mutuas.

### 7.1.- CASO 1.- LA Cía. EFECTUA UN PASO DE ESCALON (EN OFENSIVA). (Fig. 30).

Es apoyada por el fuego de otra U. y de U,s. superiores hasta que sus elementos de maniobra alcancen una línea determinada (línea límite apoyo a paso escalón) por el Mando de la U. superior, a partir de la cual no recibirá más apoyo de la U. citada; dependiendo de los propios y de los que le proporcionen las U,s. superiores.

Inicialmente, y si es preciso, las armas de apoyo de la Cía. se sitúan de forma a aumentar el apoyo por el fuego a prestar en momento tan crítico. En todo caso, sólo desplegará los medios precisos para continuar la acción. El resto de los medios se incorporarán posteriormente.

Si se dispone de tiempo se coordinará esta acción por contacto personal entre los Jefes de ambas U,s., aumentado por el reconocimiento, efectuado a la altura de la U. que apoyará el paso de escalón, del personal que determine el Jefe de la Cía. Podrán ser los Jefes de los elementos de maniobra y Jefes de la Sc. y Pn,s. de apoyo. En todo caso, es muy importante el transvase directo de información que sobre el terreno y enemigo, pueda proporcionar la U. del 1.º escalón.

Antes de efectuar el paso de escalón, la Cía. ocupará una zona ("BP") donde adoptará el despliegue definitivo. A la vez, las armas de la Cía. que vayan a apoyar la acción, se adelantarán para ocupar los Asto,s. previstos.

Como medidas de coordinación, además de emplear la "BP.", se podrá hacer uso de una LP. particular, de una línea de paso de escalón (LPE.) y de la citada línea límite de apoyo de paso de escalón (LLAPE). Al cruzar la LP. la Cía., comienzan los apoyos de fuego. La línea de paso de escalón podrá situarse a la altura de los elementos más avanzados de la U. que apoya el paso de escalón.

La Cía. se mantendrá enlazada bien directa (lo ideal) bien a través de la U. Superior, con la U. que apoya su paso de escalón para poder ejercer el *control táctico* sobre esta última U., hasta que termine la acción.

Si inmediatamente de efectuar el paso de escalón ha de atacar a una U. enemiga organizada en una posición defensiva, el apoyo de fuegos propio, de U,s. superiores y de la U. que apoya el paso de escalón ha de estar coordinado y ser el máximo.

Si fracasa el ataque a la posición defensiva enemiga, se mantendrá la Cía. en las posiciones alcanzadas; pero si fracasa el paso de escalón (por ejemplo por el enorme volumen de fuego enemigo en la misma línea de paso de escalón) la Cía. se replegará, si lo autoriza el Jefe del Bón., a la "BP". Para ello se tendrá previsto un PLF. de apoyo al repliegue, a base de fuegos de ocultación, cegamiento y neutralización, principalmente.

Hasta llegar a la "LLAPE.", la Cía. será también apoyada en lo que respecta a los aspectos logísticos de Evacuación (bajas y prisioneros de guerra principalmente) y abastecimientos (municiones principalmente). Sus transmisiones se apoyarán, si es preciso, en la infraestructura que tiene la U. rebasada.

### 7.2.- CASO 2.- LA Cía. APOYA EL PASO DE ESCALON DE OTRA U. (EN OFENSIVA). (Fig. 31).

El despliegue adoptado ha de permitir el paso de las U,s. que vayan a efectuar el paso de escalón y la situación de los Asto,s. de sus armas de apoyo permitir efectuar éste con la máxima eficacia. Este despliegue ha de adaptarse a la modalidad utilizada de paso de escalón y si ello no fuera posible adaptar éste al despliegue de la U. de 1.º escalón.

Su proceder viene determinado por lo señalado en el caso anterior, participando, si se le ordena, el PLF,s. de apoyo al respliegue de la U. que efectuaba el paso de escalón.

El apoyo por el fuego y logístico lo prestará la U. que efectúa el paso de escalón desde que cruza la LP. (a la hora indicada a ambas U,s. -la que apoya y la que ejecuta el paso de escalón-), hasta que alcanza y comunica la ocupación de la LLAPE., encontrándose hasta entonces bajo control táctico de la U. que efectúa el paso de escalón.

A continuación y siguiendo las órdenes recibidas, la Cía. progresará en segundo escalón, o se trasladará a la ZRN. que se le haya indicado.

### 73.- CASO 3.- LA Cía. EFECTUA UN PASO DE ESCALON (EN DEFENSIVA). (Fig. 32).

El Jefe de la Cía. destacará un Oficial de enlace o destacamento de enlace a la U. a través de la cual se prevé efectuar el paso de escalón, especialmente si son U,s. de otro Bón.

El contacto, previo a la ejecución de esta acción, realizado por el Oficial o destacamento de enlace, es necesario para coordinar los movimientos y apoyos previstos. En ellos se incluyen, entre otros:

- Itinerarios a utilizar en el repliegue, hasta y a través de la posición o línea defensiva ocupada por la U. que apoya este paso de escalón.
- Puntos de paso en la línea o PDCLA.
- Normas de identificación de U,s.
- Apoyos de Fuego a prestar (tipo, duración, objetivos).
- Hora o Señal previstas.

Este Oficial o el Jefe del Destacamento de Enlace se encontrará en el PC. de la U. que apoya esta acción. En los Puntos de Paso (al menos habrá uno Principal y otro Alternativo) podrán situarse personal del Destacamento de Enlace para mejor identificar a las U,s. y personal que se presente en el Punto de Paso.

A la hora o señal prevista, o cuando se lo autorice u ordene el Jefe del Bón., el Jefe de la Cía. ordenará efectuar el repliegue en el orden de U,s. previsto.

Para ello el Tren de la Cía., las bajas y los MM,s., iniciarán el repliegue, situándose estos últimos en una Posición de Tiro que permita apoyar el movimiento y no precisen ningún otro cambio posterior.

Les seguirán el resto de U,s. que determine el Jefe de la Cía. y en el orden indicado, constituyéndose al menos una Sc. en retaguardia. El repliegue lo efectuarán por los itinerarios señalados, identificándose en los Puntos de paso situados en la Línea o Posición Defensiva de la U. que apoya el repliegue y posterior Paso de Escalón. Además de ello, la Cía. podrá recibir Apoyos de Fuego de U,s. Superiores.

Existe y con la misma finalidad que en los dos primeros casos (Paso de Escalón en Ofensiva). una LLAPE; a partir de ella, la Cía. comenzará a ser apoyada por el fuego por la U. que facilita su Paso de Escalón. Al igual existe una LPE. que, a veces, podrá coincidir con la LV. o con el BAZR.

Durante toda la acción la Cía., que se encuentra enlazada con la que le apoya el paso de Escalón, la controla tácticamente hasta que todas sus U,s. subordinadas hayan cruzado la LPE. Recibe de esta última no sólo apoyo por el fuego, sino logístico, para satisfacer las mismas necesidades que en el caso 1.

Una vez finalizado el cruce de la LPE., la Cía. se dirige a la ZRN. señalada. Allí se incorpora el Pn. de MM,s. y el Oficial o Destacamento de Enlace. Las bajas de la Cía. habrán sido evacuadas al órgano sanitario expresamente señalado, o en su defecto, en la ZRN. se habrá montado algún PS.

**7.4.- CASO 4.- LA Cía. APOYA EL PASO DE ESCALON DE OTRA U. (EN DEFENSIVA). (Fig. 33).**

Su despliegue le ha de permitir:

- Apoyar por el fuego el repliegue de otra U. pasando, bien por infiltración, bien por desbordamiento, a su retaguardia, y
- Ejecutar la posterior defensa de la línea o PDCIA. ocupada.

Si son U,s. de otro Bón., o de otro arma, como es el caso de la Cab.<sup>a</sup> se le incorporará a su PC., un Oficial o destacamento de enlace de la U. que va a efectuar el paso de escalón, con las misiones descritas en el caso 3.

El apoyo por el fuego al repliegue lo comenzará cuando se le ordene, o en su defecto, a los máximos alcances de sus armas, pero el apoyo al paso de escalón lo realizará a partir de que las U,s. que se repliegan crucen la LLAPE., y con la máxima potencia de fuegos posible.

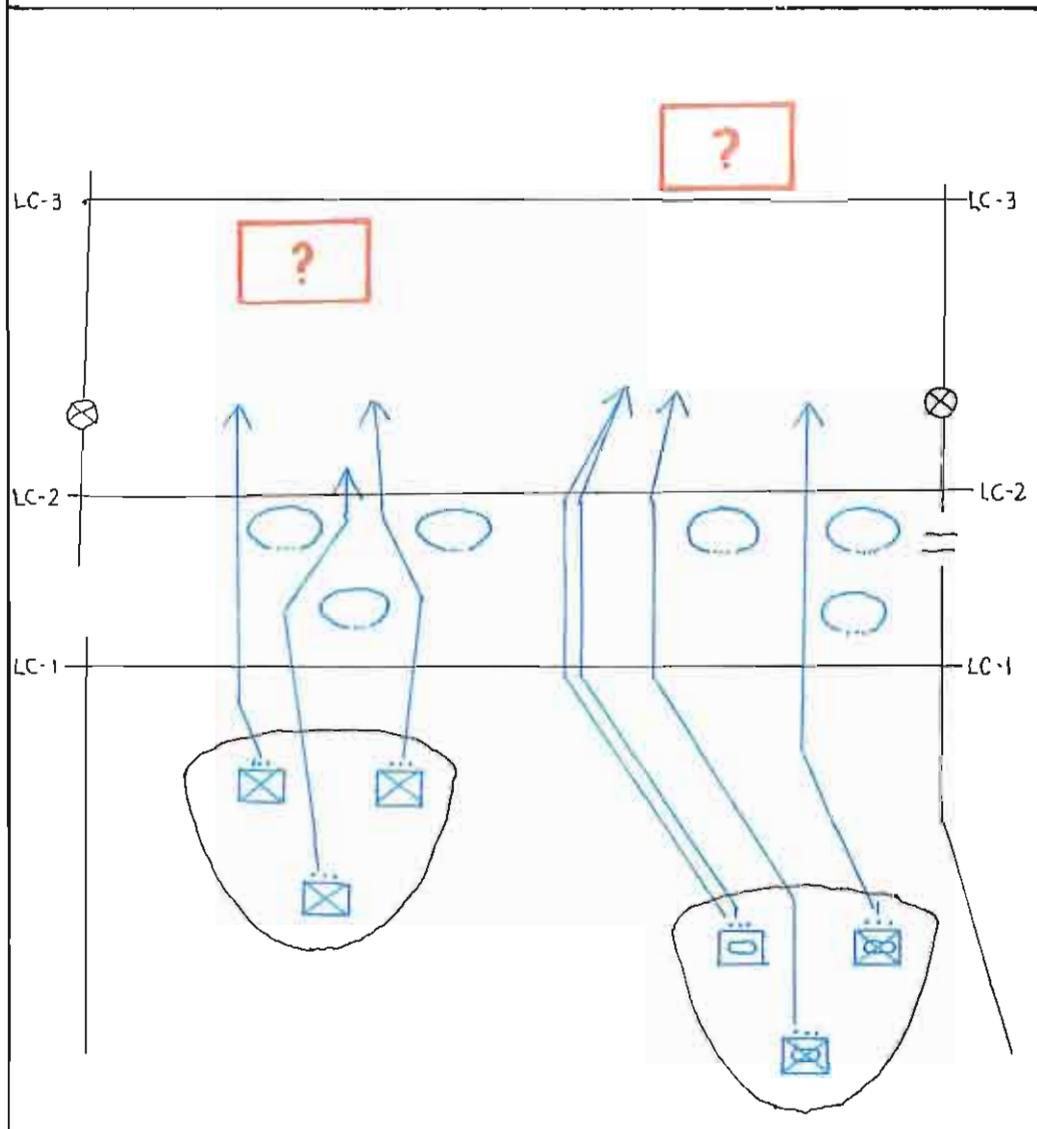
Dependerá tácticamente de la U. que efectúa el paso de escalón desde que ésta se encuentra en la LLAPE hasta que cruzan todas sus U,s. subordinadas la LPE.

En ocasiones, tras la U. que se repliega, ha de apoyar la actividad de alguna U. de Zapadores, que cerrará pasillos en algún obstáculo o efectuará alguna destrucción. El resto de su actuación lo realizará según lo señalado en el citado caso 3.

# PASO DE ESCALON

MODALIDAD: POR INFILTRACION

(Fig. 28 1)



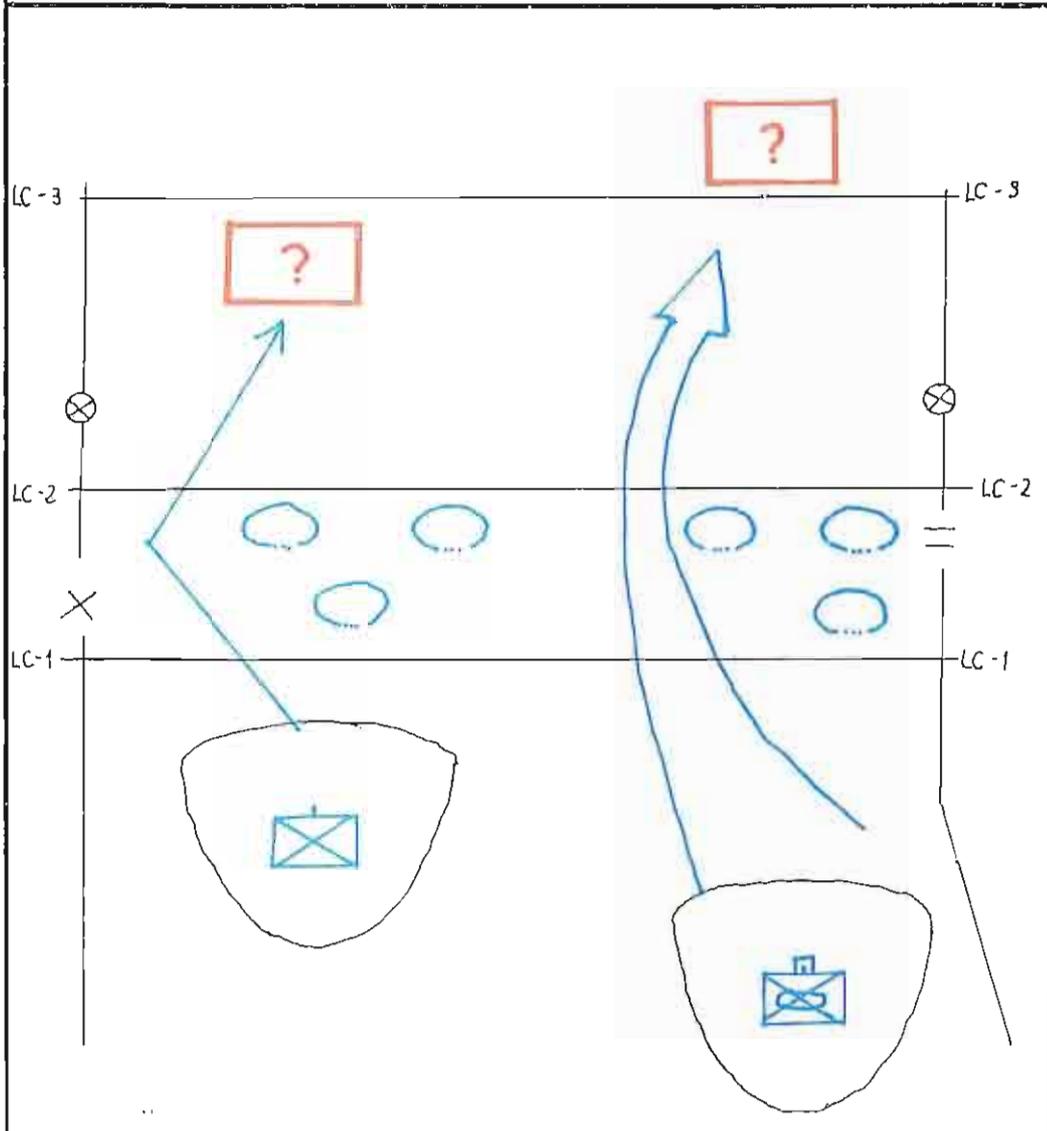
### LEYENDA

-  Zona de terreno donde los U.S. que van a efectuar el Paso de Escalón realizan sus preparativos antes de iniciar el tránsito en su concepto a N. o RP.
- LC-1 - "línea de Partida" particular para esta operación. Hasta aquí y la zona de apoyo la carga el jefe de la U. superior de los U.S. que participan en el Paso de Escalón.
- LC-2 - Línea de Paso de Escalón. Coincide con los elementos más avanzados de la U. que apoya el Paso de Escalón.
- LC-3 - Línea Límite de Apoyo a Paso de Escalón.

PASO DE ESCALON

MODALIDAD: POR DESBORDAMIENTO

( Fig 29 )

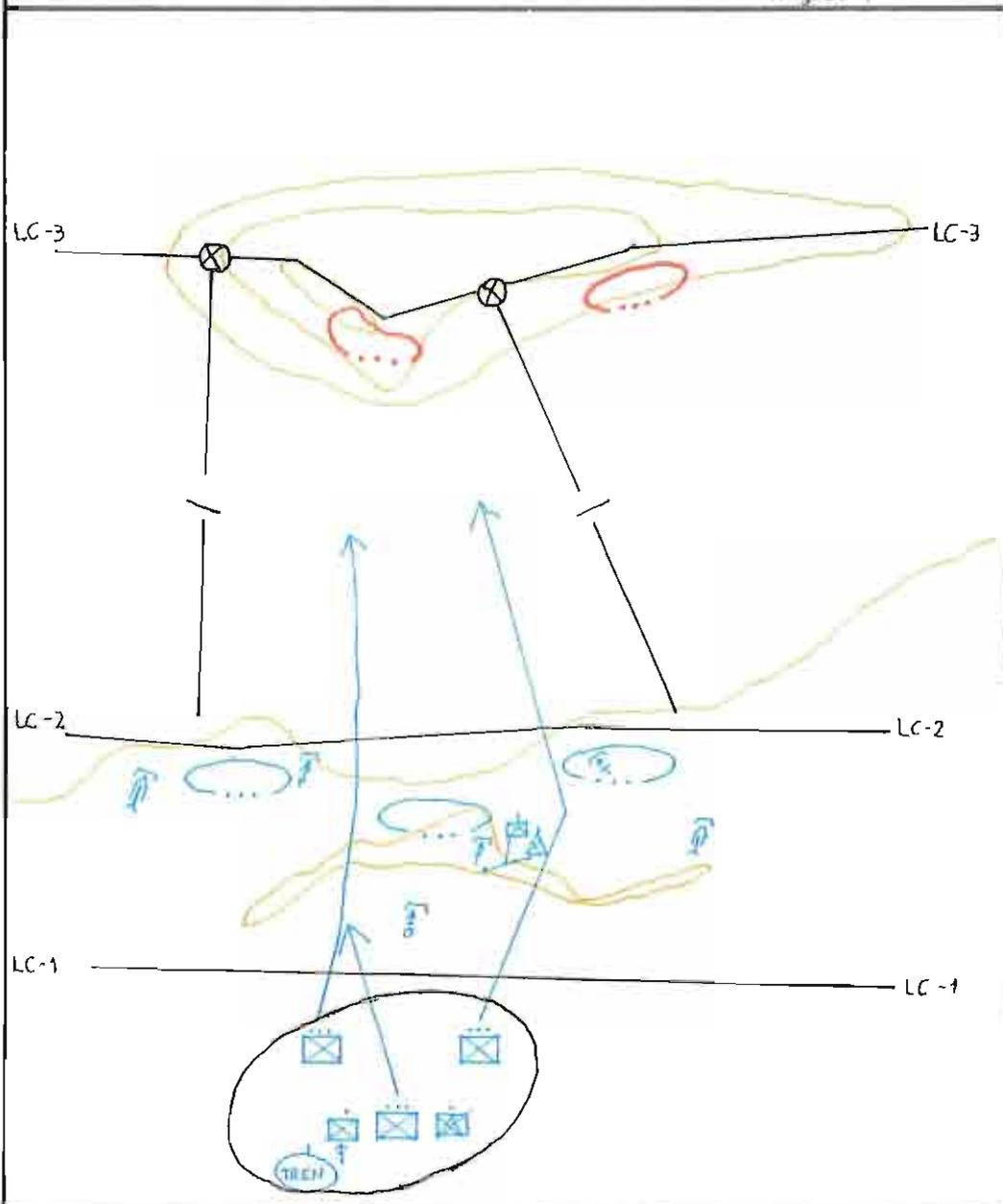


LEYENDA

La misma que la Fig.

CASO 1.- LA Cía. EFECTUA UN PASO DE ESCALON  
(EN OFENSIVA)

(Fig. 30 )

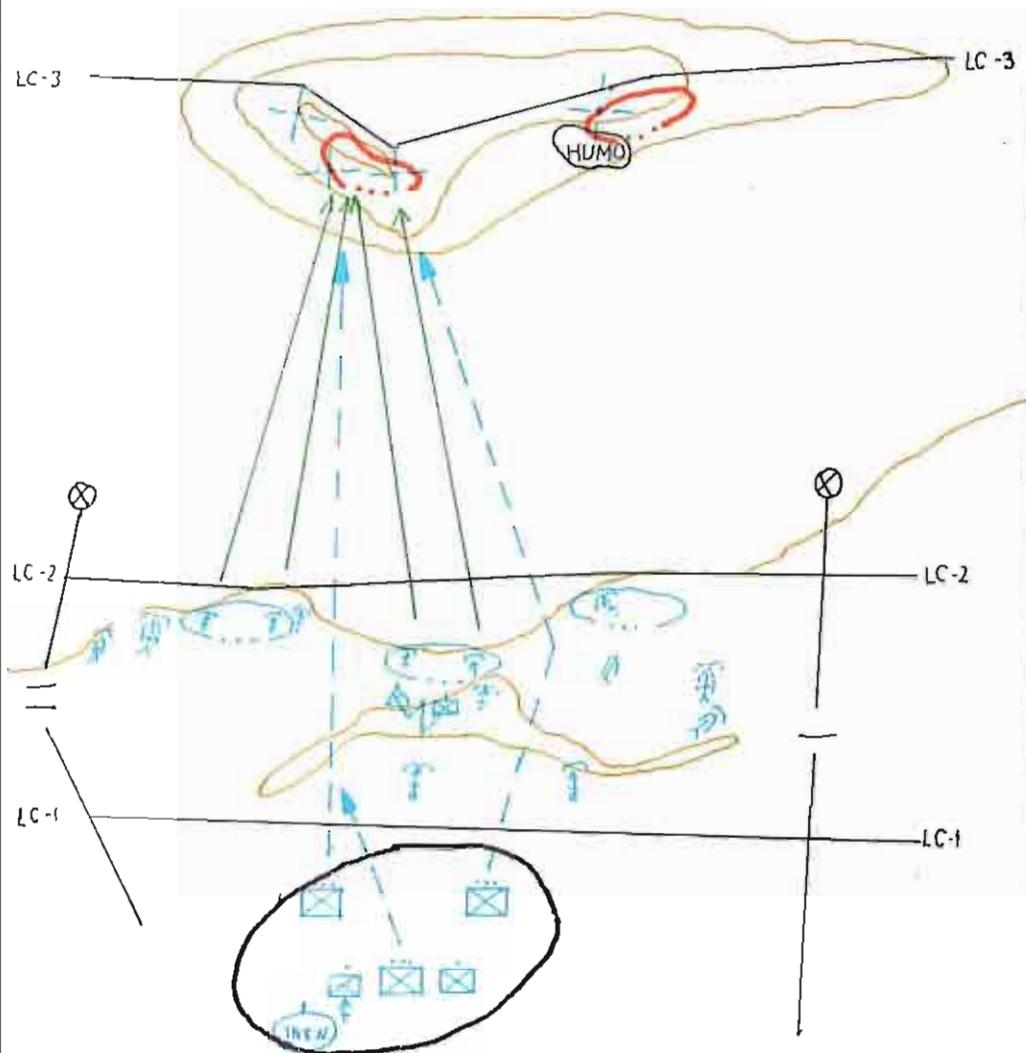


LEYENDA

- ⊗ Armas de la Cía. que efectúa el PASO DE ESCALON.
- ↑ Las armas de la U. que apoya el PASO DE ESCALÓN y de U,s. Superiores no vienen dibujadas.

CASO 2. - LA Cía. APOYA EL PASO DE ESCALON  
DE OTRA UNIDAD. ( EN OFENSIVA )

( Fig. 31 )



LEYENDA



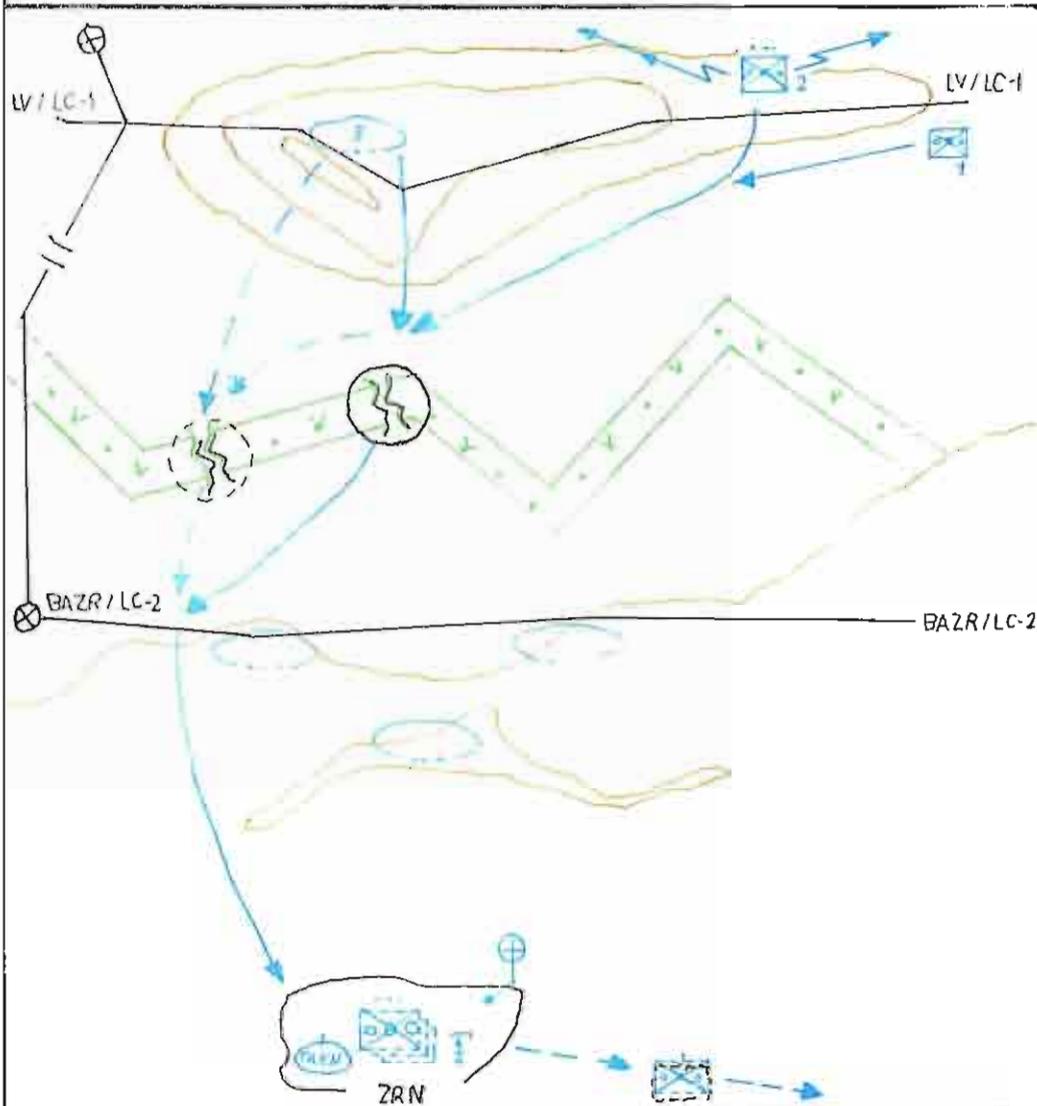
Arma de la U. que apoya el paso de Escalón.



Arma de la U. que efectúa el Paso de Escalón.

CASO 3.- LA Cía. EFECTUA UN PASO DE ESCALON  
( EN DEFENSIVA )

( Fig. 32 )

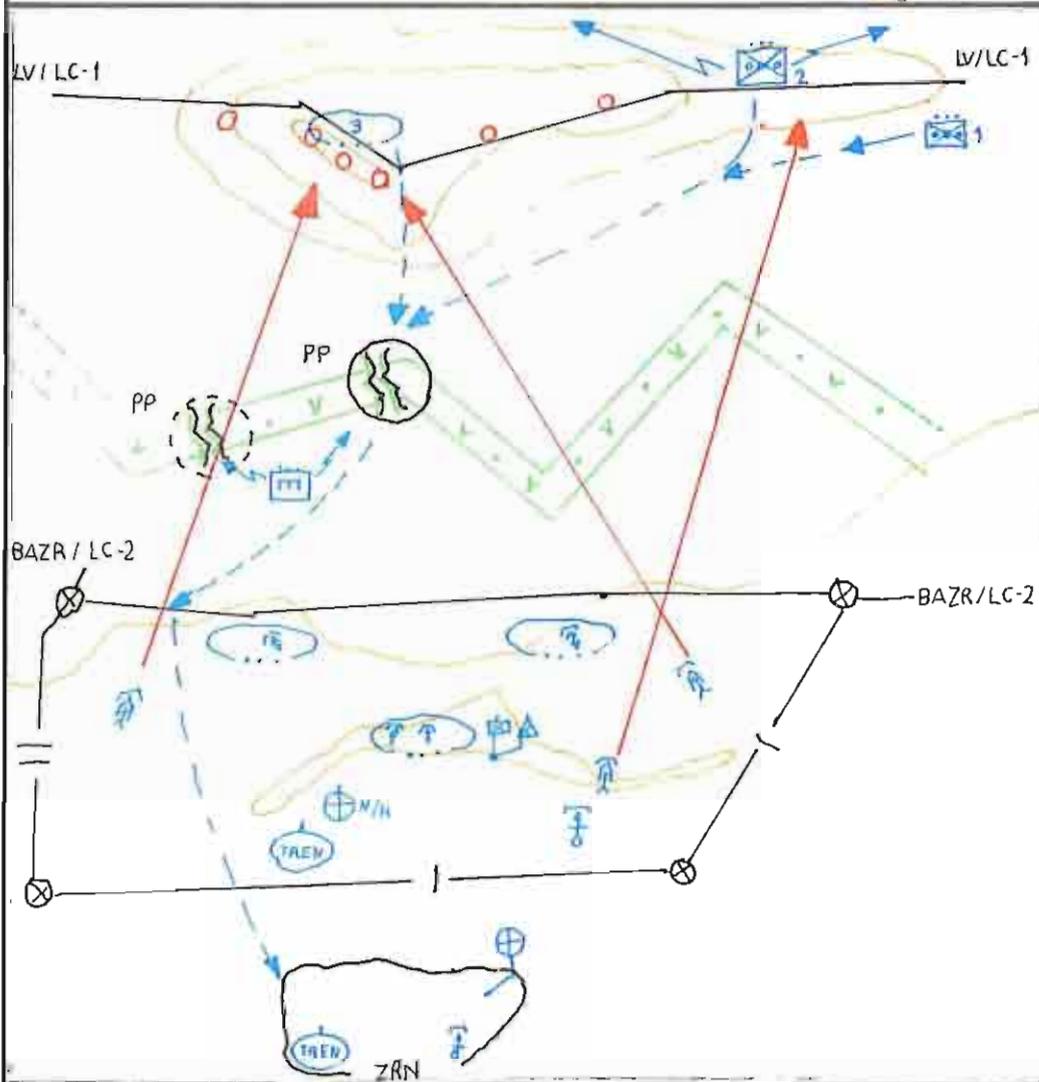


LEYENDA (Este ejemplo está ambientado en el BAZR = LC-2 y LV = LC-1.

- Punto de Paso (Principal)
  Itinerario de repliegue Principal.
- Punto de Paso Alternativo
  Itinerario de repliegue Alternativo.
- La Cía. se trasladó a ocupar una POCIA.
  Orden de repliegue de las Us.

CASO 4.- LA Cía. APOYA EL PASO DE ESCALON  
DE OTRA UNIDAD. ( EN DEFENSIVA )

( Fig 33 )



LEYENDA (Misma ambientación que CASO 3)

- |  |                                   |  |  |
|--|-----------------------------------|--|--|
|  | Itinerario de repliegue Principal |  | Concentraciones de Fuego de MM,s tras el repliegue de las U,s.   |
|  | Punto de Paso Principal           |  | El despliegue de las AMM,s y MM,s responde no sólo a apoyar el Paso de Escalón, sino a la posterior defensa de la PDCIA. |
|  | Punto de Paso Alternativo         |  | El despliegue de los MCC. responde sólo a esta acción y no a la posterior defensa de la PDCIA.                           |

## 8.- ENLACES TACTICOS.

Se pueden realizar bajo tres (3) procedimientos diferentes:

- Por contacto físico.
- Por el fuego.
- Por la vista.

### 8.1.- ENLACE POR CONTACTO FISICO (ENTRE LA Cía. Y OTRA U.).

Se puede producir en los dos casos siguientes:

- En un movimiento convergente de las dos U,s. (Fig. 34).
- En un movimiento de una U. hacia la otra en situación estática. (Fig. 35).

En ambos casos, podrá señalarse un límite común de ZA,s. y, si procede, una línea de fuego restringido (RFL), que puede coincidir o no con el citado límite.

En el primer caso, en que lo normal será que las dos U,s. progresen combatiendo para ocupar totalmente un Obj., la aplicación de estas medidas de coordinación se tornará, si cabe, más estricta, por el peligro de batirse mutuamente por error; máxime si el contacto se desarrolla de noche o en condiciones de reducida visibilidad.

En este caso se marcará una línea que delimite las zonas en que ha de actuar, inicialmente, cada U.

El segundo caso se dará, para apoyar o relevar a una U. que ocupa y defiende una posición. Es en la explotación del éxito, ejecutada inicialmente la operación por una U. transportada por aire y en los contraataques para auxiliar a una U. cercada donde tiene aplicación este enlace táctico.

### PLANEAMIENTO.

A ser posible, los Jefes de las Unidades acordarán previamente, y en su defecto se les marcará:

- . Puntos de contacto.
- . Enlace y transmisiones.
- . Otras Normas de Coordinación.
- . Acciones posteriores al contacto.

#### Puntos de contacto.

Son puntos de terreno fácilmente identificables donde se realiza el contacto físico entre las fuerzas de ambas U,s. En el caso de una U. aislada estarán sobre la línea de puesto avanzados (LPAV.). El personal que ocupe estos puntos, así como los elementos más a vanguardia de las fuerzas que se aproximan, deberá conocer las señales y medidas de identificación. Se establecerán otros puntos de contacto más próximos a las posiciones defensivas que se utilizarán cuando haya sido replegada la LPAV.

Se marcarán, al menos, uno principal y otro alternativo y, si fuera posible, la dirección de acceso a los mismos.

### **Enlace y transmisiones.**

Se designarán oficiales de enlace, si es posible, y se establecerá un código de señales que facilite la mutua identificación, pudiendo incluir señales luminosas, empleo de paneles y banderas, señales acústicas y otros.

En cuanto al empleo de las transmisiones, se determinarán códigos de autenticación para cuando se establezca el contacto.

### **Otras Normas de Coordinación.**

Entre otras se puede marcar: línea de fuego restringido (RFL.), ZA,s. de cada U., Apoyos de fuego a proporcionar por la U. que se encuentra situada en posición.

### **Acciones posteriores al contacto.**

Una vez que el contacto se ha establecido, las fuerzas que han establecido el contacto pueden establecerse en posición defensiva para apoyar la misma o atravesar dicha posición para continuar su avance. En el primer caso, es necesario designar un Jefe común para todas las fuerzas que defiendan la posición, desarrollándose los planes necesarios para la coordinación de ambas fuerzas en la defensa. En el segundo caso, se fijarán los detalles para el paso de las fuerzas que han de continuar el avance, mediante la designación de guías e itinerarios a través de la posición y del obstáculo si lo hubiera.

El momento subsiguiente al contacto de ambas fuerzas es el más peligroso, ya que la concentración de fuerzas puede ser un blanco muy rentable para el enemigo, por lo que los objetivos que se designen a las fuerzas que se han incorporado a la defensa deben encontrarse fuera de la posición defensiva si es posible.

## **8.2.- ENLACE POR EL FUEGO.**

Normalmente no se indicará el tipo de arma empleada para establecer este contacto. Se suele realizar con AM,s.

El mando marcará el lugar exacto de contacto (PCON.).

Su finalidad es cerrar por el fuego el intervalo o la zona en el sentido de la profundidad que separa dos U,s.

Al Jefe de la Cía., y especialmente en defensiva, se le marcarán PCON,s. por el fuego con las U,s. colaterales y, a veces, posteriores. Estos PCON,s. se encontrarán situados, normalmente, sobre el límite de su ZA.

El Cap. podrá marcar PCON,s. entre sus Sc,s., sin que esto obligue a determinar ZA,s. para ellas.

Sustituye al contacto por la vista durante el combate, para cerrar por el fuego la separación entre U,s.

## **8.3.- ENLACE POR LA VISTA:**

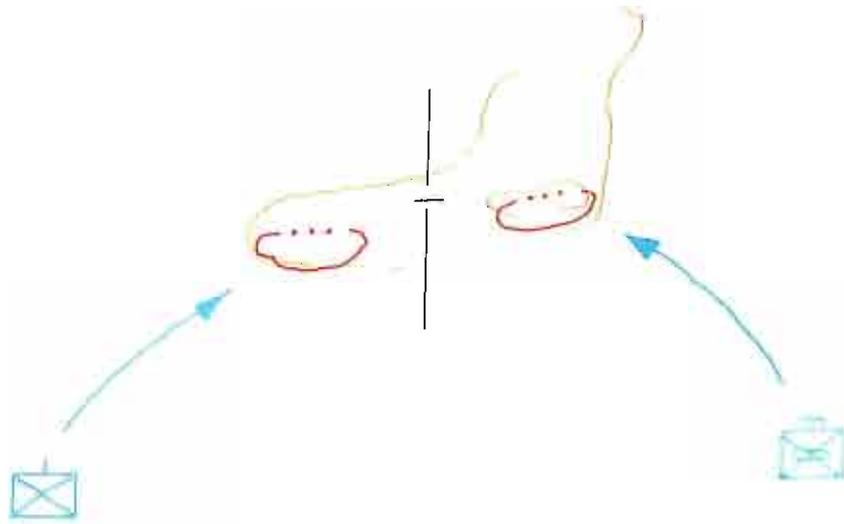
Puede darse cuando las U,s. se encuentran muy distanciadas, y sus armas no tienen alcance eficaz para batir un PCON. intermedio.

Sustituye al contacto por el fuego en la mayoría de los casos en que no se está realizando fuego.

ENLACE TACTICO POR CONTACTO FISICO

CASO 1.- MOVIMIENTO CONVERGENTE DE  
DOS UNIDADES

(Fig. 34)



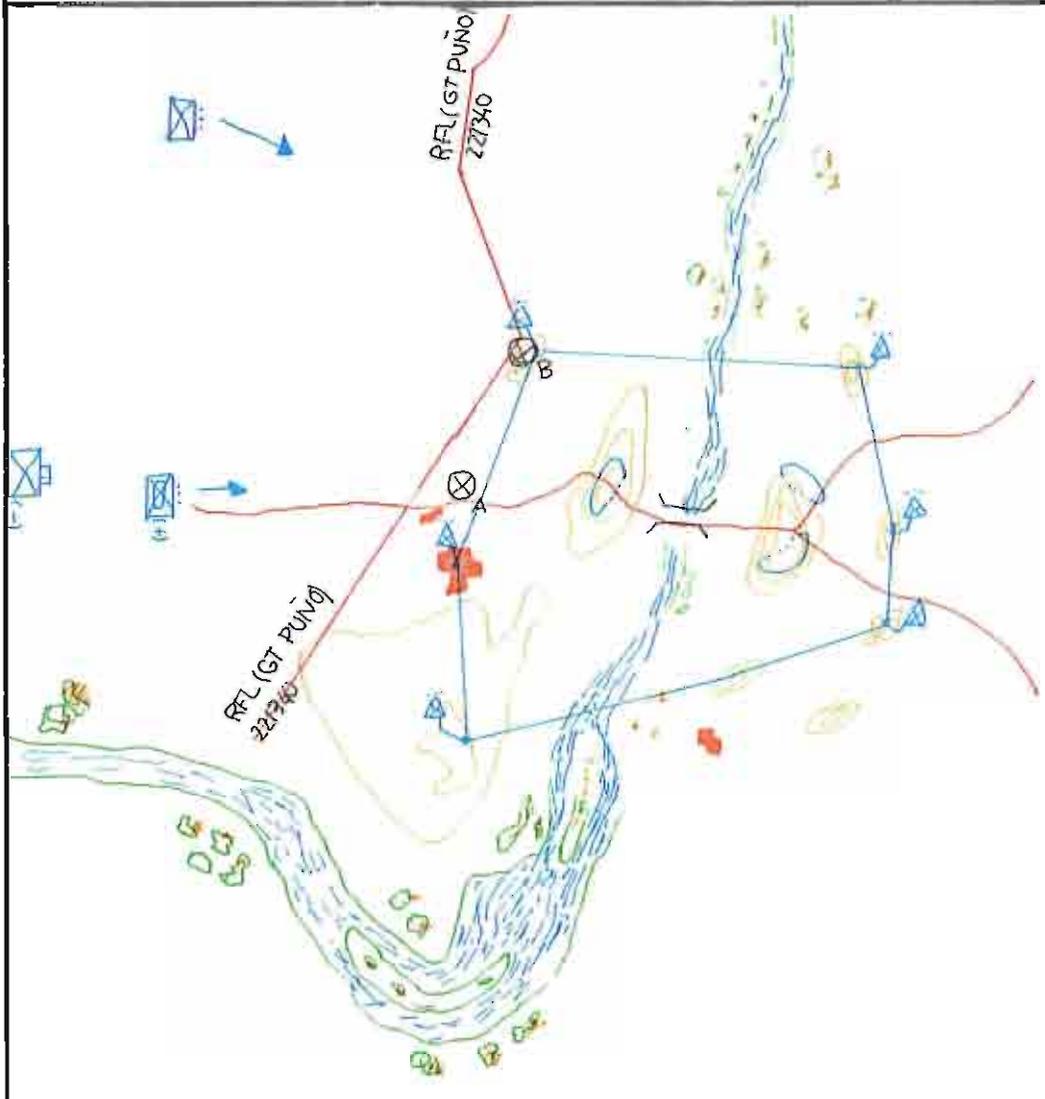
0335

LP

ENLACE TACTICO POR CONTACTO FISICO

CASO 2.- MOVIMIENTO CONVERGENTE DE UNA UNIDAD HACIA OTRA EN SITUACION ESTATICA

(Fig. 35 )



LEYENDA

- |   |  |              |
|---|--|--------------|
|  | Línea de Puestos Avanzados (I.PAV)               | Zona boscosa |
|  | Puesto de Observación.                           |              |
|  | Punto de Contacto Físico entre U.s. (Principal). |              |
|  | " " " " " " (Alternativo).                       |              |

## 9.- ACCIONSUBVERSIVA, LUCHA DE GUERRILLAS Y CONTRAGUERRILLAS.

### 9.1.- CONTRAGUERRILLAS. (Fig. 36)

En la acción subversiva, la Cía. MT. se la podrá emplear en lucha de contraguerrillas en ambiente rural o en ambiente urbano, siendo su actuación en este último más excepcional.

En cualquier caso, será preocupación fundamental de los cuadros de mando el fortalecimiento moral e ideológico de las tropas, el estrechamiento de las relaciones entre su U. y la población civil y evitar la creación de grupos subversivos en el seno de la Cía.

Las fuerzas de la Cía. pueden ser empleadas en la fase preinsurreccional en acciones para: asegurar puntos sensibles, vigilar o impermeabilizar fronteras, mantener el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, etc.

En la fase insurreccional puede participar en acciones de destrucción o neutralización de las fuerzas rebeldes.

Las misiones fundamentales en las que puede tomar parte la Cía. son:

- Protección inmediata de la población.
- Destrucción de las bandas rebeldes.
- Control de fronteras terrestres.
- Vigilancia de zonas marítimas y espacio aéreo.

En cuanto a su intervención en ambiente rural, podrá intervenir en acciones variadas, como pueden ser:

- Con actitud ofensiva o defensiva.
- La Cía. actuando de forma independiente en una ZA., o en el marco de una U. Superior participando en una operación de envergadura.
- Por el fuego o por el movimiento y choque.
- Con finalidad de información o de combate.

Como acciones más importantes se pueden citar:

- Defensa de puntos sensibles.
- Protección de itinerarios, en sus modalidades de vigilancia móvil o escolta de columnas.
- Patrullar con finalidad de:
  - . Obtención de información.
  - . Búsqueda de enemigo y hostigamiento.
  - . Mantener contacto con la población.
- Limpieza de zona, en sus modalidades de batida o en la de operación de cerco.

Para la ejecución de estas acciones, el Jefe de la Cía. tendrá en cuenta que:

- Habrá que combatir en muchas ocasiones sólo con sus propios medios sin contar con apoyos de otras armas, y con su armamento y equipo ligero, por lo que quedará disminuída su potencia de fuego y su capacidad logística.

- Adoptar procedimientos especiales de combate.

El uso del helicóptero facilitará notablemente la acción contra las guerrillas.

Un caso concreto es la vigilancia de una zona, con las finalidades de:

- Ganarse a la población civil.
- Evitar ser hostigados por la guerrilla.
- Hostigar, aislar y destruir a la guerrilla.

Para ello, se pueden organizar S/GT,s. con Sc,s. agregadas de medios mecanizados rueda o cadena, CCL,s. o autoametralladoras-cañón. Esto permitiría a la Cfa. disponer de una reserva muy móvil y potente, además de poder ser helitransportada.

Con parte de su U. protegerá una base, propia o de la Cfa., o para proteger una instalación u otra Unidad. (Ej: Bfa. ACA.).

Con el resto, además de formar la reserva, organizará patrullas (a pie y/o vehículo), que dispondrán de gran autonomía en cuanto al espacio y tiempo y de enlace-radio, y/o instalará otros puestos menores de Pn. o Sc. para, respectivamente, cubrir puntos sensibles o responsabilizarles de zonas menores. Podrá montar PO,s. en puntos dominantes con enlace-radio u óptico.

Las armas de la Cfa. se podrán utilizar:

- Los MM,s. en la base o puestos de Sc.
- Los MCC,s. serán de poca utilidad. En todo caso para la base o reserva.
- Las AMM,s. para la defensa de la base o puestos.
- Las AML,s. para la defensa de la base o puestos y/o en las patrullas.

En la actuación de la Cfa., el Jefe de ésta utilizará lo indicado en las orientaciones lucha de guerrillas y contraguerrillas.

## 9.2.- GUERRILLAS.

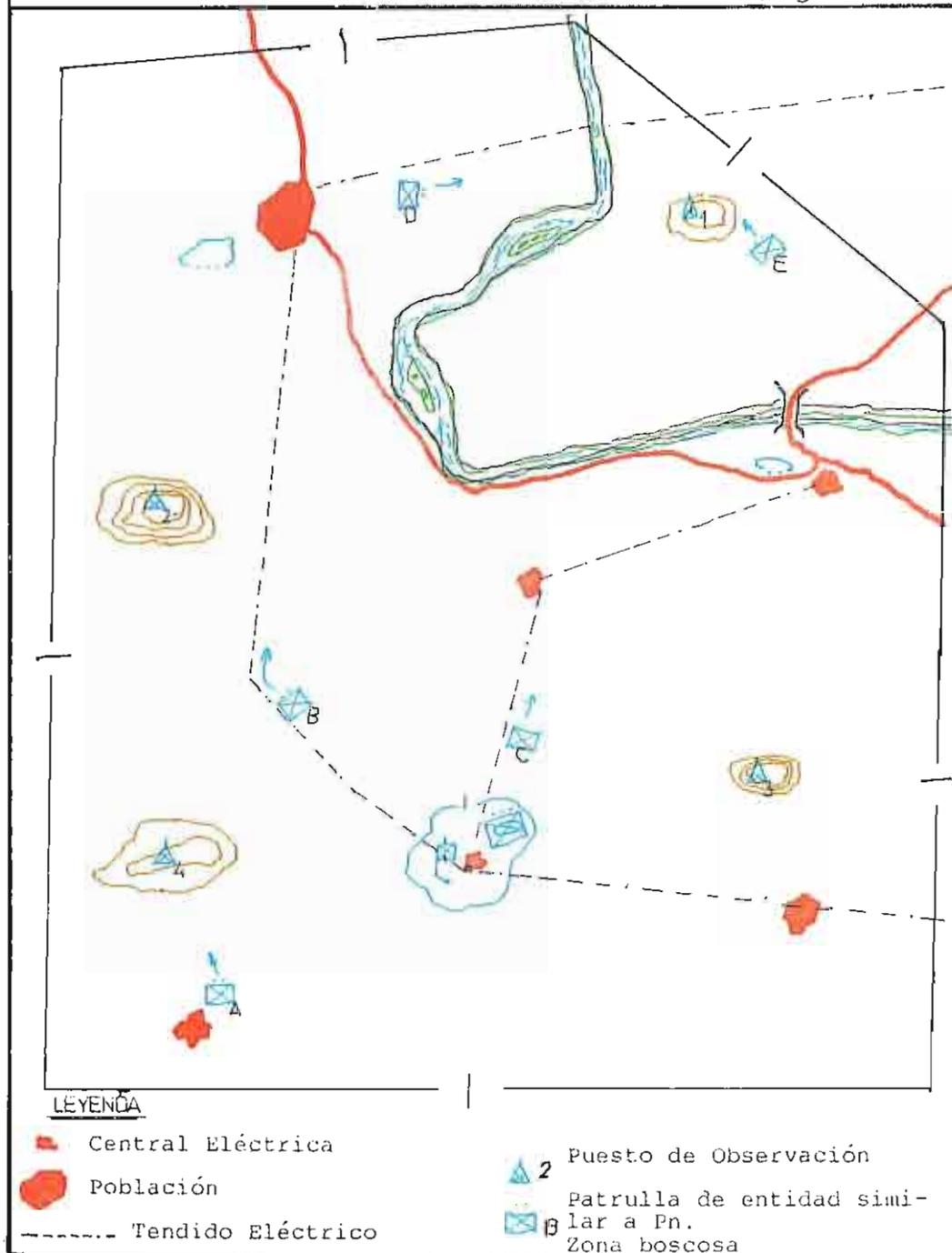
Caso de tener la Cfa. que actuar en forma de guerrilla, procurará hacerlo en el marco de la U. superior, y en su defecto buscando el enlace con otras U,s. propias o aisladas, en igual situación para coordinar sus acciones.

Si tuviese que actuar aislada, buscará el apoyo de la población civil, identificándose con ella. Será preocupación del Jefe de la Cfa. y resto de cuadros de mando de ella, el mantener, e incluso, elevar, la moral de las tropas y de la población civil.

Se procederá según lo indicado en la publicación militar anteriormente citada.

VIGILANCIA DE UNA ZONA POR PARTE DE UN S/GT.

(Fig.36 )



Núm. 14

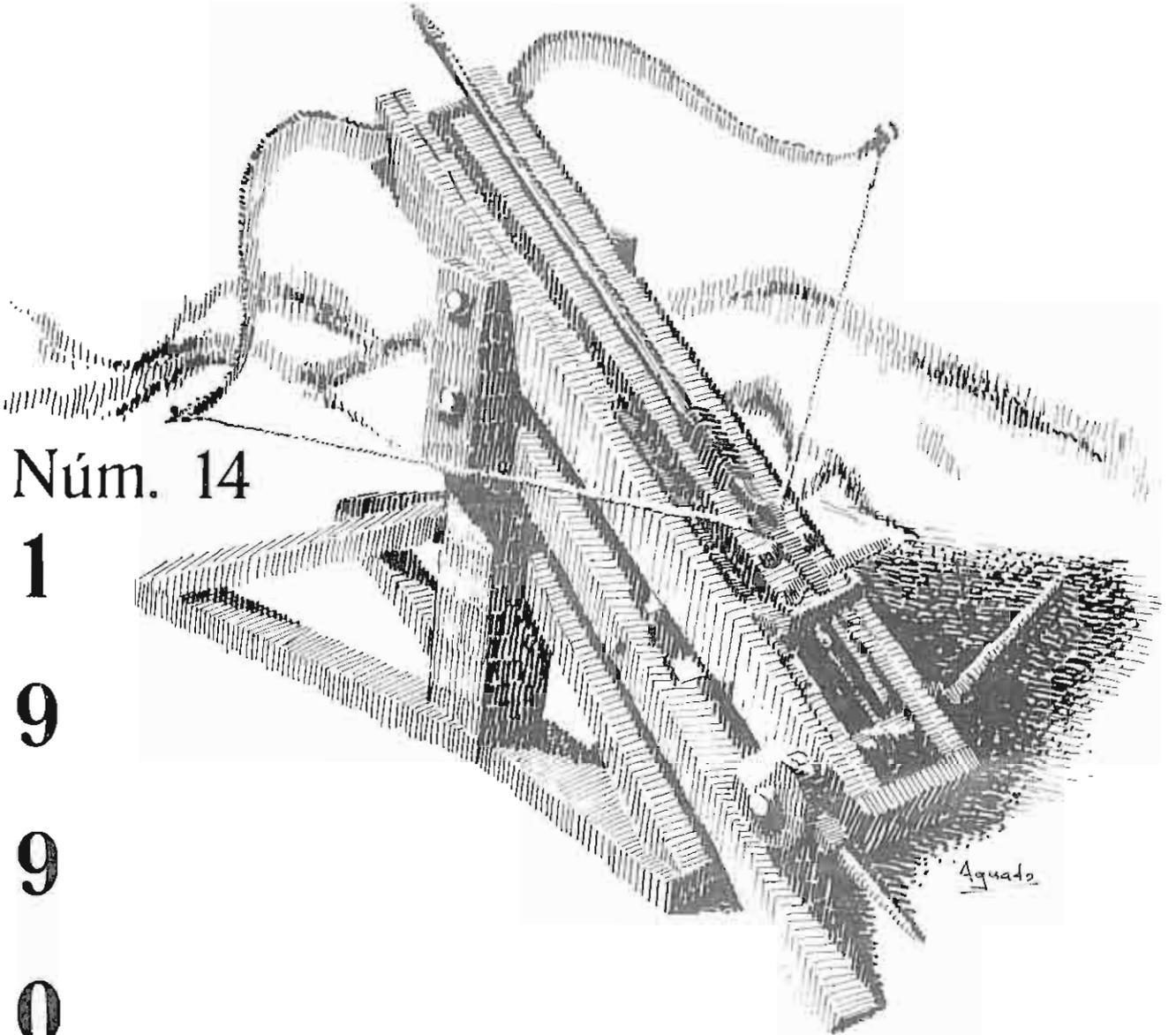
1

9

9

0

# armamento y material

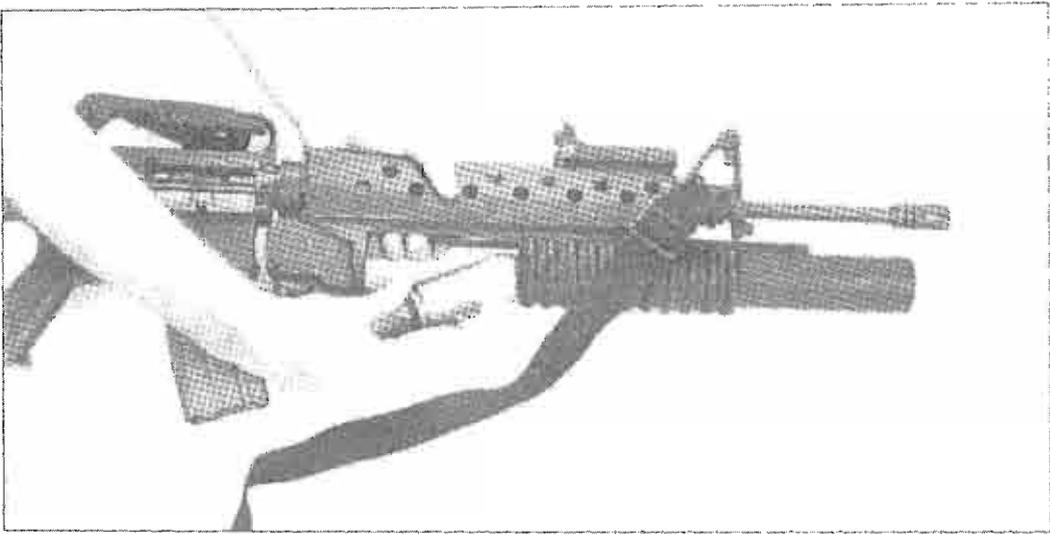
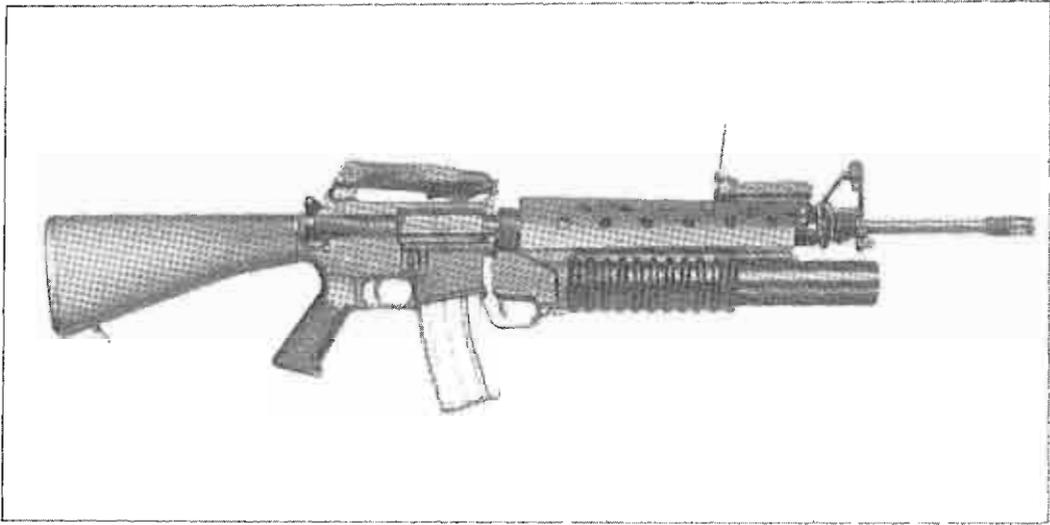


# INDICE

---

EL LANZAGRANADAS INDIVIDUAL DE 40 mm.

Teniente Coronel Don Nicasio Rodríguez  
López. Jefe Sección "Materiales" de la Jefatura de  
Investigación y Doctrina. Academia de Infantería.



LANZAGRANADAS INDIVIDUAL DE 40 mm.

El lanzagranadas individual de 40 mm. de baja velocidad inicial, es un arma que dispara la granada de 40 x 46 mm., con una velocidad en boca de 76 m/sg. consiguiendo un alcance máximo de 400 m. Es distinto, aunque tiene similar denominación, del lanzagranadas automático de 40 mm., de alta velocidad inicial, que las granadas que dispara son de 40 x 53 mm., con una  $V_0$  de 242 m/seg., y consigue alcances de 2.000 m.

Ambos sistemas de armas tienen el interés suficiente como para ser estudiadas de forma independiente. En este trabajo se analizan los orígenes y evolución del lanzagranadas individual de 40 mm., de baja velocidad inicial, los modelos en servicio actualmente en distintos países y las características de las granadas de 40 x 46 mm. que dispara.

### **ORIGEN Y PRIMEROS PROTOTIPOS.**

Los estudios que dieron lugar al concepto de granada de 40 mm., disparada apoyando el lanzador en el hombro, comenzaron durante la guerra de Corea.

El ejército norteamericano sintió la necesidad de disponer de un medio preciso, capaz de obtener resultados eficaces como arma contrapersonal de corto y medio alcance, al lanzar cargas explosivas del tamaño de una granada de mano, a distancias comprendidas entre los alcances de estas últimas y el de los morteros de 60 mm.

Además se trataba de hacer realidad, el deseo de simplificar la logística, mediante la creación de un solo sistema de arma, que reemplazará a la vez, las granadas de fusil y los morteros de 60 mm.

El soldado se enfrentaba entonces a una serie de problemas prácticos, que justificaban la tradicional impopularidad de este tipo de granadas, como son:

- La inseguridad. El tirador tiene que recordar que ha de utilizar un cartucho de proyección de carga especial, pues un cartucho de guerra produce la detonación de la granada en la boca de fuego del fusil.
- El retroceso considerable del fusil. Directamente proporcional al peso y velocidad en boca de la granada e inversamente proporcional a la masa del fusil.
- El hecho de que el soldado perdiera a menudo el accesorio preciso para fijar las granadas al arma.

Estos factores, entre otros, justificaban el interés por sustituir las granadas de fusil por las granadas de 40 mm. proyectadas con un lanzador especial.

Posteriormente, a mediados de los años 70, los norteamericanos manifestaron nuevo interés por las granadas de fusil al aparecer el diseño del "atrapabalas". Consta, como es sabido, de un sistema que, colocado en el tubo de la cola de las granadas, intercepta la bala, haciendo con ello posible disparar las granadas de fusil con munición de guerra, y evitando los accidentes que se producen al no introducir el cartucho de proyección apropiado.

Siguiendo con la evolución de las investigaciones para conseguir el lanzagranadas objeto de este trabajo, en 1951 y, fruto de los estudios llevados a cabo por los laboratorios del Ejército, en el centro de pruebas de Aberdeen, se estaba en condiciones de fabricar, una carga explosiva de 40 mm. suficientemente eficaz.

En 1953 se dispararon ya granadas, con prototipos de lanzagranadas de tres categorías:

- un lanzador rudimentario de un solo tiro, apoyado en el hombro.
- una pistola, también de un solo tiro.
- un lanzador de tres tiros, apoyado en el hombro y provisto de un cargador de tipo "armónica".

Aunque en principio se prefirió la tercera solución, que proporcionaba mayor potencia de fuego inmediata,

se consideró definitivamente más satisfactoria, la solución del lanzador de un solo tiro, apoyado en el hombro.

A principios de 1955 se construyó un lanzador de este tipo que fue sometido a pruebas de evaluación, y un año después, en 1956, se convertía en el lanzagranadas de 40 mm. M79.

Estos primeros lanzagranadas M79, con sus municiones, fueron recibidos por las Unidades en 1961.

Entre el inicio del sistema de arma y su normalización, no transcurrieron más de seis años, lo cual, constituye una auténtica marca entre los proyectos de investigación y desarrollo del Ejército norteamericano.

#### EVOLUCION DE LOS LANZAGRANADAS DE 40 mm. EN DISTINTOS PAISES.

Los diferentes modelos de lanzagranadas que disparan grandas de 40 x 46 mm. de baja velocidad, se pueden agrupar en tres configuraciones principales:

- a) Lanzagranadas de un solo tiro, sin acoplamiento a un fusil.
- b) Lanzagranadas preparados para ser acoplados a los fusiles de asalto.
- c) Lanzagranadas repetidores de 6 y 12 disparos.

Al primer grupo pertenecen los modelos M79 (USA), HK Granatpistole (Alemania), ARMSCOR (Sudáfrica) y CIS-40 GL (Singapur).

Pertenecen al apartado b) los modelos M 203 (USA), HK79 (Alemania), CIS-40 GL (Singapur) y BG-15 (URSS).

En el tercer grupo se incluye el modelo MGL6-ARMSCOR (Sudáfrica) y MM-1 (USA).

A continuación se analizan las características principales de cada uno de estos modelos, agrupados por países, y se incluye un breve estudio comparativo entre los modelos M79 (USA) Granatpistole (Alemania), y entre el M203 (USA) y el HK 79 (Alemania).

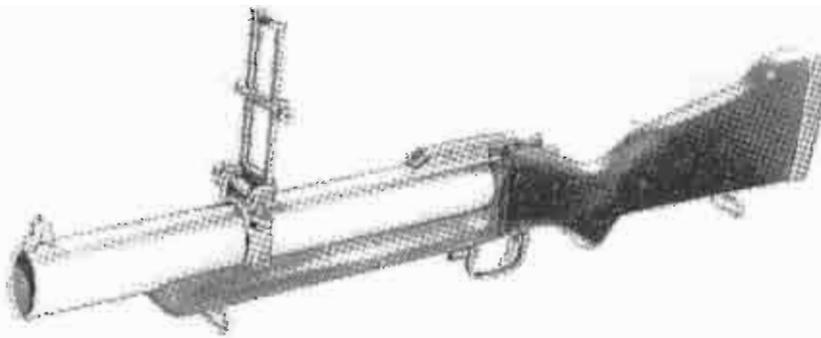
#### - Estados Unidos

##### - Lanzagranadas M 79 y M 203:

El M 79 es un arma de un solo tiro, parecida a una escopeta de caza, con cañón de aluminio, recortado y basculante, carga por recámara, de disparo único.

Es ligera, con un aceptable retroceso. Lleva unido al extremo de la culata un tope de caucho para absorber parte de este retroceso.

Muy preciso hasta 200 m., tiene un alcance máximo de 400 m. Dispone de un alza graduada de 75 a 375 m. con incremento de 25 m. y está numerada para distancias de 100, 200, 300 y 375 m.



M 79

Para cargarlo, el cañón bascula hacia arriba girando alrededor del eje de articulación situado en la parte delantera. No presenta inconveniente para la carga de todo tipo de granada de 40 mm. cualquiera que sea su longitud.

La extracción de la vaina, después del disparo es automática.

La puesta en servicio de este lanzagranadas tenía el inconveniente de la excesiva especialización del arma: el soldado armado con el M79 y con la pistola M1911A1 de calibre 45, está desprovisto de fusil para contribuir a la potencia de fuego de su unidad.

Para resolver este inconveniente surgió la idea de colocar un lanzador de 40 mm. bajo el cañón de un fusil, de forma que el soldado dispusiera a la vez, de un fusil normal y un lanzagranadas, dispuestos ambos para hacer fuego con normalidad.

Entre 1963 y 1967 se realizaron diversos intentos y proyectos, pero cuando se intensificó el conflicto vietnamita fue cuando se construyeron prototipos para el fusil AR-15 (el futuro M16).

Así apareció el lanzagranadas Colt XM148 de 40 mm., que se entregó a los soldados norteamericanos en Enero de 1967, y fue objeto de ciertas críticas, por las dificultades que presentaba para armar el lanzador y utilizar el visor, así como por su dudosa seguridad.

Para corregir estas deficiencias, en Mayo de 1967 se emprendió un programa, para el desarrollo de un lanzagranadas más eficaz para el fusil M-16. Así surgió el modelo N 203, del que los 10.000 primeros fueron entregados a las Unidades entre Enero y Diciembre de 1970 (Ver portada).

El lanzagranadas M79 se encuentra actualmente en desuso, reemplazado por el M 203, si bien continúa en servicio en la Infantería de Marina de EE.UU., y también en otros países.

Respecto al M79, el M 203 posee alcance menor (325 m. en vez de 400), eficaz solamente hasta 175 m. (en lugar de 200 m.) a causa de la menor longitud del cañón (305 mm., en vez de 356 mm.). Esta menor potencialidad queda compensada por la ventaja que ofrece la presencia de un fusil adicional.

Para la carga del arma, el tubo del lanzagranadas se desliza, bajo el cañón del fusil, hacia delante lo suficiente para permitir la introducción de las granadas de fragmentación, pero no permite la carga de las granadas de mayor longitud, como son las fumígenas e iluminantes.

Para realizar la puntería dispone de una escuadra de nivel y un alza de chapa.

El conjunto de la escuadra de nivel se monta en el costado izquierdo del asa de transporte del rifle M-16. Tiene un cuadrante de alcances, para introducir la distancia de tiro deseada, graduado cada 25 m. hasta 400 m.

El punto de mira va montado en el brazo de la escuadra de nivel, por medio de un soporte basculante. Cuando se use el arma con el visor de puntería, se abate el punto de mira de la escuadra de nivel, para evitar daños en el visor.

El alza de chapa se coloca en la parte superior del arma, próxima al punto de mira. Es abatible, escalonada, abierta, permite disparar rápidamente sin utilizar la escuadra de nivel, usando el punto de mira del arma como referencia de puntería delantera, Está graduada cada 50 m. desde 50 a 250 m. y numerada en 100 y 200 m.

- Lanzagranadas M 203 PI:

En el año 1986 la empresa J.C. Manufacturing Inc., presentó el lanzagranadas M203 PI de 40 mm., que es un producto mejorado del M203. La novedad consiste en un dispositivo exclusivo de "conexión rápida", que permite al M203 adaptarse y ser montado, sobre cualquier fusil de asalto actualmente en uso, no solo en el fusil americano M16, así como permitir al usuario, la posibilidad de colocar o retirar el lanzagranadas con rapidez y facilidad, según los requerimientos de la misión.



**M 203 PI**

El M203 PI puede ser fabricado con la corredera de acoplamiento al cañón, extensible. Esto permite al tubo del lanzagranadas, deslizarse hacia adelante durante la carga, lo suficiente, como para poder introducir los proyectiles de 40 mm., iluminantes, fumígenos o de gas, de mayor longitud que las granadas de fragmentación. El M203 normal, no puede

disparar estos proyectiles largos, debido a la imposibilidad de introducirlos en el tubo al efectuar la carga del arma.

Para situaciones en que se requiere únicamente el lanzador, el M203 PI puede ser utilizado como un arma independiente, fijándolo a un dispositivo, con empuñadura de pistolete y culata extensible. Con ello se dispone de un arma muy manejable, de fácil transporte, con un peso inferior a los 2 kg.

- Lanzagranadas múltiple MM-1 de 40 mm.

El MM-1 es un arma tipo revólver de 12 disparos que se carga fácil y rápidamente. Admite granadas de 40 mm. y hasta 101 mm. de longitud.

Está fabricada en aluminio, acero y materiales plásticos de gran dureza. Es sencilla y muy resistente a las condiciones del campo de batalla, no necesita otro mantenimiento que el de un revólver normal.

Funciona como un revólver de auto montaje, alimentada por un tambor de 12 cartuchos. Permite una elevada cadencia de disparo: teórica, de 144 disp./min.; práctica, de 30 disp./min.



**MM - 1**

Su alcance es de 350 m. aproximadamente, y está en servicio en las Unidades de operaciones especiales de EE.UU., y países de Africa y América Central.

- Alemania.

Los lanzagranadas norteamericanos de 40 mm., despertaron gran interés en el mundo. fueron varios los fabricantes de armas europeas que, interesados en el tema, desarrollaron proyectos. Entre ellos, figuran la sociedad alemana Heckler and Koch GmbH y la belga Fabrique Nationale Herstal.

La fabricación de granadas de 40 mm., fue emprendida también por fabricantes austriacos, singapureños y surcoreanos.

Después de Estados Unidos, el país más avanzado, en lo referente a la fabricación de lanzagranadas y municiones, es Alemania Federal, que cuenta con los modelos equivalentes a los M79 y M203 americanos. Se trata de los lanzagranadas de 40 mm., Granatpistole y HK 79.

- Lanzagranadas HK Granatpistole y HK 79:

El lanzagranadas HK Granatpistole de 40 mm., es un arma ligera, de fácil manejo e instrucción y construcción robusta. Puede lanzar una granada de 40 mm., hasta un alcance de 350 m., el cañón es estriado y de acero.

La palanca de seguro, con dos posiciones: seguro (S) y fuego (F) está colocada a ambos lados del arma.

Es un arma de disparo único y poco retroceso. Para cargarla, el cañón bascula de forma parecida al sistema del M 79 americano. La extracción después del disparo no es automática sino manual.

La culata es telescópica. Cuando está extendida, el arma mide 683 mm., y cuando está recogida 463 mm. En esta posición recogida, dispone para su transporte, de una funda tipo pistolera, de tamaño muy similar al de una pistola normal.

La granada puede ser lanzada con la culata extendida o recogida. Para extenderla se gira 90°. Para plegarla se actúa de manera inversa.

Para la puntería dispone de dos alzas. Una de las de tipo librillo para las distancias de 50 y 100 m., la otra abatible, numerada a 150, 200, 250, 300 y 350 m.

El otro modelo alemán, similar al M 203 americano, es el lanzagranadas HK79 de 40 mm. Se adapta bajo el cañón de los fusiles G3 y G41, en lugar del guardamanos, sin necesidad de emplear herramientas para efectuar esta operación. Esto no afecta para nada al funcionamiento, precisión y manejo del fusil.

Para cargar el arma, el tubo del lanzagranadas es abatido hacia abajo girando alrededor del eje de articulación delantero. Esta disposición de la recámara permite la carga de granadas de cualquier longitud.

El alza se fija sin herramientas en el soporte trasero del alza del fusil. Es abatible y graduado para las distancias de 50, 100, 150 y 200 m. Su alcance máximo es de 350 m.

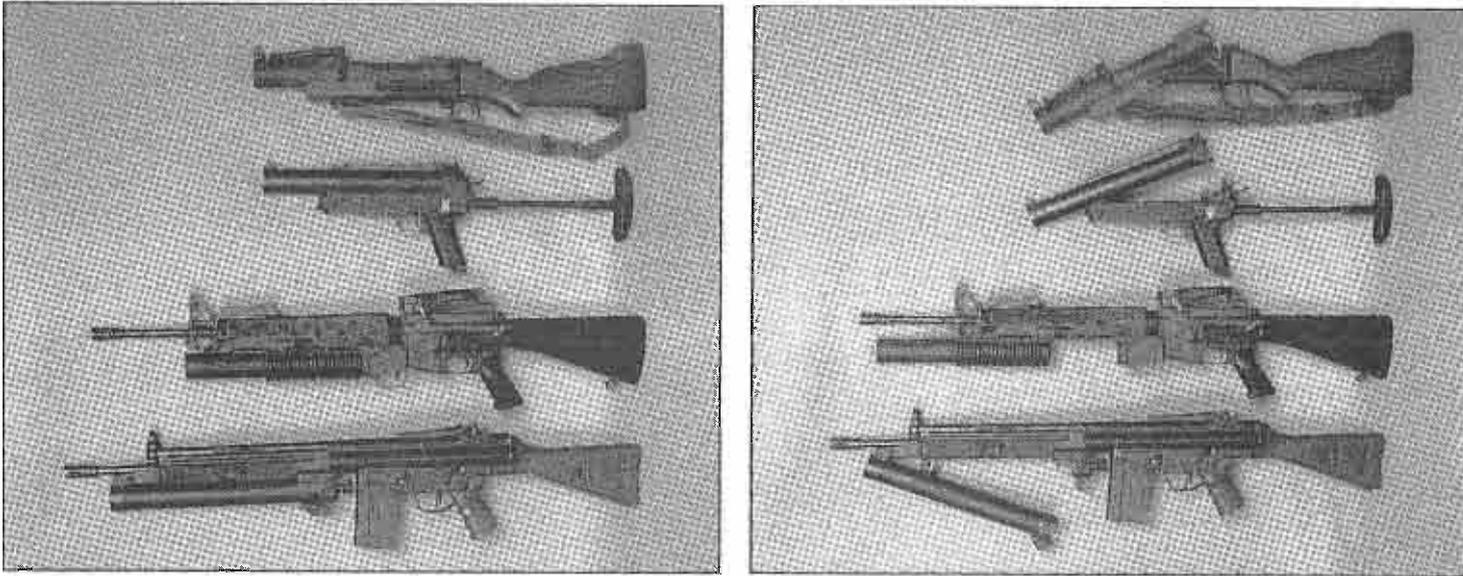


**HK Granatpistole**

- Breve estudio comparativo entre los lanzagranadas norteamericano y alemanes:

Por su naturaleza, todas las armas de este género son sencillas, robustas y seguras, pero los modelos alemanes parecen más resistentes.

Los tubos no son de aleación de aluminio, sino de acero. La experiencia del combate ha demostrado que los de metal ligero, además de desgastarse más deprisa, se deforman más fácilmente y quedan inservibles si sufren un golpe violento en la boca.



**Cuadro comparativo**

Para compensar el incremento de peso debido al empleo de un cañón más pesado, Hecker and Koch ha reducido al mínimo el peso de los demás elementos del arma. Tales esfuerzos parecen haber dado su fruto, ya que el Granatpistole alemán pesa 100 gr. menos que el M79 estadounidense, mientras que su vida útil ha de ser mucho más larga.

Los dispositivos de puntería del Granatpistole son notablemente más eficaces que los de M79. Resulta más fácil orientar aquel al objetivo, lo que permite lanzar más rápidamente una serie de granadas hacia el mismo punto.

Las operaciones de carga, descarga y armado, son sencillas y seguras en ambos modelos. La expulsión de la vaina en el M79, se produce de manera automática al efectuar la apertura del arma. Por el contrario en el modelo alemán, hay que extraer manualmente la vaina, pero esta operación es facilitada por unos recortes practicados en el extremo trasero de la recámara.

Ambos lanzagranadas poseen una notable precisión y el retroceso es moderado. En lo que al manejo se refiere el Granatpistole supera al M79 (de culata fija). El alemán con la culata plegada se aloja en una funda no mayor que la de una pistola.

Comparando los lanzagranadas fijados en fusiles, el M 203 norteamericano, montado bajo un fusil M16A1, y el HK 79 alemán, bajo un fusil G11, se observa, que se necesita un largo período de instrucción, para sacar pleno provecho de la posibilidad de utilizar el fusil y el lanzagranadas, acoplados de esta forma. Parece ligeramente más fácil, utilizar el HK79 montado en fusil, que el M 203.

Las operaciones de cargar y de hacer fuego, son más cómodas en el caso de los lanzagranadas no fijados a un arma, que en los modelos acoplados a un fusil de asalto.

En el tiro de granadas iluminantes y fumígenas, queda patente una grave insuficiencia del M203: su cañón no desliza hacia delante, lo suficiente para poder introducir en él los diversos tipos de cartuchos de carga pirotécnica o química, cuya longitud total es superior a 125 mm.

#### - Sudáfrica

##### - Lanzagranadas ARMSCOR de 40 mm.

Es un arma muy similar a la alemana Granatpistole. También de disparo único y carga por recámara. Puede disparar la serie completa de municiones normales de 40 mm.

Para efectuar las punterías, dispone de un cuadrante de alcances graduado, en incremento de 50 m. desde 50 a 350 m. También lleva acoplado un visor que permite el tiro en condiciones pobres de luz.

La culata es abatible. Tiene una longitud de 475 mm. con culata recogida, y 665 mm. con ella extendida, similares a las medidas del lanzagranada HK79 alemán, 463 mm. y 683 mm. respectivamente.

##### - Lanzagranadas ARMSCOR MGL 6 de 40 mm.

Se trata de un arma semiautomática, ligera, para granadas de 40 mm. y seis tiros, que se dispara desde el hombro.

Puede ser cargado y descargado con la misma rapidez que un revolver y tiene un alcance máximo de 400 m.

Su cadencia máxima de tiro es de 3 disparos por segundo, lo que supone una gran ventaja para su empleo en situaciones críticas. Su cadencia de fuego mantenida es de 18 disparos por minuto.



ARMSCOR MGL 6



ARMSCOR

También dispone de un visor para efectuar la puntería, y un cuadrante de alcances graduado en incrementos de 25 m.

Su longitud es ligeramente superior al modelo de un solo disparo, 777 mm. con la culata desplegada y 566 mm. plegada.

Los dos modelos de la firma sudafricana ARMSCOR pueden alardear de haber sido experimentados en vivo, bien en la lucha contra las guerrillas (SWAPO) o contra Ejércitos regulares, como el de Angola al que, como resulta sabido,

apoyaba un cuerpo expedicionario cubano. Lo mismo cabe decir en el capítulo de antidisturbios y seguridad.

- **Singapur**

- Lanzagranadas CIS-40 GL de 40 mm.

Es un arma de construcción modular y disparo único capaz de disparar toda la gama de granadas de 40 mm.

Está constituida por cuatro unidades básicas, cajón de mecanismos, cañón, alza abatible graduada hasta 400 m. cada 50 m., y culata o adaptador de fusil.

En situaciones normales dispone de una culata como cualquier arma individual, el M79 por ejemplo, pero cambiando la culata por el adaptador de fusil se puede acoplar a cualquier fusil de asalto, como el sistema americano M 203. Por eso puede considerarse comprendido indistintamente, en el grupo de armas independientes de un fusil de asalto, o en el grupo de las acopladas al mismo.

- **URSS.**

- Lanzagranadas BG-15 de 40 mm.

Desde principios de los años 80 el Ejército Soviético ha estado dotando a sus unidades del lanzagranadas de 40 mm. llamado BG-15. Fuentes de EE.UU. indican que el sistema entró en servicio alrededor de 1984, si bien la munición capturada en Afganistán fue fabricada en 1978.

El BG-15 se compone de dos partes principales: el cañón y el mecanismo de disparo. El primero comprende el cañón, alza y soporte de montaje.



**BG - 15**

El cañón tiene 120 mm. de longitud. El mecanismo de puntería situado en el lado izquierdo, consiste en un punto de mira y un alza abierta, ranurada, en forma de U, graduada en alcance hasta 400 m.

El lanzagranadas BG-15 puede montarse rápidamente debajo del cañón de los fusiles de asalto de 5,45 mm. AK-74 y AKS-74, por medio de una guía ranurada y un retén que le unen al telón de la bayoneta.

Hasta ahora se han identificado dos tipos de granadas de 40 mm., la 7P17 de 101,6 mm. de longitud y 250 gr. de peso, y la VOG-25, de 118,5 mm. y 266 gr. Ambas son del tipo de fragmentación y están equipadas con una espoleta de percusión, en ojiva. La estabilización de las granadas se consigue por la rotación que le imprimen las 12 estrías ranuradas del cañón.

**TIPOS DE MUNICIONES DE 40 mm. X46.**

- **Estados Unidos**

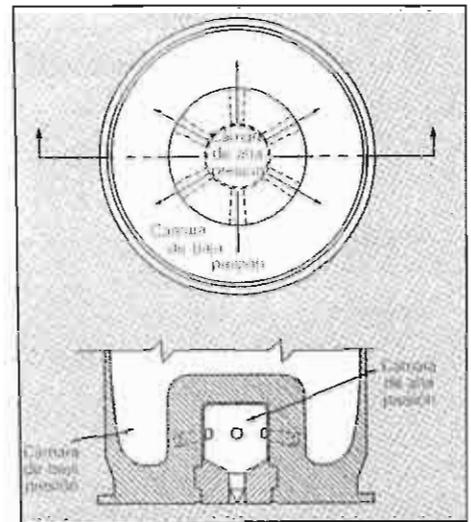
Para el desarrollo del mecanismo de lanzamiento de la carga de 40 mm., que proporcionara el alcance requerido, sin degenerar un retroceso capaz de herir al tirador, se escogió un sistema de "alta-baja presión", cuya concepción, de origen alemán, se remontaba a la segunda guerra mundial.

En este sistema, de dos valores de presión, la carga

propulsora está contenida en una cámara cerrada herméticamente, y situada delante del cebo. En esta cámara hay algunos orificios parcialmente cerrados, de dimensiones muy precisas, que conducen a otra cámara contigua, de expansión, dispuesta en el cartucho. Cuando se enciende el cebo, la pólvora propulsora se inflama creando una elevada presión dentro de la cámara cerrada. Los orificios se abren al alcanzar esa presión el valor requerido. Los gases liberados se dispersan por la parte principal de la vaina y generan un impulso de baja presión, que lanza la granada a la velocidad apropiada sin generar demasiado retroceso.

Actualmente las fuerzas armadas norteamericanas disponen, entre otros, de los siguientes tipos de munición, para el lanzagranadas M-203:

- M 406, de alto explosivo (HE).
- Alto explosivo, de explosión en el aire (HE air-burst).
- Alto explosivo sin humo ni llama.



**Sistema de dos valores de presión**



**Granadas de 40 mm.**

- M 433, de alto explosivo bivalente (HEDP). Puede penetrar 5 cm. de blindaje, 30 cm. de madera de pino, 40 cm. de bloques de hormigón o 50 cm. de sacos terreros a distancias inferiores a 400 m. Su radio de acción sobre tropas al descubierto es de 5 m.
- TP, de ejercicio.
- M 576, de múltiples proyectiles. Poco tiempo después del envío a Vietnam de los primeros lanzadores M79, fue realizado este tipo de cartucho, muy eficaz a corta distancia, cuya carga consta de 20 perdigones Remington nº 2-1/2.
- M 583, bengala de fósforo blanco.
- M 585, iluminante.

El alcance máximo eficaz de

las granadas de fragmentación, sobre blanco de zona es de 350 m., y sobre blancos puntuales:

- 200 m., vehículos y asentamientos de armas.
- 125 m., ventanas.
- 50 m., aberturas de búnquer.

Bajo ninguna condición debe intentarse disparar munición de 40 mm. de alta velocidad con el lanzagranadas M 203.

- **Alemania**

El Ejército alemán escogió el lanzagranadas Granatpistole en 1979, pero no fue puesto inmediatamente en servicio en las Unidades, porque ningún constructor nacional, era entonces capaz de fabricar las municiones correspondientes.

Para resolver este problema, los dirigentes de Heckler and Koch, decidieron encomendar a Diehl la fabricación de una granada explosiva de 40 mm., con cuerpo de fragmentación, cuya eficacia debía ser equiparable con la de la munición estadounidense M406.

Una de las primeras metas, consistió en incrementar sensiblemente, la eficacia de las espoletas, destinadas a ser integradas con cuerpos de fragmentación, puesto que las espoletas utilizadas por los norteamericanos, presentaban a veces poca fiabilidad, con un alto porcentaje de granadas, que no estallaban al término de su trayectoria, y había que recuperarlas para evitar accidentes.

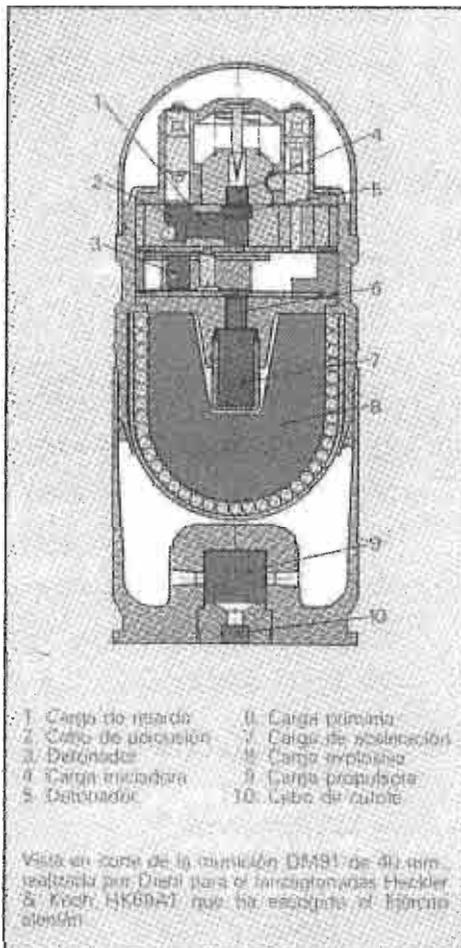
Estos fallos se producían en particular si los proyectiles eran frenados por la maleza o si caían sobre suelo helado o cubierto de nieve.

Heckler and Koch ha superado esta dificultad fabricando unas espoletas que funcionan de manera mucho más regular. Además ha añadido un mecanismo de autodestrucción a la espoleta, que la hace estallar en un plazo de 8 segundos después del lanzamiento, si la espoleta no efectúa correctamente su función.

Otra mejora ha sido la del efecto de fragmentación. Para lograr esto, se ha desarrollado una nueva técnica de fabricación, que permite que los fragmentos se rompan limpiamente y vuelen en tamaños predecibles, así se define con precisión, la velocidad y configuración del despliegue de los fragmentos. Estos están formados por 700 balines de acero de 2,25 mm. de diámetro y son letales a 5 m., para personal no protegido.

Por último, la espoleta además del tiempo de autodestrucción de 8 seg. (equivalente a 350 m. de distancia), no queda armada, hasta que sus elementos están alineados por efecto de la rotación del proyectil, aproximadamente 15 m. de distancia.

Además de granadas de fragmentación, Alemania también dispone de un amplio abanico de modelos de granadas fumígenas, iluminantes y de señales.



Núm. 14



1  
9  
9  
0

**CARROS**



# INDICE

---

ZAFARRANCHO DE COMBATE. CARROS DE COMBATE.

Comandante Don Rafael Montojo Montojo.  
Hasta su reciente ascenso, Profesor de la  
Sección de Medios Acorazados. Academia de  
Infantería.

LAS DIVISIONES ACORAZADAS ALEMANAS EN LA  
SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Coronel Don Enrique Pérez Piqueras.  
Inspección de Infantería.



**ZAFARRANCHO DE COMBATE,  
CARROS DE COMBATE**

A los que pretendemos conocer a fondo los procedimientos tácticos y de tiro de los Carros de Combate, no nos queda más remedio que bucear en nuestro R-0-3-13, Reglamento de empleo de los Carros de Combate.

En su capítulo 6 "Ejecución del tiro" encontramos el apartado 6.1 "Disposición de combate" en el que se describen tres situaciones en que se puede encontrar un Carro:

1. En orden de combate.
2. Preparado para el combate.
3. En disposición de combate.

Es en torno a estas tres situaciones que giran las consideraciones de este artículo.

#### 1.- CARRO EN ORDEN DE COMBATE.

Dice el reglamento:

- "Antes de que la Unidad vaya a entrar en combate, cada Carro debe disponerse en Orden de Combate".

Se dice que un Carro está en Orden de Combate cuando se encuentra al completo de tripulación, munición, carburante y demás elementos que figuran en el "plan de carga".

Como vemos, disponer un Carro en orden de combate es una actividad fundamentalmente logística y, en concreto, de personal y abastecimientos.

Sin embargo, no se trata en la definición del estado de mantenimiento del Carro, quizás porque, al ser una operación previa a la entrada en combate, solo se realiza en los Carros que se hallan en condiciones de servicio.

Es decir, podríamos completar así el concepto:

Antes de entrar en combate una Unidad, los Carros que se hallan en condiciones de servicio se dispondrán en orden de combate.

Podemos considerar, por tanto, desde un punto de vista funcional para el combate, tres estados logísticos de un Carro:

Carro fuera de servicio.

Carro en condiciones de servicio.

Carro en orden de combate.

Sin embargo, el Carro, al ser un ingenio muy complejo, puede no estar de manera absoluta en servicio o fuera de servicio. Puede tener elementos, o incluso equipos completos, fuera de servicio y, sin embargo, mantener unas condiciones suficientes para empeñarse en combate.

Un Carro AMX-30 con la instalación N. B. Q. fuera de servicio, ¿está o no está en condiciones de servicio para el combate, si éste no es en situación N. B. Q.?

Un Carro AMX-30 o M-48 con el sistema eléctrico de disparo del Jefe de Carro averiado, ¿está o no está en condiciones de servicio, si funciona el del Tirador?.

Pienso que deberían estar reglamentadas (para cada tiro de Carro) unas normas que determinaran claramente cuándo se encuentra un Carro en condiciones de servicio y, establecieran una gradación o niveles que reflejara sus condiciones de operatividad.

En su ausencia, estas normas deberían ser dadas, por los Jefes de Unidad y no dejadas al criterio de las tripulaciones de los Carros o de los segundos escalones.

En cualquier caso, las condiciones mínimas de servicio del Carro deberán permitir, de acuerdo con la definición del Carro de Combate, que éste mantenga su capacidad de moverse por todo terreno y de hacer fuegos rápidos, potentes y precisos en cualquier dirección, ya que no podemos considerar que disponemos de un Carro sino solo de un cañón, si no puede moverse, o de un cazacarros, si no puede hacer fuego en cualquier dirección con una cierta rapidez.

A título de orientación, se podrían contemplar las siguientes condiciones de servicio para el combate:

Nivel 1.- Condiciones óptimas de servicio:

- Grupo motopropulsor y elementos de conducción:  
Permiten el movimiento todo terreno.
  - . Ametralladoras:  
Permite, al menos, el disparo de una ametralladora.
- Sistema de Movimiento de torre y cañón:  
Permite, su movimiento, tanto por el Tirador como por el Jefe de Carro, con los mandos automáticos.
- Elementos ópticos de observación, puntería y dirección de tiro:  
Permite la observación y, al menos, la puntería con el elemento principal de puntería y dirección de tiro.
- Equipos de protección:  
Permite el empleo, aunque sea limitado, de los equipos lanzafumígenos.
- Radiointerfonía:  
Posibilidad de empleo de la radio por el Jefe de Carro.  
Funcionamiento de la interfonía, al menos, entre el Jefe de Carro y el conductor.

Nivel 3.- Condiciones mínimas de servicio:

- Grupo motopropulsor y elementos de conducción:  
Permiten el movimiento todo terreno.
- Armamento:
  - . Cañón:  
Buen funcionamiento del sistema de cierre, del de freno y recuperación.  
Buen funcionamiento del sistema de evacuación de gases.  
Permite el disparo, al menos, con un disparador, sea del Tirador o del Jefe de Carro.
- Sistema de movimiento de torre y cañón:  
Permite su movimiento, al menos, por el Tirador.
- Armamento:
  - . Cañón:  
Buen funcionamiento del sistema de cierre y del de freno y recuperación.  
Buen funcionamiento del sistema de evacuación de gases.  
Permite el disparo tanto por el Tirador como por el Jefe de Carro, con sus disparadores principales.

- . Ametralladoras:  
Permite el disparo con las dos ametralladoras.
- Sistema de movimiento de torre y cañón:  
Permite el movimiento de torre y cañón tanto por el Tirador como por el Jefe de Carro, con los mandos automáticos.
- Elementos ópticos de observación, puntería y dirección de tiro:  
Permite la observación y la puntería tanto por el Tirador como por el Jefe de Carro con los elementos principales.
- Equipos de protección:  
Buen funcionamiento de los equipos lanzafumígenos.
- Radiointerfonía:  
Buen funcionamiento del equipo radio y de la interfonía.

Nivel 2.- Condiciones medias de servicio:

- Grupo motopropulsor y elementos de conducción:  
Permiten el movimiento todo terreno.
- Armamento:
  - . Cañón:  
Buen funcionamiento del sistema de cierre, del de freno y recuperación.  
Buen funcionamiento del sistema de evacuación de gases.  
Permite, al menos, el disparo por el Tirador con sus disparadores principales.
- Elementos ópticos de observación, puntería y dirección de tiro:  
Permite la puntería, al menos, con alguno de los elementos de puntería directa del Carro, sea del Tirador o del Jefe de Carro.
- Radiointerfonía:  
Posibilidad de empleo de la radio.  
Funcionamiento de la interfonía, al menos, entre el Jefe de Carro y el conductor.

**2.- ZAFARRANCHO DE COMBATE**

Partiendo ya de una Unidad de Carros en orden de combate, voy a englobar bajo este subtítulo a las dos restantes situaciones de un Carro:

Preparado para el combate y  
En disposición de combate.

Sobre ellas dice el Reglamento brevemente:

- Cuando se prevea la inmediata entrada en combate de una Unidad, su Jefe ordenará: "Prepárense para el combate"; inmediatamente, cada miembro de la tripulación comprueba el buen funcionamiento de los elementos a su cargo y se alimentan las ametralladoras y las armas individuales.

Cuando el Jefe de la Unidad de Carros ordena: "Disposición de combate", se efectúa lo siguiente:

Se montan las ametralladoras.  
Se carga el cañón con la munición correspondiente a los principales objetivos.  
Los elementos de puntería se preparan para el tiro.

El Jefe de Sección ordenará "Disposición de combate" cuando considere que es probable el encuentro con el enemigo.

En cuanto al empleo de estas situaciones, lo que se pretende es modificar la disposición de los elementos del Carro para situarlo en condiciones de hacer fuego lo más rápidamente posible.

Esta rapidez de entrada en fuego, sin embargo, hay que armonizarla con unas mínimas medidas de seguridad y un mínimo desgaste del material, de manera que un Carro en orden de combate, pasa a preparado para el combate y a disposición de combate de una forma sucesiva en función de la probabilidad de encuentro con el enemigo.

Un Carro preparado para el combate para ejecutar una orden de tiro necesitará efectuar previamente unos preparativos.

Un Carro en disposición de combate está en condiciones de ejecutar una orden de tiro sin necesidad de efectuar ningún preparativo.

Así, una Unidad de Carros que marcha en el grueso en una aproximación, o en reserva en un ataque, puede ir "Preparada para el combate" y una Unidad de Carros que cumple una misión de seguridad, o que inicia un ataque, puede ir "En disposición de combate".

En cuanto a la disposición de los elementos y sistemas del Carro, hay que considerar lo siguiente:

En la preparación para el combate:

La comprobación del buen funcionamiento de los elementos a su cargo por cada miembro de la tripulación, es una comprobación rápida de última hora, ya que, antes de salir de la zona de estacionamiento, debe haberse hecho una revisión global y minuciosa.

En la disposición para el combate:

La preparación de los elementos de puntería engloba no sólo los elementos ópticos u optroónicos, sino también los mecanismos de puntería en dirección y elevación, es decir, el equipo de movimiento de torre y cañón.

Además habría que definir más la disposición de los mandos de los diferentes sistemas, ya que el término "preparar los elementos de puntería para el tiro" no está definido en ningún manual ni reglamento, ni se determina qué tipo de munición habría que introducir, ni se cita la disposición de los elementos de disparo del arma, (el seguro de marcha de una AMX-30, p.e.), ni la de otros equipos como el de ventilación, o de aire comprimido o lanzafumígenos.

Creo que la disposición de los elementos de los equipos y sistemas del Carro de Combate, en cada una de estas situaciones, debería estar detallada para cada modelo de Carro teniendo carácter de procedimiento operativo, y que debería ser objeto de la instrucción para las tripulaciones obteniéndose así una Unidad de criterio y de acción beneficiosa para la eficacia de la Unidad.

Para finalizar este trabajo expongo unos cuadros en los que se indica en qué podría consistir cada una de estas situaciones para los Carros M-48 A5E2 y AMX-30E.

### CARRO DE COMBATE M-48A5E2

	Preparado para el Combate	En disposición de Combate.
Radio-Cargador ( R. C. )	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta.</li> <li>2. Cañón descargado.</li> <li>3. Ametralladora alimentada y sin cargar.</li> <li>4. Ventilador apagado.</li> <li>5. Lanzafumígenos cargado.</li> <li>6. Equipo radio: encendido.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla cerrada.</li> <li>2. Cañón cargado (munición APFSDS) y en seguro.</li> <li>3. Ametralladora cargada y en seguro.</li> <li>4. Unidad de presentación del Cargador (D.T. MK-7). APFSDS encendido</li> </ol>
Apuntador-Tirador ( A. T. )	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Telescopio: retículo de munición APFSDS.</li> <li>2. Tablero de interruptores: Turret Power: ON. Main Gun: OFF. Machine Gun: OFF.</li> <li>3. Unidad de control (D.T. MK-7): I. Potencia: OFF. Manual/Telémetro: en Telémetro. Temperatura (Según orden Altitud (recibida. Tambor alcances: 1.800 m. Tambor Viento: Cero. Interruptor viento: Manual.</li> <li>4. Unidad de selección de munición (D.T. MK-7): Móvil/Fijo: en móvil.</li> <li>5. Unidad visual láser (D.T. MK-7): Llave contacto: OFF.</li> <li>6. Tapa ballística: cerrada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablero de interruptores: Turret Power: ON. Main Gun: ON. Machine Gun: ON.</li> <li>2. Unidad de control (D.T. MK-7): I. Potencia: ON.</li> <li>3. Unidad de selección de munición (D.T. MK-7): Móvil/Fijo: en móvil. APFSDS: encendido.</li> <li>4. Unidad visual láser (D.T. MK-7) Llave contacto: ON.</li> <li>5. Tapa ballística: abierta.</li> </ol>
Conductor ( C )	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla cerrada.</li> </ol>
Jefe de Carro ( J. C. )	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta 120°.</li> <li>2. Torre con cañón al frente: (inmovilizada o no).</li> <li>3. Caja de mando de lanzafumígenos: I. Protección: OFF.</li> <li>4. Telémetro: Escala de alcances: 1.800 m. Oclisor: derecha-R Int. retículos: OFF.</li> <li>5. U. control (D.T. MK-7): S. Munición ) Móvil/Fijo ) apagado. Distancia )</li> <li>6. Ametralladora exterior: Alimentada y sin carga.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla: posición de observación o cerrada.</li> <li>2. Caja de mando de lanzafumígenos: I. Protección: ON.</li> <li>3. Unidad control (D.T. MK-7): S. Munición: APFSDS. MOVIL/FIJO: móvil Distancia: 1.800 m.</li> <li>4. Ametralladora exterior: Cargada y en seguro.</li> </ol>

CARRO DE COMBATE AMX-30E

	Preparado para el Combate	En disposición de Combate.
Radio-cargador R. C.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta.</li> <li>2. Cañón: descargado.</li> <li>3. Gato de fijación: quitado.</li> <li>3. Ametralladora: alimentada y sin cargar.</li> <li>4. Lanzatúnelgenos: cargado.</li> <li>5. Caja de llaves: Llave de paso general: abierta. Llave del soplador: abierta. Llave de vaciado de juntas: abierta. Llave de inflado de juntas: cerrada.</li> <li>6. Evacuación de gases: Tapa de evacuación: abierta. Selector en posición Ametralladora.</li> <li>7. Telémetro ventana izquierda: cerrada.</li> <li>8. Equipo radio: encendido.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla cerrada.</li> <li>2. Cañón cargado y en seguro. (munición: carga hueca).</li> <li>3. Ametralladora cargada y en seguro.</li> <li>4. Ventana izquierda telémetro: abierta.</li> </ol>
Apuntador-tirador A.T.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pestillo de fijación torre: quitado.</li> <li>1. Tablero del tirador: Parada-marcha: parada. Hidráulico: encendido. Ventilador: apagado.</li> <li>2. Telescopio: Tapa cerrada. Reticulo apagado. Alza 1.100 en O.P.</li> <li>3. Cañón: Indicador retroceso: adelantado. Seguro de marcha: en fuego.</li> <li>4. Telémetro: Ventana derecha: abierta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tablero del tirador: Parada-marcha: marcha. Hidráulico: encendido. Ventilador: apagado.</li> <li>2. Telescopio: Tapa abierta. Reticulo iluminado.</li> <li>3. Telémetro: Ventana derecha: abierta.</li> </ol>
Conductor (C)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla cerrada.</li> </ol>
Jefe de Carro (J. C.)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla abierta.</li> <li>2. Ametralladora: Alimentada y sin cargar.</li> <li>3. Torre: al frente.</li> <li>4. Tablero de Interruptores: I. Torreta: OFF. I. Compresor: OFF. I. Seguro disparo: OFF. I. Autorización tiro: OFF. I. Ventilación A.B.Q.: OFF. I. Iluminación general: OFF.</li> <li>5. Torreta: soldarla de la Torre.</li> <li>6. Telémetro-telescopio: I. Telémetro-telescopio en telémetro. I. Escalas en ON. I. General en OFF. Selector de munición: en OP.</li> <li>7. Equipo Ventilación A.B.Q. : Tapa de ventilación: abierta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escotilla cerrada.</li> <li>2. Ametralladora: Cargada.</li> <li>3. Tablero de interruptores: I. Torreta: ON. I. Compresor: ON. I. Seguro disparo: ON. I. Autorización tiro: ON. I. Ventilación: ON. I. Iluminación general: ON.</li> <li>4. Torreta: libre de la Torre.</li> <li>5. Telémetro-telescopio: I. General en ON. Distancia: 1.100 m.</li> </ol>



LAS DIVISIONES ACORAZADAS  
ALEMANAS EN LA SEGUNDA  
GUERRA MUNDIAL

## INTRODUCCION.

Recientemente, con motivo de las mutuas ofertas de reducción de fuerzas convencionales por parte de la URSS. y de la Alianza Atlántica, se han publicado diversos balances de los dos bloques acerca de las fuerzas navales, aéreas y terrestres.

La consideración de las fuerzas terrestres se ha fundamentado en la cantidad y calidad de los carros de combate, a los que se sigue concediendo importancia decisiva como arma ofensiva, especialmente resolutive en los primeros días del desencadenamiento de la guerra.

El Pacto de Varsovia dispone de 51.500 carros, de los que 37.000 son soviéticos, y la Alianza Atlántica despliega 16.420, por lo que la superioridad del enemigo potencial es mayor de 3 a 1.

La última propuesta de la Alianza es desplegar en Europa la cantidad total de 40.000 carros, a repartir equitativamente entre los dos bloques.

Todo ello nos demuestra lo equivocados que están los que piensan que las unidades acorazadas son pesadas, complejas y difíciles de mantener, y nos obligará, queramos o no, a mantenerlas y mejorarlas en un futuro próximo si queremos estar a la altura de los demás ejércitos europeos y sobre todo si queremos que nuestro Ejército tenga capacidad de disuasión, y si llegara el caso, de resolución rápida de un conflicto armado en los TO,s. europeo y norteafricano.

El breve trabajo que se expone, se ha elaborado consultando las opiniones que han dejado los generales alemanes sobre el empleo de las Divisiones Acorazadas (DAC,s.) en la II GM. De ellas destacan las del General Guderian, padre del arma acorazada alemana, el general Von Thoma, discípulo del primero y Jefe de los carros alemanes en nuestra Guerra Civil, y el general Manteuffel, exponente destacado de la guerra acorazada en los dos últimos años del conflicto mundial, al frente del 5.º Ejército Acorazado en las Ardenas.

También se consideran las opiniones del Mariscal Von Manstein y del General Rommel, autoridades reconocidas universalmente en la materia.

Se estudiarán brevemente tres aspectos de las DAC,s. alemanas en la II GM.:

La Doctrina de empleo, la organización y las características técnicas de los carros de entonces.

La comparación con lo que preconiza actualmente nuestra Doctrina y con la orgánica de la DAC. n.º 1, única existente en España, nos permite reflexionar acerca de como sería una posible intervención de esta Unidad, total o parcialmente, en Europa o Norte de Africa, en caso de conflicto general o regional, pero teniendo siempre en cuenta que "las doctrinas militares son válidas únicamente para el ejército que las crea" (Clausewitz) y que las unidades acorazadas deben emplearse en terrenos donde pueda aprovecharse su principal característica, que es la movilidad.

## DOCTRINA DE EMPLEO

Los éxitos de las DAC,s. alemanas sobre sus enemigos, no se justificaron por el número ni por la calidad técnica de sus carros, sino por la doctrina de empleo de sus unidades acorazadas.

"La guerra de posiciones, tras un frente fortificado como en la I GM., sería imposible para Alemania". Esta consideración la hace Guderian en 1927. Por entonces se comienza a pensar en la guerra de movimiento, ofensiva o defensiva y se traduce al alemán el reglamento británico de vehículos acorazados.

La segunda reflexión de este General en 1929 es que "los carros de combate nunca alcanzarían decisiva importancia actuando solamente en cooperación con la Infantería". Deduce, consecuentemente, que deben organizarse Divisiones Acorazadas en las que estén incluidas otras armas de las que tengan necesidad los carros.

Se ponen todos los medios técnicos al servicio de la movilidad del carro, pues "solo con el movimiento se alcanza la victoria".

Se pensaba inicialmente que abierta la brecha por el fuego en la defensa enemiga, se debe penetrar por ella con reservas constituidas por DAC,s. profundizando rápidamente para obtener la decisión de la batalla. Suponía considerar al arma acorazada como auxiliar de las Divisiones de fusileros.

Guderian, al contrario, preconiza en 1936 que debe tenerse reunida toda la fuerza de carros allí donde deba buscarse la decisión, si el terreno lo permite. En 1937 se abre paso esta opinión, después de unas maniobras en las que intervinieron todos los carros reunidos.

Liddell Hart considera que fue el desarrollo de las fuerzas acorazadas lo que permitió a Alemania sus éxitos en la II GM. Considera el británico, que fue el arma decisiva, más que la Luftwaffe, gracias a su enorme poder de penetración en el dispositivo defensivo enemigo.

Von Manstein, por su parte, concede especial importancia al rendimiento de sus dos recursos principales, actuando coordinadamente, las DAC,s. y la Luftwaffe. Las primeras con penetraciones profundas que trastocaban las defensas enemigas y la segunda con la neutralización total de la aviación enemiga y la anulación de la red de comunicaciones terrestres.

Los Jefes de unidad acorazada alemanes, tuvieron muy presente que su puesto estaba al frente de sus carros, dejando los aspectos administrativos y logísticos a cargo de sus Jefes de E.M.

La autonomía de las DAC,s. se vio limitada por los escasos recursos de petróleo a disposición de Alemania y por la mentalidad estrecha de algunos mandos "tradicionales". Manteuffel se quejaba de lo erróneo de los cálculos matemáticos de consumo de combustible realizados por el E.M. del Ejército para la ofensiva de las Ardenas. La experiencia de los Jefes de División en Rusia fue que ese cálculo teórico se duplica en combate. Para el difícil y atípico terreno de las Ardenas hubiera sido necesario quintuplicarlo. Al final sus divisiones fueron detenidas... por falta de combustible.

Hasta aquí la teoría, veamos ahora la práctica del combate.

La campaña de Polonia fue el bautismo de fuego de las divisiones acorazadas que probaron su eficacia en un terreno llano apropiado y con poca resistencia. La sorpresa y la rapidez hicieron que el número de bajas fuera muy

pequeña. Los problemas iniciales de paso de ríos fueron pronto resueltos utilizando al batallón motorizado orgánico de las Brigadas de Infantería de la DAC., que con botes neumáticos establecía una cabeza de puente.

La velocidad de avance por las llanuras del N. de Polonia fue de 45 km. diarios.

La consagración de las Divisiones Acorazadas llegó en la campaña de Francia. En 19 días, el CE. de Guderian avanzó a través de 600 km. en Bélgica y Francia, llegando a las costas del Canal de la Mancha, sin preocuparse de los flancos. El éxito se debió según Von Thoma a las causas siguientes:

- Concentración de fuerzas, con apoyo de los bombarderos en los puntos de penetración.
- Explotación del éxito de la penetración de noche, utilizando carreteras y apareciendo al amanecer en la retaguardia enemiga.
- Insuficiencia de la DCC. enemiga.
- Autonomía de las DAC,s. entre 150 y 200 km., transportando el combustible por ellas mismas y reabasteciéndose en la punta de vanguardia con contenedores lanzados por aire.
- Se transportaron raciones de víveres para 9 días repartidos así: 3 en el carro, 3 en los trenes regimentales y 3 en la División.

En la campaña de Rusia se consiguieron avances diarios de hasta 100 km. pero lo normal fue de 25 km.

La táctica utilizada inicialmente por las unidades alemanas era romper el frente ruso al anochecer, para ocultarse durante la noche en los bosques, a retaguardia de las líneas perforadas. Al amanecer, cuando los rusos cerraban la brecha, las unidades de Infantería atacaban de frente y las de carros salían de su escondite y lo hacían por la retaguardia de la primera línea enemiga. La llegada del invierno cambió radicalmente el terreno y la meteorología, lo que dificultó el rápido movimiento de los carros.

Debido a que los paracaidistas dependían del Ejército del Aire, no se pudo emplear el envolvimiento vertical en beneficio de las unidades acorazadas, que avanzaban con dificultades crecientes.

Desde 1943 los rusos oponen obstáculos defensivos activos y pasivos con suficiente profundidad para detener el avance acorazado. Los alemanes necesitan violentas preparaciones artilleras, para lo cual aumentan la potencia de fuego artillera en sus DAC,s. pasando a contar con tres Grupos de Artillería, como se detalla en el apartado de organización.

Consideramos al final la campaña del "Africa Korps" de Rommel en el Norte de Africa en 1941-42, como algo singular por el terreno, desierto sin núcleos de población, carreteras o ríos, por los efectivos contendientes reducidos, por la falta de medios de mantenimiento y abastecimiento necesarios y por la imaginación y astucia de los Jefes de las unidades de carros.

Rommel mandó, en su mejor momento, tres Divisiones alemanas (dos acorazadas) y seis italianas (una acorazada), con un máximo de 560 carros, aunque a veces le quedaron 30 ó 40 carros en momentos críticos. Estuvo siempre en inferioridad de 1 a 3 respecto a los británicos.

Actuó personalmente en vanguardia, al estilo de los Jefes de la Edad Media presionando "los talones del que huye" para lo que dejó sin dormir días y noches a sus carristas.

Compensó su inferioridad de fuerzas utilizando en grado máximo la sorpresa y la astucia, simulando campos de minas, infiltrando unidades de noche en el despliegue enemigo y engañándole de día con la polvareda de los camiones de sus trenes de acompañamiento, que indicaban imaginarias maniobras de envolvimiento por falsas reservas.

La acción indirecta de las fuerzas aéreas y submarinos británicos, estrangularon las arterias marítimas del abastecimiento de carburantes y repuestos de las DAC,s. alemanas, que llegaron al colapso final en el Alamein, con una inferioridad numérica en carros de 1 a 20, según indica Liddell Hart.

## LA ORGANIZACION

Inicialmente el Estado Mayor General alemán concibe a las unidades de carros como auxiliares de Infantería y Caballería. Guderian consigue que se le autorice a organizar una Brigada. El Jefe del EMG. en 1933 pensaba que los carros eran "demasiado rápidos para poderlos mandar".

Los ejercicios tácticos acorazados de 1935 hicieron cambiar la opinión inicial, y como consecuencia de ello, se organizan las tres primeras DAC,s. una de ellas bajo el mando del Coronel Guderian, integradas en el XVI CE.

El problema inicial más importante es conseguir unos vehículos cadena para las armas auxiliares de los carros, fusileros y artillería principalmente, cuestión que nunca se resolvió a satisfacción.

Von Thoma viene a España en 1936 con la doble misión de asesorar a los carristas del Ejército nacional y adquirir experiencia de combate frente a los carros rusos del Ejército republicano. En 1938 se organizan en España cuatro batallones de carros, cada uno con tres compañías de 15 carros, alemanes y rusos capturados. La teoría de utilizar los carros concentrados, no es compartida por los mandos españoles. En el momento de comenzar la II GM., los alemanes disponen de seis DAC,s. para la Campaña de Polonia, organizadas de la forma siguiente:

- 1 Grupo de Exploración, con carros ligeros y otros vehículos.
- 1 Brigada de carros, compuesta de dos Regimientos con dos batallones cada uno, y un total de 280 carros de combate.
- 1 Brigada de Infantería, compuesta de dos Regimientos de fusileros motorizados blindados, que totalizan tres batallones mecanizados y un batallón motorizado.

Desde 1943 se aumenta considerablemente su potencia de fuego, con 3 Grupos de Artillería con un total de 42 piezas de 100, 105 y 150 mm. y un Grupo contracarro montado sobre casco del Mark II.

En Polonia el conjunto de los carros alemanes, encuadrados en seis divisiones acorazadas, no excedió de 1.700.

En la campaña de Francia se aumentó el número de DAC,s. hasta alcanzar el total de diez. Se organizan de la misma forma, con mejoras en los carros y aumento del número de vehículos cadena de las Brigadas de Infantería.

En la campaña de Rusia, el ejército alemán dispone de veinticuatro divisiones acorazadas, pero con un menor número de carros. Cada DAC., cuenta solamente con tres batallones de carros y un total de 180 carros por división.

El deseo de aumentar a cuatro el número de batallones, no se hizo realidad, al necesitar también unidades en el norte de África para combatir a los británicos.

Los batallones de carros tenían alrededor de 60 carros, y después de varios días de combate se reducían hasta casi la cuarta parte por la acción enemiga o avería, debiendo de repararse diariamente por los talleres móviles que se desplazaban a vanguardia y trabajaban de noche. En Rusia estos talleres móviles tuvieron que retrasarse en contra de los deseos de los carristas, por la creciente eficacia del fuego enemigo.

Las DAC,s. dispusieron, en principio, de elementos propios de aviación ligera para observación, pero fueron retirados en Noviembre de 1941 para centralizar su control. Manteuffel estima que esto fue una grave equivocación.

## LOS CARROS DE COMBATE.

Los primeros tipos para experimentación se construyen en 1931 con cañones de hierro fundido, de 37 mm. de calibre, velocidad de 20 km/h. y peso alrededor de 20 Tm.

Poco después aparece el MARK I, denominado también PANZER 1, que intervino en 1936 en la Guerra Civil española.

El primer modelo fue fabricado por KRUPP, tenía 5 toneladas, 2 ametralladoras de 7,92 y blindaje de 13 mm.

El MARK-2 fue dotado de un motor MAYBACH de 100 CV. Entre los combatientes carristas españoles se le conoció como "negrillo". Actualmente se conserva un único modelo en el museo de carros del RIAC-61 en el Goloso (Madrid).

En 1938 se da un salto cualitativo importante con los MARK III y IV. Este último tenía 24,6 toneladas de peso, 300 CV. de potencia, 40 km/h. de velocidad, 200 km. de autonomía, 2 ametralladoras de 7,92 y 1 cañón de 75 mm. Este carro, del que se conserva un modelo en el museo mencionado anteriormente, va a ser pronto famoso en la Campaña de Polonia, enfrentándose a las divisiones de Infantería y Caballería polacas, dotadas del carro FIAT-Ansaldo, modelo parecido al PANZER-1, muy inferior al MARK-IV.

El General Guderian empleó por vez primera un "carro de órdenes acorazado" con radio, para poder acompañar a las unidades de vanguardia y no perder el enlace con el resto del PC. de su CE.

La experiencia de Polonia permitió introducir rápidas mejoras en el MARK-IV, reforzándose la coraza frontal, la longitud del cañón y la carga de los proyectiles, para volver triunfante de la Campaña de Francia.

En Rusia encuentran un formidable oponente en carro "Stalin", con cañón de 122 mm., coraza y velocidad superiores y un bajo perfil que le hace poco vulnerable.

Los carros alemanes no conseguían perforarlos a distancias de tiro superiores a 1.000 mts. Para compensar esta inferioridad técnica, los mandos de las DAC,s. alemanas utilizaron rápidas maniobras envolventes y una gran movilidad táctica, lo que les dió el triunfo el primer año.

En el norte de Africa, Rommel empleo un PANZER-III especial, con cañón de 50 mm., similar al

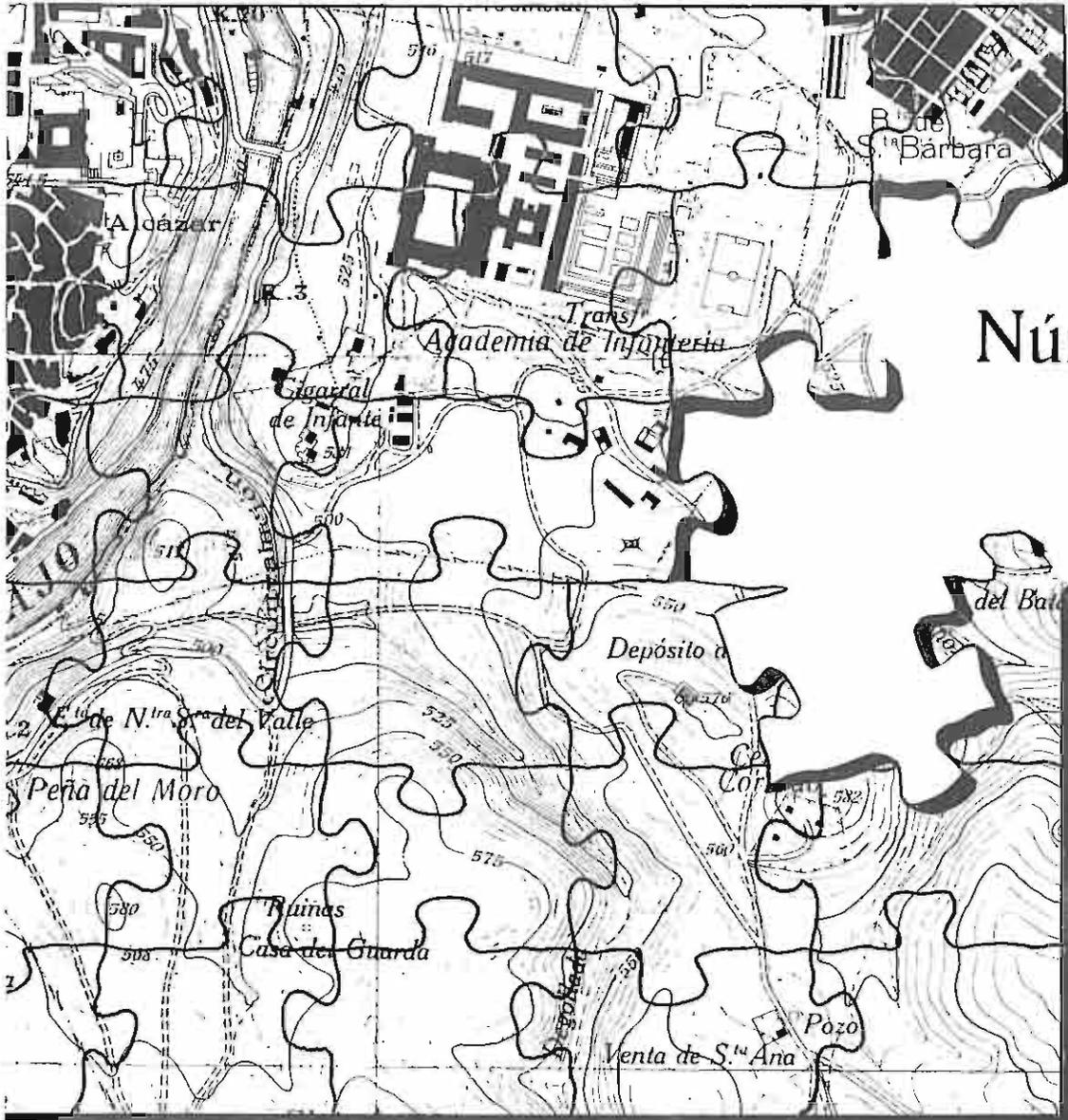
contracarro, oponiéndose al GRANT americano con cañón de 75 mm. y al "MATILDE" y "VALENTIN" británicos con blindajes de 78 y 65 mm.

En 1943 las Divisiones alemanas reciben el "TIGRE" con cañón de 88 mm. y posteriormente el "PANTHER" de 45 toneladas, llamado también MARK-V que igualaba al carro ruso y superaba al "SHERMAN" y al "CHURCHILL" aliados.

Por fin, a mediados de 1944, aparece en la batalla el "TIGRE II", coloso de 68 toneladas, armado con cañón de 128 mm. protegido con blindajes entre 80 y 250 mm.

**Bibliografía consultada:**

- Victorias frustradas. Mariscal Von Manstein. Caralt. 1956.
- Historia de la II Guerra Mundial. Liddell Hart. Caralt 1972.
- Recuerdos de un soldado. General Guderian. Caralt. 1963.
- El otro lado de la colina. Liddell Hart. E. Ejército. 1983.
- Historia Universal de los Ejércitos. E. Hispano-Europea. 1967.



Núm. 14

1

9

9

0

# AGENDA



# INDICE

---

HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA.  
GUERRA DE AFRICA.

"QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO"

Teniente Coronel Don Manuel Vinuesa López.  
Jefe Sección de Perfeccionamiento. Academia de  
Infantería

BREVE HISTORIA DE LAS ORDENANZAS MILITARES.

Comandante Don Vicente Braojos Moreno.  
Sección Medios Acorazados. Academia de  
Infantería.

SEMINARIO SOBRE COMBATE EN ZONAS URBANIZADAS.

# Hechos y Personajes de la Infantería Española



## *Guerra de Africa*

### *Batalla de los Castillejos*

JUAN PRIM Y PRATS

Teniente General



Muy de mañana, el 1 de enero de 1860, se pone en movimiento por el camino de Tetuán parte del Ejército de Operaciones. Va en vanguardia la División de Reserva con dos Escuadrones de Húsares de la Princesa y dos Baterías; siguen el Cuartel General del General Jefe y el Segundo Cuerpo con otra Batería, y cierra la marcha la segunda Brigada de la segunda División de este Cuerpo. En el campo de Ceuta quedan sobre las armas las restantes fuerzas; el Primer Cuerpo guarneciendo la línea defensiva, y el Tercer Cuerpo y la División de Caballería en sus respectivos campamentos, aunque avanzando sus Baterías, que quedan en posición a la altura del reducto del Príncipe Alfonso.



Al efectuarse la descubierta, desde el reduclo de Isabel II se divisó en gran número al adversario, con la idea indudable de atacar una vez más nuestras líneas. El Jefe del Primer Cuerpo concentra fuerzas en el Serrallo para repeler toda agresión, más los núcleos enemigos, al apercibirse de los movimientos de las fuerzas de O'Donell, acuden rápidamente a los Castillejos, y pronto las posiciones que dominan el camino se ven coronadas de enemigos, a las que cañonean las unidades de la Marina.

No es posible, actuar por sorpresa. Prim ordena entonces tomar la primera posición que se encuentra en la dirección de la marcha, lo que ejecutan al instante un Batallón del Príncipe y el de Cazadores de Vergara, en tanto que unas Compañías del Cuenca y la Disciplinaria ocupan las rocas de la derecha, desde las que se hacía intenso fuego.

El enemigo aumenta y desciende al valle, sostenido por otros efectivos muy numerosos que, pegados al terreno en las alturas del Morabito, no cesan de disparar. El General en Jefe dispone la ocupación de la altura y que antes, la primera Brigada de la segunda División del Segundo Cuerpo (Brigadier Serrano), con una Batería de Montaña, tome una posición a retaguardia de la ocupada por el Cuenca, que flanqueaba el terreno cubierto de bosques que dominaba el contrario, evitando así toda acción envolvente a la División de Prim, encargada del asalto, y la agresión al costado derecho de la columna estacionada a la expectativa en el camino, en tanto que los barcos intensificaban el cañoneo y los Escuadrones de Húsares se situaban en el llano.

Para cumplir la misión que le ha sido encomendada, Prim ordena que los Batallones del Príncipe y Vergara ataquen de frente; que el de Cuenca avance por la derecha para taponar las cañadas que descienden de los montes de Anyera; que la marinería empuje por la izquierda, y que la segunda Brigada de la División se adelante para reforzar a la División de Reserva. Pero el enemigo, que, batido, se había retirado a las alturas, se rehizo en ellas, y por ellas protegido, desciende impetuosamente, en tanto que su Caballería, desemboca en el valle.

El General Prim, con los Batallones del Príncipe, de Cuenca, de Vergara y de Luchana en vanguardia; los de Artillería e Ingenieros de su segunda Brigada, más dos de Córdoba, con el Brigadier Angulo, en retaguardia, y uno de Saboya y de Arapiles, de la misma Brigada, cubriendo el cerro del Morabito, ataca y arroja a los enemigos de sus emplazamientos de la derecha del cerro.

Mientras los ingenieros, protegidos por el Vergara, efectuaban prontamente obras de atrincheramiento, el Conde de Reus, con el Batallón del Príncipe, secundado por el de Cuenca, ocupa en sucesivos avances otras dos posiciones, que los mismos Batallones, con igual valor que las conquistaron, defienden de los obstinados ataques enemigos para recuperarlas.

Desde las alturas ocupadas, y a dos kilómetros escasos, distinguía el General Conde de Reus un campamento marroquí. Consideró fácil y conveniente su ocupación, y en tal sentido pasó aviso al General en Jefe. Este que había dejado en el cerro del Morabito siete Batallones a la orden del General García, para en su caso, atacar por el valle mientras él lo hacía por el terreno que se extendía al frente de las posiciones conquistadas, acudió al lugar de observación. El emplazamiento de tal campamento, una hondonada dominada por una serie de alturas atrincheradas, reforzadas con un Batallón a pie del quinto Regimiento de Artillería.

La situación es comprometida y se pelea con dureza. El bravo Batallón del Príncipe defiende bizarramente la posición, pero se ve materialmente aplastado por la masa del no menos valiente



adversario. En su ayuda acuden los Batallones de Córdoba, que, agobiados en su precipitada carrera por el peso y embarazo de las mochilas, las dejan en una loma y refuerzan a sus camaradas en peligro. Pero al relevarlas en la línea de combate, no pueden resistir el empuje contrario y se ven obligados a ceder terreno y con él la posición, cuya pérdida colocaría en grave aprieto a lodo el Ejército.

En tan críticos momentos tiene el General Prim uno de aquellos arranques épicos que han hecho de él uno de los héroes más populares de los tiempos modernos, cogió con nerviosa mano su bandera y desplegando sus colores al viento arenga con voz ronca a los soldados, haciéndoles comprender con su vibrante elocuencia, que es preciso hacer un esfuerzo sobrehumano para salvar el honor nacional en peligro. Se precipitó enseguida contra el enemigo, y enardecidos los soldados por su ejemplo, le siguen lanzando gritos de entusiasmo y arrollan con una furiosa carga a la bayoneta a los enemigos que huyen, dejando en nuestro poder la disputada altura. Todavía intentó el enemigo, recuperar el terreno perdido, pero fueron vanos sus esfuerzos, pues habiendo llegado entretanto los Batallones de Simancas, Saboya, León y Arapiles, mandados por Zabala, y acudieron por la derecha el General García con Navarra y Chiclana, y por la izquierda el mismo General en Jefe del regimiento de la Princesa, fueron fácilmente rechazados, quedando definitivamente en nuestro poder las posiciones conquistadas.

En esta batalla, que duró de sol a sol y en que son características destacadas su extraordinaria dureza y el valor heroico desplegado por los dos contendientes, solamente intervinieron por nuestra parte catorce Batallones, dos Baterías de montaña, una montada y dos Escuadrones, siendo las bajas 620. Las del enemigo pasaron de 2.000.

Como premio a sus merecimientos y en recuerdo de la hazaña que acabamos de referir, fue agraciado poco después el General Prim con el título de marqués de los Castillejos.

6



*Querido amigo y compañero:*

*Querido amigo y compañero:*

*Me ha sorprendido tu carta y te lo digo seriamente, me agrada que estés inquieto ante la responsabilidad de tu inminente destino. Ya me gustaría darte recetas para todas las situaciones que se te puedan plantear, pero es que no las hay, es tu preparación, tu formación y en gran parte tu estilo militar el que te va a guiar hacia la solución correcta; la experiencia, tu deseo de adquirirla y una conducta honrada y recta harán todo lo demás. Pero indudablemente quiero que cuentes con mi ayuda incondicional, mira en estos momentos tengo en mis manos un buen libro que a mi me ha ayudado mucho es del Coronel Sánchez Gey es una edición limitada y me imagino que agotada, se titula "Máximas Militares y otras" al autor tuve la suerte de conocerlo de Capitán y muchos de los consejos que te doy son suyos o al menos llevan su estilo.*

#### *LA GUARDIA.*

*No, no te voy a explicar como se hace una guardia, sino como creo que debe ser tu actitud ante y en la guardia.*

- En la guardia has de reflejar tu auténtico sentido del servicio. Durante muchas horas eres tú, tu único Jefe.*
- Guardia, defensa y seguridad, como si de defender una posición se tratara.*
- Desecha, elimina y elude todo lo que te aparte o distraiga de tu servicio.*
- La guardia es un buen yunque para forjar tu entrega al servicio.*
- Que la repetición del servicio de guardia te haga experto pero nunca rutinario.*
- En la guardia igual dedicación en paz que en guerra, igual de día que de noche en cualquier condición climática, igual en laborable que en festivo.*
- La guardia, es orden, no permitas ningún desorden, ni siquiera en el papeleo.*
- Para recibir novedades de pie. Para comprobar las novedades "siéntate".*
- Debes decidir, debes tener previstas tus decisiones; si los hechos te sorprenden, reflexiona antes de decidir. Una vez que decidas, ordena e informa a quien proceda y comprueba que se cumplen tus órdenes.*
- Voces solo las reglamentarias, las otras normalmente alteran el orden.*
- La puntualidad no es un rito, es orden y sobre todo respeto para el que espera.*
- En los puestos exactitud, policía y orden. El soldado comprenderá que su servicio es importante.*

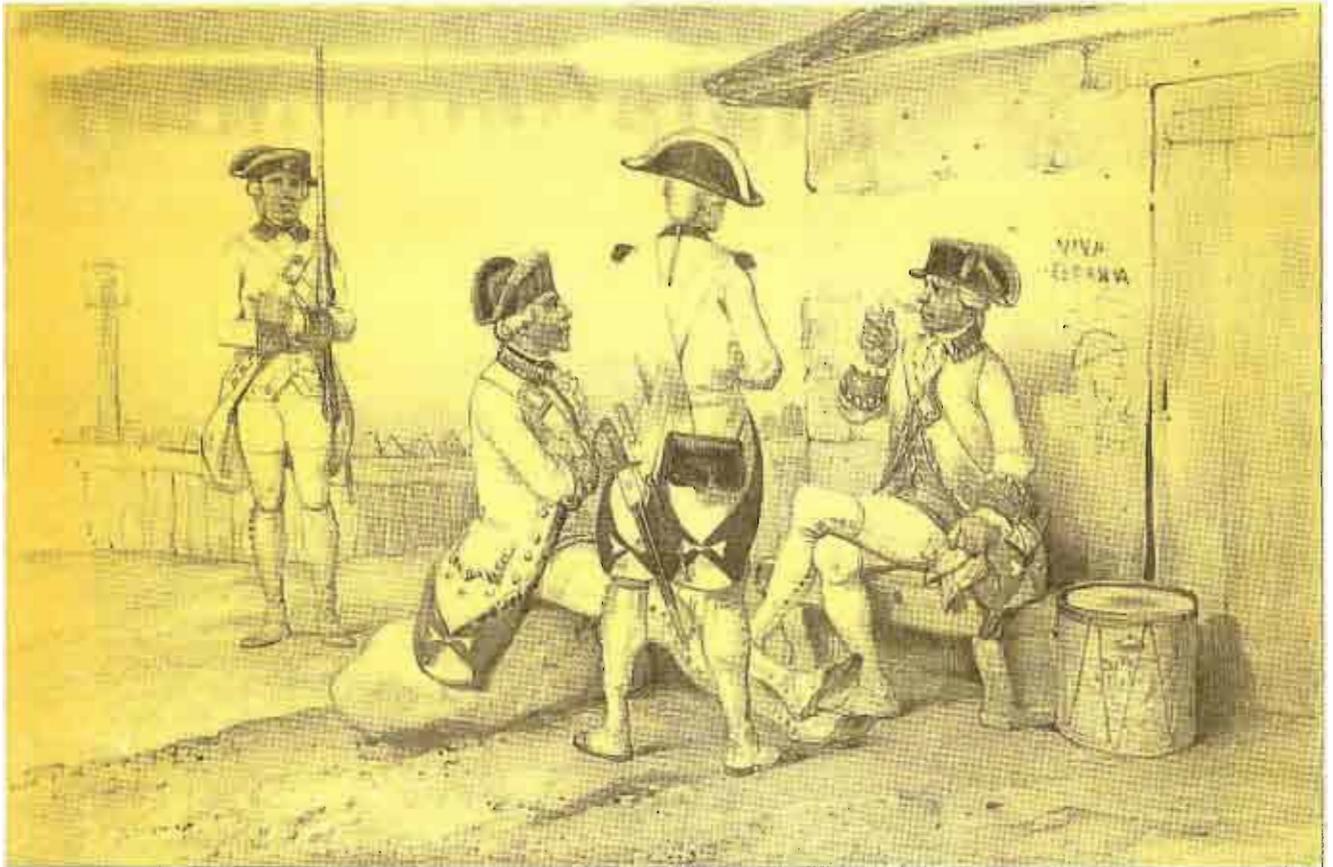
- *El oficial de guardia, aun sentado en su mesa, sin apariencia de actividad, puede y debe controlar toda la vida del Regimiento.*
- *¿Crees que ya has revisado todo lo que te atañe en la guardia? No, la guardia es un ciclo continuo solo se acaba cuando te relevan.*
- *Sé constante, no te distraigas, recuerda que durante muchas horas todo está confiado a tu celo.*
- *¿Has probado a hacer una relación cronológica de todo lo que tienes que controlar durante tu servicio? Verás que te falta tiempo.*
- *Muchas advertencias han de hacerse a los hombres de tu guardia. Muchas, por ti mismo.*
- *Que el soldado comprenda la utilidad de su servicio. Conseguirás centinelas eficaces.*
- *El centinela debe sentirse seguro en su puesto. Ordenes claras, consignas concretas, instrucción eficaz y frecuentes visitas acrecentarán su seguridad.*
- *Debes conseguir que tus centinelas estén alerta pero no alarmados. No debes crear tensiones innecesarias.*
- *Debes prever y prevenir, es el único modo de acertar ante una situación concreta.*
- *Cuando llegue el relevo, si no fuese por el lugar en que está formada, la guardia saliente debería confundirse con la entrante.*

*Ahora te voy a proponer un trabajo de imaginación. Consiste en suponer ordenadamente toda clase de situaciones que se pueden producir durante tu servicio de guardia, empezando por las más probables y llegando a las más peligrosas. A continuación hay que imaginar las soluciones posibles eligiendo una para cada problema, ordenando cronológicamente los pasos a dar. Verás que muchas soluciones ya el Mando las tenía previstas en la Carpeta de Instrucciones para la guardia, pero en los otros problemas el Mando confía en tu buen criterio. Por tanto lo mejor es tener previstas, contrastadas y ensayadas si es posible, las soluciones.*

*Si me haces caso, cada día serás más experto en el servicio, aunque no sea por experiencias "vivas" y conseguirás que cuando tu nombre se refleje en la orden del Cuerpo como Comandante de la Guardia, tus superiores en el servicio tengan sensación de tranquilidad, tus subordinados sensación de alerta y toda tu unidad sensación de seguridad.*

*Te deseo un buen servicio en tu primera guardia.*

*Un fuerte abrazo.*



BREVE HISTORIA DE LAS ORDENANZAS MILITARES

### LAS ORDENANZAS EN EL REINADO DE CARLOS III.

Durante el reinado de Carlos III se publicaron tres colecciones distintas de Ordenanzas Militares, editadas en 1762, 1764 y 1768.

A la vista de las referidas fechas, cabe preguntarse a qué se debe tal número de colecciones en tan breve espacio de tiempo y a cuál de ellas se le aplicó el apelativo de Ordenanzas de Carlos III.

En el presente artículo trataremos de dar respuestas a las anteriores preguntas, al tiempo que hacemos una pequeña historia de cada una de estas colecciones y de los personajes que intervinieron en su redacción.

Comenzaremos por las Ordenanzas de 1764-65, ya que aunque cronológicamente no parecen las primeras si lo son en cuanto a su redacción, teniendo su fecha de edición un carácter accidental, como después veremos.

La diferencia entre las Ordenanzas de 1764-65 y las otras dos estriba en que mientras éstas fueron redactadas por una Junta, aquéllas no son sino una recopilación de órdenes que se suponían en vigor en el Ejército, promulgadas en el período de tiempo comprendido entre 1551 -reinado de Carlos I- y 1758 -reinado de Fernando VII-. En su portada -que podemos ver en la (fig. 1)-, observamos que su título es *Colección General de las Ordenanzas Militares*, y su autor Don Joseph Antonio Portugués.

Era D. Joseph Antonio Portugués funcionario civil del Ejército, obligándole su cargo de Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra a dar respuesta a las muchas preguntas que le llegaban de sus superiores sobre la vigencia de tal o cual Ordenanza, por lo que, con el fin de facilitar su trabajo, fue recopilando las distintas Reales Cédulas, Ordenanzas y Resoluciones -e incluso Instrucciones- que, a su juicio, estaban vigentes en los Ejércitos.

Enterado Fernando VI de la existencia de esta recopilación particular, quiso determinar si sería de utilidad general, por lo que, con fecha 17 de agosto de 1757, ordenó se constituyese una Junta para examinar *los documentos que ha juntado D. Joseph Antonio Portugués*.

En el informe emitido por la Junta con fecha 10 de julio de 1758, tras hacer la historia de algunas de las disposiciones recopiladas y una breve enumeración del contenido de los diez Tomos de que constaba la colección, se sugería al Rey su edición al *no haber en la colección instrumento alguno que tenga inconveniente darse al público, antes bien, mucha utilidad*.

Fernando VI, con fecha 5 de septiembre de 1758, ordena que la colección se imprima, encargando de su ejecución a D. Antonio del Prado, Secretario que había sido de la mencionada Junta Consultiva. Sin embargo, la tardanza en el cumplimiento de esta orden y el fallecimiento del Rey, haría que su publicación no viese la luz hasta el reinado siguiente.

Cuando Carlos III ocupa el trono de España tiene conocimiento de este proyecto, por lo que, después de consultar al Conde de Aranda, ordena, con fecha 6 de marzo de 1764, que se ejecute la decisión de su hermano, *corriendo (el Rey) con su impresión y comprobación, bajo la dirección de la Junta, (actuando) como secretario de ella, D. Antonio del Prado*. Esta orden se cumplió sin dilación, y ese mismo año se publicarían cuatro de los Tomos y al siguiente los seis restantes. (1)

La recopilación de Portugués ya la había tenido en su poder la Junta de Ordenanzas de 1749 -nombrada por Fernando VI- como documento de consulta, así como de 1760 -nombrada por Carlos III-, motivo éste por lo cual no

(1).- En la Biblioteca de la Academia de Infantería se conservan ocho de los diez Tomos.

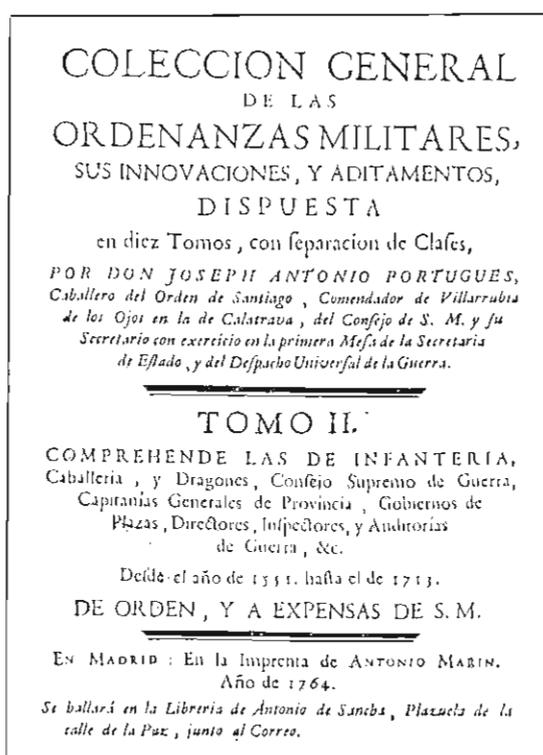
se había cumplido la Real Orden de 5 de septiembre de 1758 que mandaba imprimirlas, ya que dichas Juntas no querían desprenderse del manuscrito.

Carlos III recompensaría a Portugués con el cargo de Secretario del Consejo Supremo de la Guerra, que era el más alto tribunal militar de la Nación, justificando este destino *por ser persona de inteligencia y celo y reunir otras buenas prendas*. Portugués, recopilador nato, correspondería a esta distinción reuniendo en diez años doce volúmenes de legislación, lo que permitía facilitar su trabajo dando rápida respuesta a las consultas e informes del Consejo.

El General Bermúdez de Castro (2) dice que en el Archivo General Militar de Segovia había aparecido el documento original de las Ordenes de Fernando VI y Carlos III, antes extractadas, y deduce de ello que el Coronel de Infantería (sic) D. Joseph Antonio Portugués era el autor de las Ordenanzas de Carlos III, confundiendo la Colección General de las Ordenanzas Militares de 1764, con las Ordenanzas de S. M. de 1768, que son las verdaderas de Carlos II, como más adelante veremos.

Por otra parte, aunque no hubiese aparecido dicho documento, su copia literal aparece ya en el prólogo de la colección de Ordenanzas de Portugués (1.<sup>er</sup> Tomo 1764).

En cuanto a la mencionada graduación de "Coronel" atribuida a Portugués, de acuerdo con lo investigado por el Coronel D. Joaquín Martínez Friesa, no aparece probada en ningún documento, ni siquiera su condición de militar. (3).



En resumen, las Ordenanzas llamadas de Portugués -cuya portada está representada en la (fig. 1)- son solamente una recopilación en diez Tomos, a la que se le dió el carácter de oficial por su utilidad, y que sirvió como documento de consulta a las Juntas de Ordenanzas desde 1749 hasta que se redactaron las definitivas, en 1768.

(2).- Revista Ejército núm. 131/1950.

(3).- Revista Ejército núm. 141/1951.

## REALES ORDENANZAS DE 1762.

Por Real Orden de 30 de agosto de 1749, Fernando VI nombraba al Capitán General D. Lucas Spínola Presidente de una Junta de Ordenanzas, de la que formarían parte los Vocales que éste designase, la cual tendría como Secretario al Capitán de Infantería D. Antonio Oliver Sacasa, de la Secretaría de Guerra, al que se consideraba como *instruido en las noticias y asuntos de la naturaleza del que ha de tratarse*.

La Junta se constituyó en el mes de septiembre de 1749, formando parte de ella cinco Vocales -tres Tenientes Generales y dos Mariscales de Campo-, siendo su documento de trabajo la Ordenanza General de 1728, que había sido redactada, por Orden de Felipe V, por una Junta de Generales, y que, como todo lo de este reinado, estaba impregnada del espíritu francés.

Parece ser que esta Junta tuvo ya en su poder el manuscrito de Portugués, influyendo también en su trabajo los conceptos contenidos en las *Reflexiones Militares* del Marqués de Santa Cruz de Marcenado (1648-1732), editadas en Turín en 1724.

En 1751, cuando esta Junta tenía concluidos cuatro Tomos *se relevó a todos sus componentes acusándoles de morosidad*, según José María Gárate Córdoba. De los trabajos por ella desarrollados nada se sabe hasta que, tras la llegada de Carlos III a Madrid, en 1759, se nombró una Junta de Oficiales Generales -el 25 de enero de 1760- para que revisase el proyecto de nuevas Ordenanzas redactado por la Junta cesada.

Esta nueva Junta estaba presidida por el Capitán General D. Juan Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, teniendo como Secretario al ya Teniente Coronel D. Antonio Oliver Sacasa y como Vocales a siete Tenientes Generales, dos Mariscales de Campo y un Brigadier.

Se pedía a la Junta *el revisar y redactar el texto, dando mayor claridad y brevedad a los preceptos que subsistan, para que se logre una Ordenanza clara, completa y sucinta*, aconsejándoseles tuviesen como documentos de trabajo en que basarse las Ordenanzas, todavía no aprobadas, de la Junta anterior y la recopilación de Portugués.

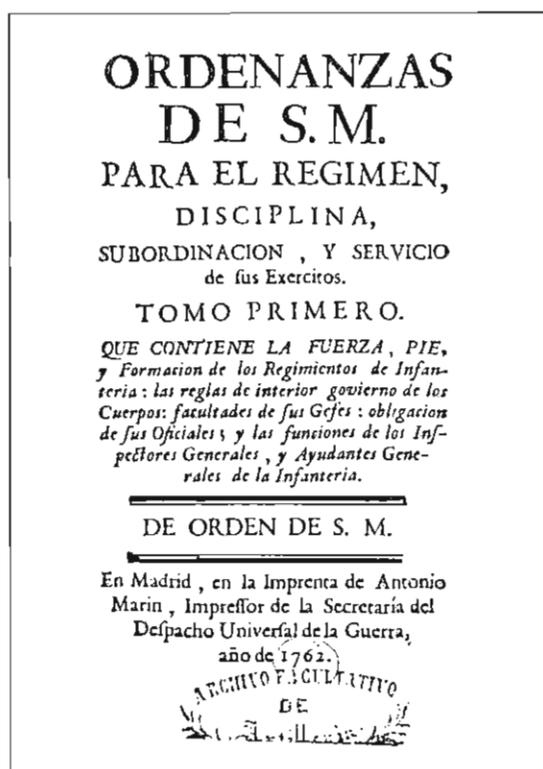
La Junta introdujo escasas correcciones en tres de los cuatro Tomos redactados en 1751, siendo publicados éstos en 1762; en el cuarto de ellos se hizo precisa una revisión más profunda, de acuerdo con los informes que sobre la "nueva táctica militar" habían elaborado los Capitanes D. José Vertiz y D. Martín Alvarez Sotomayor que, por orden del Gobierno, habían asistido como observadores a la Guerra de los Siete Años (1756-1763), tomando nota de cuantas innovaciones en ella se habían experimentado en lo relativo a movimientos y evoluciones, de las que se habían obtenido resultados satisfactorios tras ponerlas en práctica con dos Compañías de Granaderos.

El Tomo cuarto, debido a las causas que más tarde veremos, no llegó a ser revisado, pero el informe anterior sirvió para la redacción de una Ordenanza para la instrucción táctica de la Infantería, promulgada el 6 de marzo de 1761, que en lo fundamental formó el Tratado IV de las Ordenanzas de 1768, que constituyó una especie de Reglamento de Táctica, que se mantuvo con carácter oficial hasta 1807.

Los tres Tomos publicados en 1762 por la Junta de 1760, se conocen como Ordenanzas de 1762 (portada en fig. 2) y fueron de obligado cumplimiento según Real Orden de 27 de abril de 1763.

No se sabe a ciencia cierta si fue porque estos Tomos, ya revisados y editados, se oponían de alguna manera al informe táctico de los Capitanes Vertiz y Alvarez de Sotomayor, o porque, según Vallecillo, surgieron reclamaciones de varios Capitanes Generales -entre los cuales se encontraba el Conde de Aranda-, el caso es que fueron anulados prohibiéndose editar los cinco restantes.

Resumiendo, las Ordenanzas de 1762 son los tres Tomos publicados en este año, de obligado cumplimiento hasta 1763 y derogados este mismo año; tuvieron sólo medio año de vigencia, pero servirían de base para la redacción de las definitivas de 1763.



### LAS ORDENANZAS DE 1768.

Anuladas las Ordenanzas de 1762, cesada la Junta que trabajó en ellas y encumbrado el Conde de Aranda a la Secretaría de Guerra, se nombró él mismo Presidente de una nueva Junta, eligiendo como Vocales a sus amigos y correligionarios los Ttes. Generales O'Reilly, Cermeño, Conde de Gazola, Marqués de Villadarias y Manso, y al Brigadier Alvarez de Sotomayor, y como Secretario al Coronel D. Antonio Oliver.

El 30 de julio de 1767, se aprobó el primer Tomo reformado, y entre septiembre y marzo del año siguiente el Tratado II, con las obligaciones de cada empleo, órdenes generales de Oficiales, convoyes, entrega de banderas, etc. Parece ser que de este Tratado fue redactor y único autor D. Antonio Oliver, verdadero entendido en el tema pero, según Vallecillo, escritor de desmedida pasión literaria.

El Coronel Oliver debió formar parte de todas las Juntas de Ordenanzas desde 1749, siendo, además de único redactor del Tratado II, corrector, por lo menos, de los demás, según se desprende de las anotaciones hechas en el manuscrito original.

La obra completa de ocho Tomos saldría de la imprenta en el mes de octubre de 1768, entrando sus preceptos en vigor a partir de enero del siguiente año y serían, junto con las Reales Ordenes que a través de los años fueron modificando sus artículos, las Ordenanzas reglamentarias hasta el año 1978, en que se promulgaron las actualmente vigentes (portada en fig. 3).

Debido a que en la Real Orden de promulgación solamente se derogaban las Ordenanzas de 1728, debieron surgir dudas sobre la posibilidad de que existiesen en vigor otras Ordenanzas no contenidas en las de 1768, por lo que, en evitación de ello, la Real Orden de 29 de mayo de 1774 dispone que *en las nuevas Reales Ordenanzas quedan abolidas las anteriores y cualquier orden y determinación hecha en su oposición.*

ORDENANZAS  
DE S. M.  
PARA EL REGIMEN,  
DISCIPLINA,  
SUBORDINACION , Y SERVICIO  
DE SUS EJERCITOS.

TOMO PRIMERO.

SUBDIVIDIDO EN TRES TRATADOS.  
DE ORDEN DE S. M.



MADRID: En la Oficina de PEDRO MARIN,  
Impresor de la Secretaría del Despacho  
Universal de la Guerra.  
Año de 1768

#### LA RECOPIACION DE VALLECILLO.

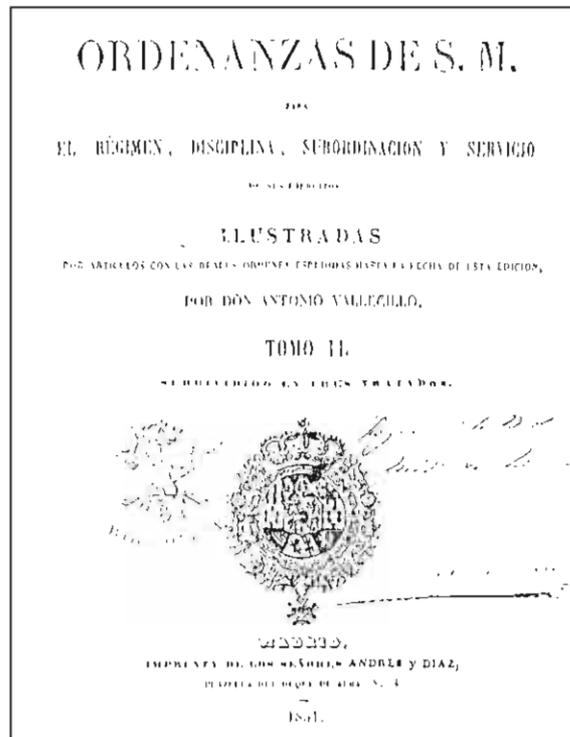
Después de la entrada en vigor de las Ordenanzas de S. M. de 1768 -denominadas de Carlos III-, se fueron promulgando a lo largo de los años diversas Reales Ordenes que modificaban numerosos artículos de aquéllas, bien porque habían perdido actualidad o porque la aparición de nuevas tácticas, materiales y armamentos exigían una nueva legislación.

Hasta 1850 no aparece una nueva recopilación de estas Reales Ordenes, con referencia y partiendo de las Ordenanzas de S. M. de 1768, siendo su autor de ellas el Coronel de Infantería D. Antonio Vallecillo (portada en Fig. 4).

El Coronel Vallecillo expone en el prólogo de su obra que lleva varios años queriendo hacer un trabajo de recopilación de Ordenes vigentes, pero que siempre le ha detenido la intención del Gobierno de dar al Ejército unas nuevas Ordenanzas, como lo demostraban los sucesivos nombramientos de Comisiones para este trabajo hechos en los años 1811, 1815, 1835, 1838, 1841, 1843 y 1845, y el último, todavía vigente, en 1847, cuyos trabajos no habían proporcionado ningún fruto, bien fuese por la dificultad del asunto o por la variedad y compilación de las circunstancias.

Llega a decir que tampoco tiene fe en la actual Junta -de la que parece ser era Vocal en 1849-, ya que la situación del país no parece lo bonancible que fuese de desear para emprender una reforma tan radical.

Respecto a esta Junta, dice Almirante en su Diccionario que llegó a terminar su trabajo y que en 1853 el Ministro de la Guerra, D. Anselmo Blazer, nombró otra -de la que Almirante era Secretario- para corregir en la



Secretaría de Guerra el trabajo realizado por aquella, pero debido al pronunciamiento de 1854 desapareció todo el expediente, que nunca se volvió a encontrar.

Se queja Vallecillo en el mencionado prólogo de que estando en vigor las **Ordenanzas de S. M.** de 1768, existiese tal cantidad de disposiciones que apenas hayan dejado en su lugar un solo artículo original. Continuaba diciendo que *es imposible que el Ejército pueda marchar bien con este desorden en que se ve envuelto. Si no se dan unas Ordenanzas nuevas, por lo menos con nuestro trabajo de recopilación trataremos de ayudarle a que cumpla más cómoda y dignamente sus funciones.*

D. Antonio Vallecillo había nacido en San Roque en 1807, falleciendo en Madrid en 1880 siendo Coronel de Infantería. En 1849 era Vocal de la Junta de Ordenanzas vigente entonces. Tuvo fama de escritor inteligente y laborioso, pero debido a su rectitud y celo se granjeó muchas antipatías y enemistades.

Gracias a los ataques, que un siglo después de la edición de las **Ordenanzas de S.M.** de 1768, dirigió contra el Coronel Oliver, sabemos que éste fue el alma y redactor de las mismas, así como los manejos del Conde de Aranda para que éstas saliesen imbuidas del espíritu ilustrado de aquellos tiempos.

Según Almirante, los ataques de Vallecillo a Oliver, aunque no faltos de razones, fueron desmesurados, ya que le achacaba que por el ansia de lucirse literalmente había descuidado el fondo de algunos artículos.

Entre las obras de Vallecillo podemos destacar, además de la citada Recopilación, **Comentarios eruditos e históricos a las Ordenanzas Militares** editadas el 22 de Octubre de 1768 (Madrid. 1864) y **Legislación Militar de España antigua y moderna**, obra, esta última, que no llegó a terminar.

Su Recopilación de Ordenanzas está editadas en tres Tomos, tratando de los siguientes temas:

Tomo I. Editado en 1850.- Ordenes Generales y Particulares, Guardias, Sucesión de Mando, etc.

Tomo II. Editado en 1851.- Honores Militares, Honores, Divisas.

Tomo III. Editado en 1852.- Materias de Justicia. (4)

Parece ser que hubo otra edición en 1861.

(4).- La Biblioteca Central de la Academia de Infantería cuenta con una colección de estos tres Tomos.

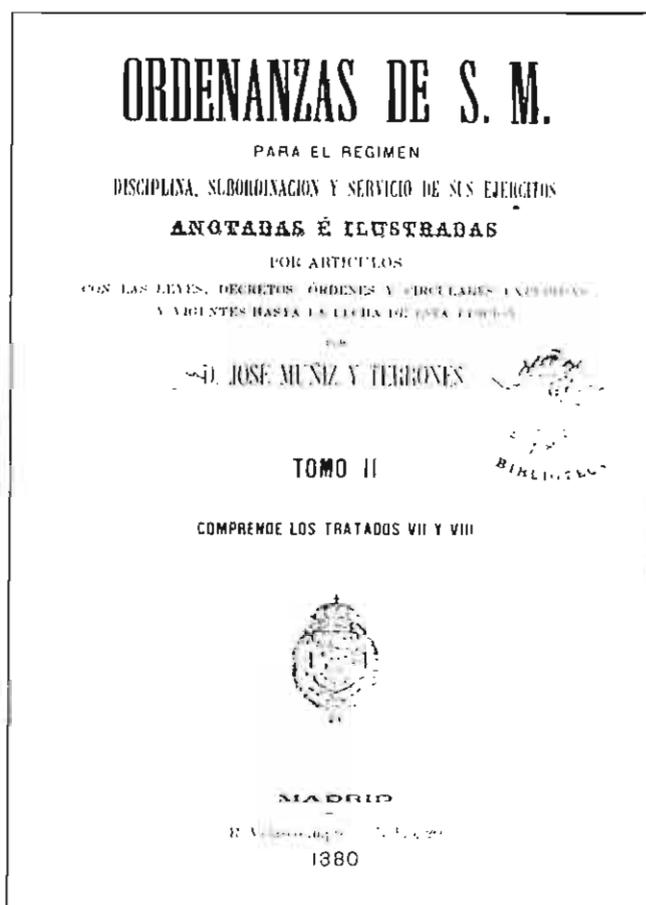
## LA RECOPIACION DE MUÑIZ Y TERRONES.

El Coronel de Infantería D. José Muñiz y Terrones realizó una nueva Recopilación de Ordenanzas en 1880. En su prólogo dice que *trata de poner en claro todo lo que queda de las Ordenanzas de 1768, armonizándolas con las leyes y disposiciones diseminadas hoy en mil diferentes lugares, para que se rijan las instrucciones militares, en tanto llega el día en que una reforma y una nueva redacción de las Ordenanzas ponga fin a la incertidumbre con que se lucha siempre que se trata de conocer exactamente cuál es, sobre un punto cualquiera, el derecho militar constituido.*

Escritor militar, había nacido en Cabra (Córdoba) en 1839, falleciendo en 1900 en Madrid. Sentó plaza de soldado y en la Guerra de Africa fue ascendido a Oficial, siendo considerado como uno de los mejores escritores militares de España.

Entre sus obras destacaremos, además de su Recopilación de las Ordenanzas de S.M., el **Diccionario de Legislación Militar y Concepto del Mando y deber de la Obediencia**, elogiadas por la prensa española y extranjera, que destacó la originalidad en su planteamiento, erudición, seguridad de juicio y corrección en la forma.

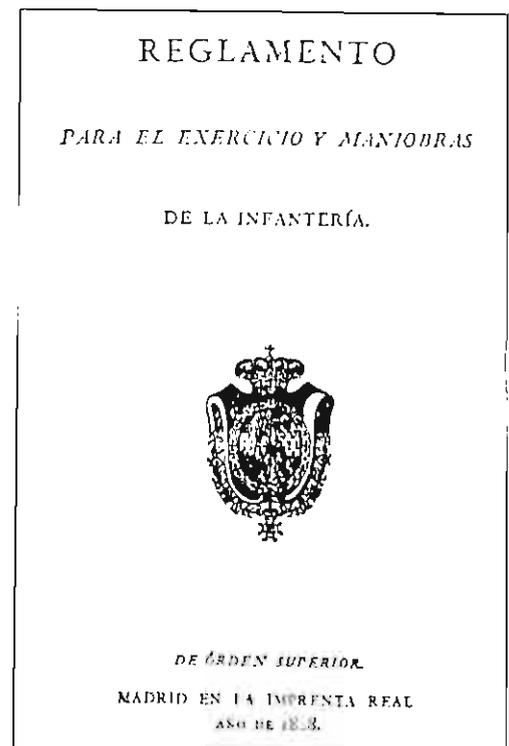
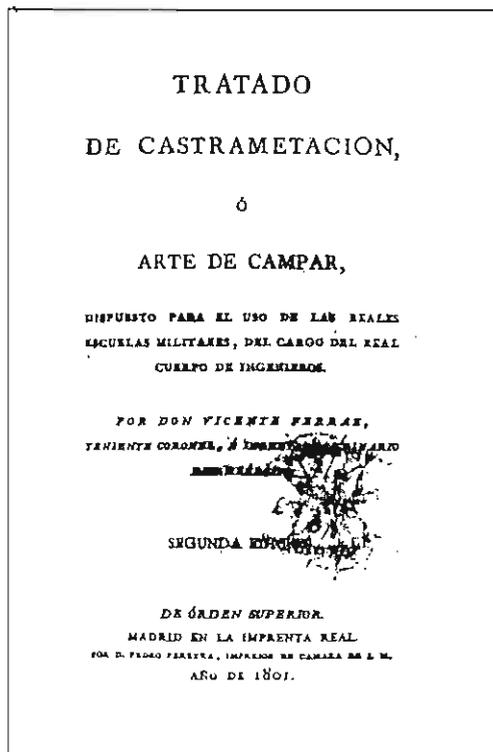
Su recopilación está contenida en cuatro Tomos, los tres primeros editados en 1880 y el cuarto en 1882; los dos primeros comprenden los VIII Tratados de que consta, el tercero contiene la Ley Constitutiva del Ejército, y el último es un apéndice general (portada en fig. 5). (5).



Hay que hacer constar que aunque las Ordenanzas de 1768 eran lo que hoy podríamos llamar compendio de Reglamento Táctico, Ordenanzas y Código de Justicia Militar, los tres conceptos se van separando con el tiempo, y

(5).- La Biblioteca Central de la Academia de Infantería cuenta con la colección completa.

ya a comienzos del siglo XIX nos encontramos con Tratados que se ocupan separadamente de temas incluidos en las Ordenanzas de 1768, como por ejemplo el *Tratado de Castrametación o Arte de Acampar*, del Teniente Coronel de Ingenieros D. Vicente Ferraz, publicado en 1801 (portada en fig. 6), y el *Reglamento para el Ejercicio y Maniobras de la Infantería*, editado en Madrid en 1808 (portada en fig. 7), con un apéndice de *Explicación de las Láminas*. Por este motivo, las sucesivas recopilaciones de Ordenanzas no abordan ya estos temas, que son tratados en sus correspondientes Reglamentos.



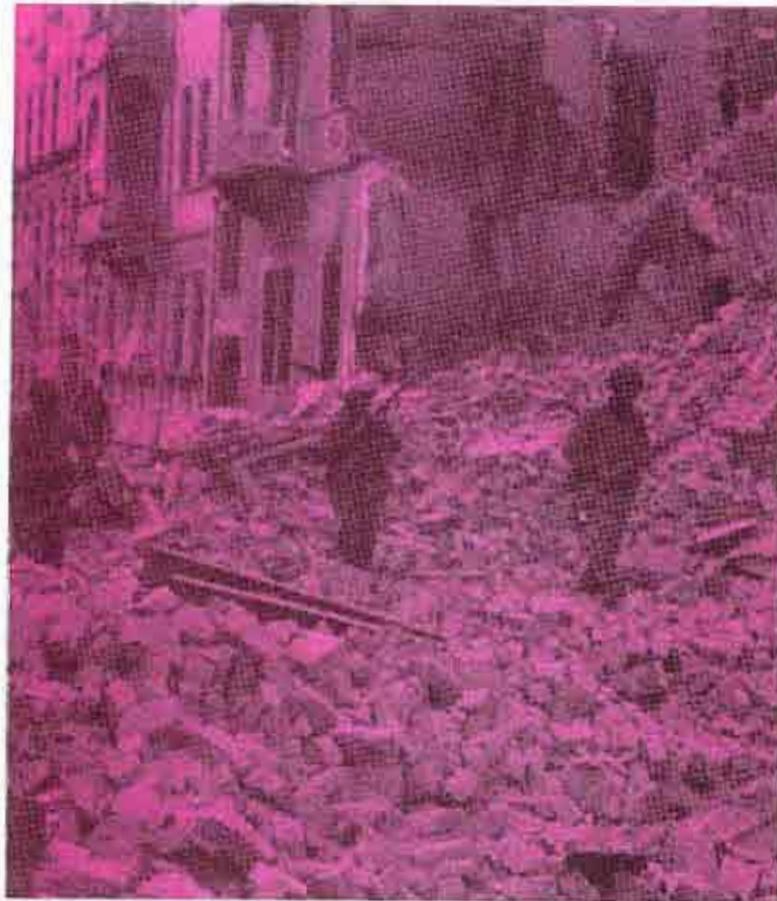
Lo mismo ocurre con lo referente a la Justicia Militar desde que el 17 de noviembre de 1884 es publicado el Código Penal del Ejército, no incluyéndose esta materia en las recopilaciones siguientes, quedando las Ordenanzas reducidas prácticamente a recoger las Ordenes generales y particulares de cada empleo, servicios, honores y tratamientos.

A partir del citado año de 1884, sólo conocemos la Recopilación de Salinas, publicada en 1909, que ha llegado hasta nosotros con la 22.ª edición -al menos- del año 1969, y que ha sido, junto con el *Reglamento Provisional para el Detall y Régimen Interior de los Cuerpos* y el *Código de Justicia Militar*, las tres guías del militar hasta la entrada en vigor de las *Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas* de S. M. D. Juan Carlos I, redactadas por una Junta que se constituyó en 1976, en la que tomaron parte personal de los tres Ejércitos, y que se promulgaron por Ley 85/1978 de 28 de diciembre.

A éstas Ordenanzas Generales siguieron las de cada Ejército publicándose las correspondientes al de Tierra por Real Decreto 2945 de 9 de noviembre de 1983.

#### BIBLIOGRAFIA

- Colección de Ordenanzas de 1764-65 de Joseph Antonio Portugués. Madrid 1764.
- Fuerzas Armadas Españolas. Tomo I. Capítulo II, Editorial ASURI. Madrid 1986.
- Diccionario de José Almirante. Madrid, 1869.
- Recopilación de Ordenanzas de D. Antonio Vallecillo. Madrid, 1850.
- Recopilación de Ordenanzas de D. José Muñiz y Terrones. Madrid, 1980.
- Revista Ejército. N.º 131/1950 y 141/1951.



SEMINARIO SOBRE COMBATE EN  
ZONAS URBANIZADAS

## CONVOCATORIA

A propuesta de la IDAI, y con la aprobación del EME., se celebró del 6 al 10 de noviembre de 1989 en la Academia de Infantería, un Seminario sobre "Combate en zonas urbanizadas"; al que asistieron representantes de IDAI, DIVOPE., ESE., AINF., EMMOE., IDAC., ACAB., IDART., IDING., JEFAMET., DIMZ. "Maestrazgo", DIMT. "Guzmán el Bueno", DAC., BRIPAC., BRILAT. Y GOE. 1.

## OBJETO DEL SEMINARIO

### General:

- El estudio de la problemática del Combate en Zonas Urbanizadas (OTAN, y Pacto de Varsovia).

### Particular:

- Disponer de un criterio claro sobre la actuación en este medio.
- Proporcionar datos para estudiar, si procede, una elaboración doctrinal y reglamentaria sobre el tema.
- Concretar necesidades de medios de combate y entrenamiento en el ET.

## TEMAS DEBATIDOS

- Procedimientos generales en el Combate en Zonas Urbanizadas.
- Enfoque y procedimientos del Pacto de Varsovia.
- Planeamiento de las Grandes Unidades.
- Planeamiento y conducción del Combate Ofensivo. El Bón./GT.
- Planeamiento y conducción del Combate Defensivo. El Bón./GT.
- La Cía. de Fus. en este entorno.
- Empleo de los medios acorazados.
- El combate en pequeñas poblaciones en terreno montañoso.
- Las U.s. aerotransportables en el C. en Z. Urb.
- Las U.s. paracaidistas en C. en Z. Urb.
- Empleo de los helicópteros.
- La Caballería en el C. en Z. Urb.
- Actuación de la Artillería.
- Actuación de los Ingenieros.
- Necesidades españolas en materia de Combate en Zonas Urbanizadas.

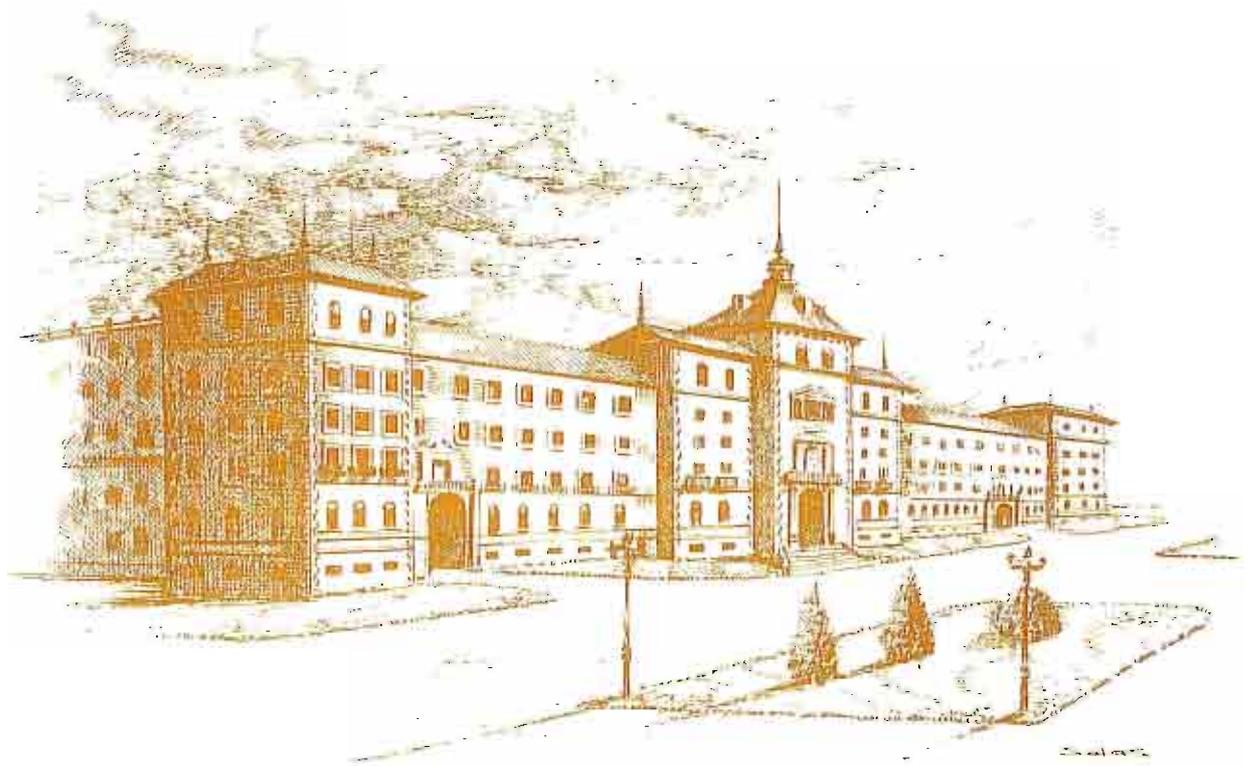
## SINTESIS DE CONCLUSIONES GENERALES.

- Se cambia la expresión "Lucha en áreas urbanizadas", denominación inicial del Seminario, por "Combate en zonas urbanizadas".
- Este no debería considerarse como un caso particular del combate. Hoy en día, y en un futuro cada vez más, la proliferación de zonas urbanizadas y complejos industriales enlazados por haces de comunicación, harán que sea un combate normal en la batalla.
- Por su importancia, se considera, debería ser tratado en un Anexo a incorporar a las Orientaciones para el combate del BIMT., BIMZ., BLAC. y BCZM. (Aprobado posteriormente este punto por la Superioridad, una Ponencia se encargó de su redacción, ya finalizada y próxima a publicarse).
- Se parte de una clasificación de las zonas urbanizadas en:

- . Complejos urbanos: áreas con más de 500.000 habitantes, suma de grandes ciudades y zonas residenciales e industriales adyacentes.
- . Grandes ciudades: población superior a 100.000 habitantes.
- . Ciudades: entre 100.000 y 20.000 habitantes.
- . Pueblos: población inferior a 20.000 habitantes.

Y se diferencian los siguientes modelos urbanos:

- . Compacto: área concentrada y sin ramificaciones ostensibles.
  - . Radial: el anterior con ramificaciones urbanas a lo largo de las vías de comunicación.
  - . Lineal: área en crecimiento a lo largo de una vía de comunicación.
- Aunque cuando el Batallón tenga que combatir en zonas urbanizadas, lo hará dentro del marco de la Brigada, la característica compartimentación de las mismas, hace que las acciones que lleve a cabo se realicen de manera aislada, lo que le confiere unas características similares a las de una acción autónoma, aunque integrada dentro de la maniobra general de la GU. Será imprescindible que el Batallón sea debidamente reforzado con carros y zapadores, constituyendo un GT. muy apto para combatir en este entorno.
  - La idoneidad para el combate en zonas urbanizadas de los distintos tipos de Infantería que pueden integrarse en los agrupamientos tácticos es la siguiente:
    - U,s. Motorizada:
      - . Pequeños núcleos urbanos.
      - . Casco antiguo de ciudades.
    - U,s. Mecanizadas:
      - . Conquista de la linde anterior.
      - . Grandes núcleos urbanos.
    - U,s. Acorazadas:
      - . Aislamiento externo de la zona urbanizada.
      - . Reserva móvil, situada fuera de la misma.
  - Las peculiaridades de este tipo de combate exigen en las Unidades actuantes planes y medios especiales:
    - . Debido al aspecto tridimensional de la urbe moderna:
      - .. Medios de escalada para ascender o descender de un piso a otro en edificios parcialmente destruidos.
      - .. Medios de iluminación y equipos especiales para acciones en la infraestructura urbana subterránea.
    - . Equipos de extinción de incendios.
    - . Planes de evacuación de prisioneros y población civil.
    - . Procedimientos de identificación de U,s. propias para evitar bajas producidas por nuestros fuegos.
    - . Las Unidades van a necesitar ser dotadas, o incrementada su dotación, de armamento y material idóneo para el combate en este medio:
      - .. Sistemas C/C portátiles aptos para su empleo desde el interior de edificios.
      - .. Lanzadores de granadas de 40 mm. que puede acoplarse al fusil de asalto.
      - .. Armas individuales de precisión para tiradores selectos.
      - .. Lanzallamas tradicionales o lanzador múltiple de cohetes incendiarios.
      - .. Explosivos, empleados con profusión para crear obstáculos o abrir paso en ellos.
  - Se hace imprescindible disponer de un polígono urbano para instrucción y adiestramiento de combate y tiro de PU,s. como los existentes en Gran Bretaña. Alemania y Estados Unidos. Su posible ubicación podría ser en el campo de maniobras de la Academia de Infantería o en el de San Gregorio, al obtenerse un mayor rendimiento por la realización continua de cursos de formación de Oficiales y Suboficiales. La Jefatura de Investigación y Doctrina de la Academia del Arma aportó documentación y planos al respecto.





Con motivo de la celebración de la festividad de la Patrona del Arma (Año 1989), fue inaugurada en la Academia de Infantería la nueva Puerta Principal de entrada. En su parte interior, una estrofa recoge la promesa de todos los Infantes a la Bandera de España, que tan cerca de allí ondea al viento.



## **INDICE GENERAL**

### **HISTORIALES**

- REGIMIENTO DE INFANTERIA MECANIZADA "CASTILLA" N.º 16.

### **TACTICA Y LOGISTICA**

- CASOS PARTICULARES DEL COMBATE DE LA COMPAÑIA DE FUSILES. (II PARTE).

### **ARMAMENTO Y MATERIAL**

- EL LANZAGRANADAS INDIVIDUAL DE 40 mm.

### **CARROS**

- ZAFARRANCHO DE COMBATE.
- LAS DIVISIONES ACORAZADAS ALEMANAS EN LA II GUERRA MUNDIAL.

### **AGENDA**

- HECHOS Y PERSONAJES DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA. GUERRA DE AFRICA.
- "QUERIDO AMIGO Y COMPAÑERO".
- BREVE HISTORIA DE LAS ORDENANZAS MILITARES.
- SEMINARIO SOBRE "COMBATE EN ZONAS URBANIZADAS".

